

**PLAN DE**  
**ORIENTACIÓN Y**  
**ACCIÓN TUTORIAL**  
**ANUAL**

**CURSO 2014/2015**

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN  
IES AL-ÁNDALUS  
ALMUÑÉCAR (GRANADA)**

## ÍNDICE

### I.-INTRODUCCIÓN

### II.-ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- II.1.- Estructura del Departamento
- II.2.- Funciones
- II.3.- Calendario y contenidos de reuniones

### III.-PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- III.1.- En relación con el Departamento de Orientación
- III.2.- En relación con el Centro
- III.3.- En relación con el profesorado
- III.4.- En relación con los alumnos
- III.5.- En relación con las familias

### IV.-PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL

- IV.1.- Objetivos
- IV.2.- Actividades programadas para la hora de tutoría lectiva con el grupo.
- IV.3.- Planificación de actividades para la segunda hora lectiva de tutoría.
- IV.4.- Planificación de las reuniones de coordinación.
- IV.5.- Planificación de actividades para la hora destinada a tareas administrativas.
- IV.6.- Evaluación de las actividades de Acción Tutorial.

### V.-PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:

- V.1.- Objetivos
- V.2.- Actividades.
- V.3.- Temporalización y responsables.
- V.4.- Recursos.
- V.5.- Evaluación de las Actividades de Orientación Académica y Profesional
- V.6.- Observaciones.

### VI.-PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- VI.1.- Objetivos.
- VI.2.- Actividades:
  - Alumnado incluido en el censo de N.E.E.
  - Programa de Diversificación Curricular.
  - Programación de Actividades del Aula de Apoyo.
- VI.3.- Evaluación de las Actividades para la Atención a la Diversidad.

### VII.- PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

### VIII.-BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS NORMATIVAS

### IX.- ANEXOS

- IX.1.- Programación del aula específica de educación especial
- IX.2.- Programación del aula de apoyo a la integración
- IX.3.- Programa base de diversificación curricular
- IX.4.- Programación de la materia “Cambios Sociales y de Género”
- IX.5.- Plan de acción tutorial de 2º PCPI
- IX.6.- Plan de acción tutorial de 1º FPB

## PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL 2014/15

### I. INTRODUCCIÓN:

Las actividades de Orientación y Acción Tutorial para el curso escolar 2014/15 se basarán en los siguientes elementos:

- a) Acción Tutorial.
- b) Orientación Académica y Profesional.
- c) Atención a la Diversidad.

Para el presente curso escolar este Departamento se fija como objetivos prioritarios:

- Fortalecer la Acción Tutorial tratando de conseguir el mayor ajuste y equilibrio posible del alumnado en sus facetas personal, académica y profesional.
- Potenciar la Atención a la Diversidad, favoreciendo la integración del alumnado con NEAE en el grupo de referencia y en el centro educativo.
- Informar y orientar al alumnado en la faceta académico-profesional.
- Optimizar al máximo los recursos personales del Centro y del Departamento de Orientación.
- Recoger las aportaciones, sugerencias e iniciativas de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Incrementar la funcionalidad del Departamento de Orientación para dar las respuestas adecuadas lo antes posible.

### I.I. CONTRIBUCIÓN DE NUESTRO P.O.A.T. A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:

Hasta el momento los tipos de aprendizaje definidos en las sucesivas leyes educativas adoptaban dos formas: capacidades y objetivos. La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)* añade un nuevo tipo de aprendizaje, las **competencias básicas**, y lo sitúa como referente de toda la escolaridad obligatoria, tanto para la etapa de Educación Primaria como para la Educación Secundaria Obligatoria.

La *competencia* puede ser definida como un tipo de aprendizaje caracterizado por la forma en que cualquier persona logra combinar sus múltiples recursos personales (saberes, actitudes, valores, emociones, etc.) para lograr una respuesta satisfactoria a una tarea planteada en un contexto definido. Las *competencias básicas* implican seleccionar aquellas que a) están al alcance de la mayoría, b) son relevantes para una amplia variedad de ámbitos de la vida y las prácticas sociales vinculadas a ellos, y c) contribuyen al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El *Decreto 231/2007, que regula las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria*, establece como competencias básicas las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia de razonamiento matemático
- c) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural
- d) Competencia digital y tratamiento de la información
- e) Competencia social y ciudadana
- f) Competencia cultural y artística
- g) Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida
- h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal

Desde las actuaciones recogidas en nuestra Programación del Departamento de Orientación se pretende favorecer el desarrollo de las competencias a), d), e), g) y h).

## **II.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:**

### **II.1.- ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO:**

Está integrado por las siguientes personas:

- Juan Manuel Pérez Ruiz: Maestro de PT.
- Fuensanta Aguilera Jiménez: Maestra de PT.
- Belén Rosales García: monitora de Educación Especial
- Francisca de Borja Ruiz Pérez: Ámbito Sociolingüístico del P.D.C. de 3º de ESO
- María Luisa Rodríguez Rodríguez: Ámbito Científico-Tecnológico del P.D.C. de 3º de ESO
- María Elena Martos Carrasco: Ámbito Científico-Tecnológico del P.D.C. de 3º de ESO
- José Ignacio González Garilleti-Orden: Ámbito práctico de 3º ESO
- María Ruiz Calvente: Ámbito Sociolingüístico del P.D.C. de 4º de ESO
- Nicolás Moliz Aragón: Ámbito Científico-Tecnológico del P.D.C. de 4º de ESO
- Manuel Darío González Domenech: Ámbito Práctico de 4º ESO
- María Jesús Valenzuela Magaña: Orientadora.

Asimismo, forman parte del Departamento de Orientación los tutores y tutoras de cada uno de los grupos de alumnos del centro, en el modo en que queda recogido en esta programación.

### **II.2.- FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:**

Las establecidas en el artículo 85 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (Decreto 327/2010) y demás legislación vigente.

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en el del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- c) Elaborar la programación didáctica de los programas de diversificación curricular, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
- d) Elaborar la programación didáctica de los módulos obligatorios de los programas de cualificación profesional inicial. En el caso de que el instituto cuente con departamento de la familia profesional a la que pertenece el programa, la programación didáctica de los módulos específicos corresponderá a este.
- e) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.
- f) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

### **II.3.- CALENDARIO Y CONTENIDOS DE REUNIONES:**

C.1.- El orientador/a mantendrá una reunión semanal con los tutores de los distintos niveles de la ESO, agrupada por ciclos. El horario será el siguiente:

- \* Tutores de 1º y 2º de ESO: Lunes de 11:45 a 12:45 horas.
- \* Tutores de 3º y 4º de ESO: Viernes de 12:45 a 13:45 horas

El contenido de estas reuniones será el siguiente:

- \* Análisis general de la marcha del grupo.
- \* Propuesta, preparación y suministro del material necesario para las sesiones de tutoría.
- \* Revisión y seguimiento de las actividades de tutoría.
- \* Mejora de la convivencia en el aula. Actuaciones concretas con el grupo y/o individuales.
- \* Seguimiento del alumnado NEAE.
- \* Asesoramiento sobre el proceso de evaluación y preparación de las sesiones de evaluación.
- \* Orientación, asesoramiento e información personal, académica y profesional.
- \* Preparación de las reuniones de los Equipos Docentes.

C.2.- Reunión con los profesores/as de los Ámbitos Lingüístico y Social y Científico-Tecnológico del Programa de Diversificación Curricular.

Esta reunión se llevará a cabo aprovechando las sesiones de Equipos Docentes, asimismo, tras la primera evaluación se establecerá una para valorar los resultados obtenidos en la misma.

El contenido de ésta será el siguiente:

- \* Análisis general sobre el funcionamiento de los grupos de diversificación.
- \* Análisis, valoración y revisión de los programas aplicados.
- \* Valoración de los procesos de enseñanza-aprendizaje y adaptación de los mismos a las características individuales del alumnado.

C.3.- Reunión semanal del Departamento de Orientación:

- \* Hora fijada: Lunes de 10:15 a 11:15 horas.

El contenido de estas reuniones será:

- \* Seguimiento de los alumnos y alumnas NEAE, tanto los que son atendidos en el aula de apoyo a la integración como el alumnado matriculado en el aula específica de educación especial.
- \* Elaboración, seguimiento y valoración de las adaptaciones curriculares.
- \* Elaboración y preparación de materiales y estrategias didácticas.
- \* Coordinación con el profesorado de área.

C.4.- Reunión semanal de coordinación y asesoramiento con el Equipo Directivo:

- \* Hora fijada: Jueves de 09:15 a 10:15 hs.

En esta reunión se lleva a cabo, fundamentalmente, con el Director y Jefe de Estudios para realizar el seguimiento de las actuaciones del Departamento de Orientación y definir nuevas actividades, aclarar dudas sobre el funcionamiento del centro y establecer prioridades de intervención.

C.5.- Atención individualizada a alumnos y alumnas:

Se atenderá al alumnado, siempre que el horario del Orientador/a lo permita, en su hora de tutoría lectiva y en aquellos recreos disponibles. Se recomienda a los alumnos y alumnas que pidan cita previa.

C.6.- Atención individualizada a padres:

- \* Horas fijadas: - Lunes de 09,15 a 10,15 hs  
- Miércoles de 12:45 a 13:45 hs

Se atenderá a las familias en este horario o en otro que facilite su asistencia, siempre que sea posible para el orientador/a. No obstante, se recomienda pedir cita a través de la agenda escolar del alumno o mediante vía telefónica.

**III.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:****III.1.- EN RELACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:**

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
1.- Organización general del Departamento de Orientación.	1.- Distribución horaria semanal del orientador/a de acuerdo con sus funciones y cometidos. 2.- Acuerdo de los temas tratados en las reuniones de coordinación. 3.- Estudio de las necesidades de material y adquisición, en la medida de lo posible, del material necesario. 4.- Recopilación, elaboración y clasificación del material. 5.- Puesta a disposición del material del Departamento para el resto de la Comunidad Educativa.	Personales: - Jefatura de Estudios - Orientador/a Materiales: - Bibliografía - Material del Dpto.	Septiembre (Act. 1-3). Todo el curso (Act. 4-5).
2.- Analizar las necesidades de orientación y acción tutorial del Centro.	1.- Entrevistas con el Equipo Directivo, profesorado, familias y alumnado para detectar necesidades. 2.- Análisis de la información recogida de los diferentes sectores. 3.- Análisis de los documentos del centro (Plan de Centro, Memoria de Autoevaluación...) 4.- Establecimiento de las prioridades de actuación.	Personales: - Equipo Directivo - Familias - Alumnado - Dptos. Didácticos - ETCP - Profesorado - Orientador/a	Primer trimestre.
3.- Dar a conocer la programación del Dpto. de Orientación a todos los miembros de la Comunidad Educativa.	1.- Inclusión del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en el Proyecto Educativo del centro. 2.- Presentación del POAT a todos los sectores de la Comunidad Educativa.	Materiales: - Proyecto Educativo - Página web del centro - Blog del Departamento de Orientación	Octubre y Noviembre.

**III.2.- EN RELACIÓN CON EL CENTRO:**

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
1.- Coordinar, tras el análisis y selección de la información, la planificación de las Actividades de Orientación y Acción Tutorial	1.- Recopilación, análisis, selección y priorización de objetivos y actividades para incluir en el Proyecto Educativo. 2.- Programación de las Actividades de Orientación y Acción Tutorial que se incluirán en el POAT con los tutores y tutoras.	Personales: - Equipo Directivo - Orientador/a - Tutores/as Materiales: - Bibliografía - Documentación del curso anterior	Septiembre y Octubre.
2.- Asesorar técnicamente a todos los órganos del Centro en aquellas cuestiones que demanden las distintas unidades organizativas y que repercutan en una mejora del funcionamiento y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	1.-Asesoramiento y colaboración con el Equipo Directivo en los temas que considere oportunos. 2.-Asesoramiento y colaboración con los Departamentos Didácticos en la elaboración de las programaciones didácticas, la atención a la diversidad, las dificultades de aprendizaje y la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. 3.-Asesoramiento al E.T.C.P. sobre sus funciones y actividades.	Personales: - Equipo Directivo - Dptos. Didácticos - ETCP - Orientador/a Materiales: - Documentos legislativos. - Bibliografía de consulta. - Unidades Organizativas del Centro. - Orientador/a	Reunión semanal con el Equipo Directivo. Reunión semanal E.T.C.P. Siempre que se solicite.
3.-Participar en las sesiones de evaluación de los distintos grupos.	1.-Asistencia del Orientador/a a las sesiones de evaluación. 2.-Asesoramiento en los aspectos técnicos-pedagógicos que puedan surgir	Personales: - Equipos Docentes. - Orientador/a Materiales:	Sesiones de evaluación establecidas por el centro.

	en las sesiones. 3.-Recopilación de los acuerdos y propuestas de mejora que se propongan a nivel grupal o individual.	- Documentos de evaluación.	
4.-Informar y poner a disposición de las distintas unidades organizativas del Centro los materiales y recursos del Departamento de Orientación.	1.- Información a las diferentes unidades organizativas de informes, documentación, inventario del Departamento u otros que puedan ser de su interés.	Personales: - Miembros de la Comunidad Educativa. - Orientador/a Materiales: - Documentos - Material disponible.	Durante todo el curso.

## III.3.- EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
1.- Proporcionar medios, estrategias y asesoramiento al profesorado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en especial para los alumnos/as con dificultades en su aprendizaje.	1.-Asesoramiento e información sobre cuestiones prácticas y estrategias educativas adecuadas, especialmente para los alumnos con NEAE. 2.-Colaboración en la elaboración de materiales de apoyo y adaptados a las características del alumnado. 3.-Reuniones con los Equipos Docentes para planificar y coordinar criterios para aplicar las técnicas de estudio a través de las distintas áreas del currículo. 4.-Colaboración en la realización y aplicación de programas y actuaciones para la prevención de dificultades.	Personales: - Profesorado. - Orientador/a Materiales: - Material bibliográfico y de consulta. - Otros materiales de apoyo.	Durante todo el curso.
2.-Asesorar sobre el proceso de evaluación.	1.-Asesoramiento e información sobre el proceso de evaluación. 2.-Asesoramiento y unificación de criterios sobre la evaluación de los alumnos con NEAE. 3.-Elaboración de documentos de seguimiento y de evaluación. 4.-Asistencia a las sesiones de evaluación para aportar y recoger información sobre los alumnos/as con el fin de establecer las estrategias oportunas para intentar mejorar su rendimiento a nivel de grupo o de manera individual.	Personales: - Profesorado - Orientador/a Materiales: - Documentos sobre el proceso de evaluación. - Normativa vigente.	Correspondientes sesiones de evaluación y reuniones de equipo docente. Durante todo el curso.
3.-Coordinarse con los diferentes profesores y Departamentos Didácticos en la elaboración de Adaptaciones Curriculares Individuales para los alumnos que las precisen.	1.-Recogida de información sobre los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y que pueden ser objeto de adaptaciones curriculares. 2.-Evaluación psicopedagógica, en su caso. 3.-Diagnóstico y programas individualizados de actuación. 4.-Elaboración de las adaptaciones en las áreas que lo precise. 5.-Colaboración con el profesorado en la preparación y elaboración de materiales y recursos para la aplicación de las adaptaciones que se propongan. 6.-Seguimiento periódico de las adaptaciones realizadas y evaluación de las mismas para introducir las modificaciones pertinentes.	Personales: - Profesorado. - Alumnos y alumnas - Orientador/a Materiales: - Bibliografía - Libros de texto. - Materiales didácticos de los Departamentos.	Durante todo el curso.

## III.4.- EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
1.-Proporcionar información y orientación al alumnado sobre las distintas alternativas educativas y profesionales.	1.-Información sobre optatividad en los distintos cursos de la ESO. 2.-Asesoramiento para que elijan la optativa más adecuada a sus intereses y características. 3.-Información a los alumnos de cursos terminales de las opciones al finalizar la etapa: características, ventajas, inconvenientes, centros..... 4.-Asesoramiento a los alumnos de los cursos terminales para una correcta toma de decisiones. 5.-Consejo orientador a los alumnos de 4º de ESO en colaboración con los tutores y el Equipo Educativo. 6.-Información y asesoramiento a los alumnos de 1º de Bachillerato sobre la organización del 2º curso. 7.-Atención personalizada a los alumnos que soliciten información, orientación y asesoramiento sobre su futuro profesional o académico.	Personales: - Alumnos y alumnas. - Orientador/a. Materiales: - Material bibliográfico y de consulta. - Diferentes materiales sobre campos y familias profesionales. - Páginas web. - Blog del Dpto. de Orientación.	A lo largo del curso.
2.-Potenciar la adquisición y utilización de técnicas de trabajo intelectual.	1.-Aprendizaje y/o aplicación de las distintas técnicas de estudio a través de las distintas áreas en los cursos de ESO. 2.- Establecimiento de hábitos de estudio adecuados.	Personales: - Profesorado. - Alumnos y alumnas. - Orientador/a Materiales: - Material bibliográfico y de consulta del Departamento. - Elaboración de materiales.	Durante todo el curso.
3.-Elaborar y aplicar programas, actividades y estrategias de orientación escolar y personal a nivel de grupo y/o individual.	1.-Realización de programas para el desarrollo del aprendizaje autónomo. 2.-Programas de modificación de conducta para alumnos con problemas académicos y/o personales. 3.-Programas sobre la mejora de las capacidades, la autoestima, las habilidades sociales.... 4.-Actividades sobre prevención de drogodependencias, mediante diferentes Programas: "A no fumar me apunto" y "Forma Joven". 5.-Actividades para la mejora de la convivencia y la resolución de conflictos de manera no violenta. 6.-Otros programas o actividades a nivel colectivo o individual.	Personales: - Alumnos y alumnas. - Profesorado - Familias. - Orientador/a Materiales: - Bibliografía. - Material de consulta del Dpto. de Orientación. - Internet.	Durante todo el curso.
4.-Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos con NEAE, de los propuestos para el programa de diversificación del próximo curso y de todos aquellos que lo precisen.	1.-Entrevistas personales con los alumnos, familias, tutores y profesores para recoger información. 2.-Determinación de las pruebas a utilizar en función de las características y la problemática de cada alumno. 3.-Diagnóstico y programas de actuación. 4.-Evaluación, diagnóstico y propuesta de inclusión, si procede, de alumnos para el Programa de Diversificación Curricular y para la Formación Profesional Básica.	Personales: - Profesorado - Familias - Alumnado - Orientador/a Materiales: - Pruebas psicopedagógicas. - Cuestionarios. - Bibliografía.	Todo el curso: Actividades 1, 2 y 3. Segundo y tercer Trimestres: Actividad 4



## III.5.- EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
1.-Promover y fomentar la colaboración de la familia con el Departamento de Orientación para intercambiar información y aunar criterios que permitan conseguir un mayor rendimiento académico y un mejor ajuste personal del alumno.	1.-Reuniones colectivas de los tutores con los padres. 2.-Difusión de documentos del Centro entre la familia. 3.-Atención y asesoramiento individualizado a padres a través del tutor y/u orientador. 4.-Información y asesoramiento específico a los padres con hijos con NEAE o con problemas de comportamiento.	Personales: - Familias - Tutores/as - Orientador/a Materiales: - Material del Dpto. - Documentos, revistas...	Todo el curso.
2.-Atender de forma personalizada en el Departamento a los padres que lo soliciten.	1.-Entrevistas a nivel individual a petición de la familia o del Centro. 2.-Intercambio de información. 3.-Programas de actuación conjuntos: "Compromiso Pedagógico".	Personales: - Padres y Madres - Tutores/as - Profesorado - Orientador/a	Todo el curso.
3.-Informar y asesorar especialmente a los padres de los alumnos de 4º de ESO, 2º PCPI, 2º de Bachillerato y 2º curso de ciclos formativos sobre las opciones de sus hijos al finalizar estas etapas educativas.	1.-Charla-coloquio con los padres sobre las opciones al finalizar ESO, PCPI, Bachillerato y ciclos formativos de grado medio. 2.-Entrevista personal con los padres que lo deseen sobre el Consejo Orientador que emitirá el Departamento para cada uno de los alumnos de 4º de ESO. 3.-Entrevista personal con los padres de los alumnos de 2º Bachillerato, 2º PCPI y 2º ciclos formativos que lo deseen.	Personales: - Padres y Madres - Profesor-Tutor/a - Orientador/a	Marzo y Junio. Durante todo el curso, a demanda.

## **IV.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL:**

### **IV.1.- OBJETIVOS:**

- a) Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo.
- b) Facilitar la integración y participación del alumnado en el grupo-clase y en la vida del I.E.S.
- c) Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el objeto de detectar las dificultades y necesidades para proporcionar las respuestas educativas más adecuadas y tratar de prevenir el fracaso escolar.
- d) Informar a los alumnos/as de los resultados del proceso de evaluación y orientarlos sobre las dificultades detectadas y las medidas a tomar para superar los déficits.
- e) Proporcionar asesoramiento vocacional de acuerdo con las opciones académicas y profesionales existentes para facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- f) Consolidar la adquisición y utilización de técnicas de trabajo intelectual.
- g) Potenciar la adquisición de valores democráticos tales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto mutuo, la responsabilidad, la participación y la igualdad.
- h) Participar activamente a nivel individual y de grupo en los programas y planes educativos del Centro.
- i) Coordinar al Equipo Educativo en todo lo relativo a la planificación docente del grupo-clase con la finalidad de responder a las características y necesidades del alumnado.
- j) Coordinar las sesiones de evaluación y recopilar la información aportada por el equipo educativo.
- k) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con las familias mediante reuniones colectivas y/o individuales para fomentar su participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, actividades socioculturales y de orientación académica y profesional.

### **IV.2.-ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA HORA DE TUTORÍA LECTIVA CON EL GRUPO:**

#### **PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA ESO**

Las actividades que se han planificado para que se vayan desarrollando a lo largo de este año, al margen de las indicadas posteriormente, irán encaminadas a la mejor comunicación tutor-alumno resolviendo aquellas dudas o problemas que surjan semanalmente.

La programación se apoya en el material *Cuaderno de Tutoría* de la Editorial AE, aunque está sujeta a variaciones de acuerdo con las necesidades y características del grupo-clase. Asimismo, se participará en el programa “A no fumar me apunto”, en mayor o menor medida, en todos los niveles de esta etapa, mediante la realización de determinadas actividades y se trabajará con asociaciones del entorno para la impartición de charlas (IAM, Guardia Civil, Fuerzas Armadas, etc.).

#### **PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS**

Las actividades de tutoría para esta etapa, puesto que no cuenta con una hora lectiva, se llevarán a cabo principalmente en la “semana de la orientación”, prevista para finales de Febrero, y a demanda del alumnado. No obstante, se podrán realizar actividades grupales cuando se requiera, buscando las horas más adecuadas para ello. En el caso de 2º de Bachillerato se visitará la Universidad de Granada, según calendario de la misma.

## PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA FP BÁSICA y 2º PCPI

Estas actividades estarán guiadas, principalmente, por lo establecido en las *Instrucciones de 22 de mayo de 2014* y las *Instrucciones de 15 de septiembre de 2014*, por las que se regulan determinados aspectos de la Formación Profesional Básica. Se desarrollarán a lo largo de los dos cursos académicos.

En ellas se recogen tres ámbitos de actuación:

- A. Desarrollo personal y social: autoconcepto, confianza en sí mismo, habilidades sociales y estrategias de autocontrol.
- B. Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje: desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, mejora de la motivación y el interés, aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.
- C. Habilidades para la gestión de la carrera: autoconocimiento, exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones, toma de decisiones, establecimiento de compromisos.

Asimismo, la Consejería de Educación ha creado un portal de apoyo a la planificación de estas actividades de tutoría: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/tutoria-fp-basica>.

**METODOLOGÍA:** En todas las sesiones se procurará que la metodología sea activa y participativa. Se fomentará la toma de decisiones por parte de los alumnos. Para esto es necesario el conocimiento de sí mismo, el conocimiento de los objetivos que nos proponemos y el conocimiento del alumno por parte de su tutor/a. Se debe insistir en aclarar el camino, haciéndole ver los riesgos, ventajas y dificultades con las que se puede encontrar, ofreciéndole alternativas y estrategias para su superación. Del mismo modo, se potenciarán las capacidades de reflexión y compromiso. Por tanto debe potenciarse la confianza en la capacidad del alumno para tomar sus propias decisiones aunque a veces se equivoque.

### IV.3.-PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA SEGUNDA HORA LECTIVA DE TUTORÍA:

ACTIVIDADES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
1.-Entrevistas individuales con el alumnado.	1.-Análisis de su trayectoria escolar, intereses, motivaciones, perspectivas futuras, dificultades en los aprendizajes, problemas de integración,... 2.-Alumnos con dificultades escolares: propuestas y planes concretos de actuación para mejorar su rendimiento y superar los déficits. 3.-Alumnos con problemas de integración y adaptación social y escolar: propuestas para mejorar su comportamiento y su relación con los demás. 4.-Seguimiento de los alumnos con planes concretos de actuación. 5.-Orientación y consejo académico-profesional. 6.-Cualquier otro tema que se estime relevante por parte del tutor o del alumno.	Durante todo el curso. Se dará prioridad al alumnado con problemas de aprendizaje, comportamiento o necesidades educativas.
2.-Entrevistas con el Delegado/a y Subdelegado/a del grupo.	1.-Análisis de la marcha general del grupo. 2.-Propuesta de actuaciones para mejorar el funcionamiento del grupo. 3.-Recogida y análisis de las propuestas de mejora aportadas por el grupo. 4.-Establecimiento de las estrategias más adecuadas para dar respuesta a las propuestas del grupo. 5.- Preparación de las aportaciones de los alumnos en las sesiones de evaluación.	Se realizarán, al menos, dos reuniones por trimestre.
3.-Entrevistas personales con las familias.	1.-Intercambio información sobre los aspectos que puedan ser relevantes para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje,	Se realizarán en horario de tarde y/o en la hora reservada por el tutor en su horario

ACTIVIDADES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
	<p>el desarrollo personal y social y la orientación académico-profesional.</p> <p>2.-Aporte a la familia toda la información que pueda repercutir en los procesos de enseñanza-aprendizaje: faltas de asistencia, actitud en el aula, interés, motivación, comportamiento,...</p> <p>3.-Solicitud de la colaboración de la familia en los aspectos académicos y en los relativos a la mejora de la convivencia en el Centro.</p> <p>4.-Coordinación e implicación de los padres en los programas y medidas propuestos para superar los déficits de sus hijos.</p> <p>5.-Seguimiento y valoración de los planes de actuación propuestos a sus hijos.</p> <p>6.-Asesoramiento, información y orientación académica y profesional, así como de cualquier otro tema que demanden.</p> <p>7.-Entrega personal de los boletines de notas.</p>	<p>personal como segunda hora lectiva de tutoría.</p> <p>Al menos, se realizará una reunión durante el curso con cada una de las familias.</p> <p>Será obligatoria una reunión con la familia de los alumnos que tras la primera y segunda evaluación no hayan superado tres o más materias.</p> <p>La entrega de notas se realizará de forma individualizada a los padres al término de cada trimestre, salvo que se recoja de otra manera en el ROF del centro.</p>

#### **IV.4.-PLANIFICACIÓN DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN:**

ÓRGANO	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
-Dpto. de Orientación.	<p>1.-Análisis general de la marcha del grupo.</p> <p>2.-Propuesta, preparación y dotación del material necesario para las sesiones de tutoría.</p> <p>3.-Mejora de la convivencia en el aula. Actuaciones concretas con el grupo y/o individuales.</p> <p>4.-Seguimiento de los alumnos con NEAE.</p> <p>5.-Asesoramiento sobre el proceso de evaluación y preparación de las sesiones de evaluación.</p> <p>6.-Orientación, asesoramiento e información académica y profesional.</p> <p>7.-Preparación de las reuniones de los Equipos Docentes.</p> <p>8.-Revisión y seguimiento de las actividades de acción tutorial.</p>	Reunión semanal tutores ESO-orientador/a durante todo el curso.
-Equipos Docentes.	<p>1.-Análisis y valoración de la evolución del rendimiento académico del grupo.</p> <p>2.-Propuesta de las medidas correctoras que se estimen oportunas para tratar de mejorar el rendimiento académico del grupo.</p> <p>3.-Propuesta de las actuaciones oportunas para mejorar la convivencia del grupo.</p> <p>4.-Propuestas concretas de actuación para los alumnos con NEAE. Coordinación de las adaptaciones de las programaciones didácticas a sus necesidades y características.</p> <p>5.-Intercambio de información sobre el alumnado, estrategias de aprendizaje, ubicación en el aula,...</p> <p>6.-Cualquier otro tema que pueda afectar al grupo o a algunos de sus miembros.</p>	Según calendario recogido en el Proyecto Educativo del centro.
-Sesiones de Evaluación.	<p>1.-Análisis global del rendimiento escolar del grupo y propuestas de mejora a nivel de grupo para el próximo trimestre.</p> <p>2.-Análisis y valoración del grado de convivencia del grupo: medidas concretas de mejora, si proceden.</p> <p>3.-Valoración del rendimiento escolar y comportamiento de cada alumno: se proponen las medidas concretas de actuación con aquellos alumnos que lo requieran.</p> <p>4.-Estudio y valoración de las aportaciones presentadas por el grupo de alumnos a través del delegado/a y del tutor/a para darles respuesta.</p>	Al finalizar cada trimestre de acuerdo con el calendario fijado en el Proyecto Educativo.
-Reunión informativa con las familias al inicio de curso.	<p>1.-Presentación de los asistentes.</p> <p>2.-Profesorado que incide en el grupo y asignaturas que imparte.</p>	<p>Antes de finalizar el mes de Noviembre.</p> <p>Durante el curso se podrán programar las reuniones que se estimen necesarias por</p>

ÓRGANO	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
	3.-Necesidad de coordinación entre la familia y la escuela. 4.-Reglamento de Organización y Funcionamiento. 5.-Programación, criterios y procedimientos de evaluación. 6. Aquellas que se estimen oportunas de acuerdo con las características del grupo-clase.	parte del tutor, órganos de gobierno del centro o a petición de los padres.

#### **IV.5.-PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA HORA DE TUTORÍA ADMINISTRATIVA:**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1.-Registros de datos personales y académicos. 2.-Registro y seguimiento de las faltas de asistencia y partes de disciplina. 3.-Comunicaciones a los padres. 4.-Cumplimentación de las actas de las reuniones del Equipo docente. 5.-Registro de datos, entrevistas individuales con padres y alumnos, informes..... 6.-Recogida de información de tipo curricular: resultados pruebas de evaluación inicial.... 7.-Cumplimentación de los informes individualizados de evaluación con la colaboración y aportaciones de los profesores que integran el equipo educativo y demás documentos. 8.-Recopilación y custodia de cualquier tipo de información relevante aportada por las familias, profesorado o por el propio alumno.	Estas actividades se realizarán durante la hora semanal asignada al tutor en su horario personal.

#### **IV.6.-EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL:**

La evaluación anual de las actividades de acción tutorial se incluirá en la memoria de autoevaluación del centro, partiendo de los siguientes aspectos:

- La valoración de los tutores sobre el grado de cumplimiento e idoneidad de las actuaciones programadas para la acción tutorial con sus respectivos grupos, así como del resto de actividades.
- La valoración de los distintos miembros del Departamento de Orientación sobre el desarrollo e idoneidad de la planificación de sus actuaciones en las actividades de tutoría.
- La valoración de Jefatura de Estudios sobre el grado de cumplimiento de la planificación de:
  - La coordinación entre tutores y orientador/a.
  - La coordinación entre los miembros de cada uno de los Equipos Docentes.

## **V.-PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:**

### **V.1.-OBJETIVOS:**

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que reconozca y valore sus propias capacidades, motivaciones e intereses de forma ajustada y realista.
- Informar sobre las distintas opciones e itinerarios en las etapas de ESO y Bachillerato, especialmente en los cursos tercero y cuarto de la ESO y primero de Bachillerato, así como en 2º PCPI y Formación Profesional.
- Informar de las distintas opciones al término de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, así como en el PCPI y Formación Profesional.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisión respecto al futuro profesional y la elección del itinerario académico más idóneo a las capacidades, actitudes e intereses, especialmente en cuarto de ESO, segundo de Bachillerato, 2º PCPI y 2º de ciclos formativos.
- Elaborar el Informe de Orientación al término de la ESO.
- Establecer mecanismos de información a las familias, sobre todo en los cursos críticos: Tercero y Cuarto de ESO, 2º PCPI, ambos cursos de Bachillerato y Formación Profesional.

### **V.2.-ACTIVIDADES:**

#### **V.2.1.-PRIMERO Y SEGUNDO DE E.S.O.**

- Información y orientación a los alumnos y padres de 6º de Primaria sobre la nueva etapa educativa que van a iniciar y la optatividad para primero de ESO en coordinación con el E.O.E. de la zona.
- Sesiones de tutoría lectiva para que los alumnos aprendan a valorar sus propias capacidades, motivación, intereses...
- Información a padres y alumnos de las asignaturas optativas ofertadas por el Centro para segundo y tercero de ESO y de las opciones, de acuerdo con la nueva normativa, al término del curso.

#### **V.2.2.-TERCERO DE E.S.O.**

- Sesiones de tutoría lectiva para que los alumnos aprendan a valorar sus propias capacidades, motivación, intereses...
- Sesión informativa sobre la opcionalidad en cuarto de ESO, de acuerdo con la legislación vigente: itinerarios, optatividad, etc.
- Ayuda y facilitación para la toma de decisiones.
- Información a las familias sobre la optatividad en cuarto.

#### **V.2.3.-CUARTO DE E.S.O. Y 2º P.C.P.I.**

- Sesiones de ayuda para que el alumnado tenga un conocimiento lo más ajustado posible de sus capacidades, actitudes, intereses, motivación...
- Conocimiento de las opciones al término de la Educación Obligatoria: Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, otros tipos de estudios, incorporación al mundo del trabajo,...
- Conocimiento de las distintas modalidades de Bachillerato: características, ventajas e inconvenientes, acceso a estudios posteriores, grado de dificultad,...
- Conocimiento de la oferta educativa de Ciclos Formativos de Grado Medio: características de las distintas familias profesionales, profesiones a las que se puede acceder según la titulación, acceso a estudios posteriores,...
- Conocimiento de otras ofertas educativas.
- Información sobre el mundo laboral: puestos de trabajo a los que pueden acceder con el título de ESO, conocimiento de las salidas profesionales más usuales en nuestra localidad y comarca, cursos de formación ocupacional que pueden realizar a través de distintos organismos.....
- Facilitación de técnicas para la toma de decisiones.

- Elaboración, entrega y entrevista personal con el alumnado sobre los contenidos del informe de Orientación que se entregará al finalizar el curso.
- Visita, siempre que sea posible, de los alumnos de 4º ESO y 2º PCPI al IES “Mediterráneo” de Salobreña para conocer el ciclo formativo de Cocina, así como a empresas de la zona de interés para el futuro laboral del alumnado.
- Charla colectiva a los padres sobre: características de la adolescencia, opciones al término de la escolarización obligatoria, modalidades de bachillerato, ciclos formativos de grado medio, otros tipos de estudios y formación ocupacional.
- Entrevista personal con los padres de los alumnos que lo soliciten para aclarar, informar y orientar sobre el Consejo Orientador.

#### **V.2.4.-PRIMERO DE BACHILLERATO**

- Sesiones informativas sobre el plan de estudios de cada modalidad para Segundo de Bachillerato: itinerarios, optativas ofertadas por el centro, acceso a la Universidad....
- Técnicas para la toma de decisiones y ayuda e información personal sobre el itinerario más adecuado a cada uno.
- Entrevista personal con los alumnos y/o sus familias que lo soliciten para aclarar, informar y orientar sobre su futuro académico-profesional.

#### **V.2.5.-SEGUNDO DE BACHILLERATO**

- Información sobre estudios universitarios: Prueba de Acceso a la Universidad, catálogo de titulaciones, planes de estudio, salidas profesionales, notas de corte, centros.....
- Información sobre los Ciclos Formativos de Grado Superior: familias profesionales, catálogo de títulos, salidas profesionales, acceso a estudios universitarios....
- Incorporación al mundo laboral: conocimiento de las profesiones y puestos a los que pueden acceder con la titulación de Bachillerato, ofertas de empleo y mercado de trabajo en la localidad y comarca, cursos de formación ocupacional.....
- Información y orientación sobre cualquier tema que soliciten a nivel de grupo o individual.
- Visita guiada a la Universidad de Granada, según establezca la misma.
- Información a las familias sobre estudios posteriores y salidas profesionales.

#### **V.2.6.-PRIMERO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

- Sesiones de tutoría lectiva para que los alumnos aprendan a valorar sus propias capacidades, motivación, intereses, de acuerdo con las instrucciones vigentes.
- Sesión informativa sobre las opciones al término del curso.
- Ayuda y facilitación para la toma de decisiones.
- Información a las familias sobre estudios posteriores y salidas profesionales.

#### **V.2.7.- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**

- Sesión informativa sobre las opciones al término del curso.
- Ayuda y facilitación para la toma de decisiones.
- Información a las familias que lo demanden sobre estudios posteriores y salidas profesionales.

### **V.3.-TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES**

Las actuaciones planteadas previamente se llevarán a cabo en las sesiones de tutoría lectiva, a través del tutor/a y del orientador/a. Asimismo, a finales del mes de Febrero se pondrá en marcha “la semana de la Orientación” con objeto de agrupar todas las actividades de orientación académico-profesional programadas (charlas de universidades, Fuerzas Armadas, empresas, etc.). Las familias también recibirán la información durante este periodo, salvo la atención a los casos individuales.

Las visitas a centros docentes o a la Universidad de Granada dependerán de las fechas acordadas con los mimos según su disponibilidad.

#### **V.4.-RECURSOS:**

**a) Humanos:** Tutores/as, orientador/a, profesorado, personal de los centros que se visiten, otros profesionales relacionados con la orientación y formación profesional, si es posible.

**b) Materiales:** Se utilizarán los recursos del Departamento de Orientación y los disponibles en el Centro, especialmente al ser Centro TIC, se utilizarán las nuevas tecnologías para aquellas actividades en las que sea posible su aplicación: página web del IES, blog del Departamento de Orientación, etc.

#### **V.5.-EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:**

- La evaluación de las actividades de Orientación Académica y Profesional se incluirá en la Memoria de Autoevaluación del centro y será realizada por todos los agentes que intervienen en dichas actividades.
- La evaluación recogerá la valoración y las propuestas de mejora para cursos posteriores en cuanto a las siguientes actuaciones:
  - Las programadas por las personas que ejercen las tutorías para la orientación académica y profesional de su grupo.
  - Las incorporadas por el profesorado en sus programaciones didácticas.
  - Las del Orientador/a relacionadas con la orientación académica y profesional.
  - En su caso, las llevadas a cabo por agentes externos al Centro.

#### **VI.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

##### **VI.1.- OBJETIVOS:**

- Coordinar las actuaciones de los distintos profesores que inciden en los alumnos con NEAE.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos que la precisen y coordinar la realización y aplicación de las correspondientes Adaptaciones Curriculares Individualizadas.
- Planificar y coordinar los apoyos necesarios para el alumnado.
- Determinar los procedimientos para el seguimiento y evaluación de las actividades propuestas.
- Elaborar la propuesta para el Programa Base de Diversificación Curricular y participar en la selección del alumnado, en colaboración con tutores y Equipos Docentes.
- Programar e impartir la programación de la tutoría específica del Programa de Diversificación Curricular de 3º y 4º.
- Participar en la selección de alumnado del centro, junto con tutores y Equipo Docente, para su incorporación el próximo curso a la Formación Profesional Básica.
- Colaborar en la elaboración de la programación de acción tutorial de 1º de FPB y 2º PCPI.
- Colaborar, informar y asesorar a las familias del alumnado con NEAE.

##### **VI.2.- ACTIVIDADES:**

###### **VI.2.1.-Alumnado incluido en el censo de Necesidades Educativas Especiales:**

- Revisión del Informe de Evaluación Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización, en su caso.
- Realización y/o revisión de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas.
  - Determinar el nivel de competencia curricular de cada área.
  - Elaboración y aplicación de las programaciones anuales de cada área.
  - Determinar los apoyos necesarios, las horas de permanencia en el aula de apoyo, las áreas de intervención del profesor/a de apoyo, horarios, programas de reeducación...
- Coordinación y orientación al Equipo Educativo para su actuación con el alumnado NEAE.
  - Elaboración y práctica de las programaciones de área.
  - Preparación y elaboración del material didáctico.



- Orientaciones metodológicas y estrategias de aprendizaje.
- Determinación de los criterios de evaluación.
- Valoración y seguimiento de las programaciones propuestas.
- Aplicación de programas específicos: alumnos con trastornos de comportamiento, mejora de la inteligencia, memoria y atención.

### **VI.2.2.-Programa de Diversificación Curricular:**

- Elaboración del Programa-Base y colaboración en la realización de la programación didáctica de los ámbitos.
- Coordinación con el profesorado que imparte los ámbitos lingüístico y social y científico tecnológico: programación, actividades, criterios de evaluación.....
- Colaboración con los tutores/as de segundo y tercero de E.S.O. en la propuesta inicial al Equipo Docente del alumnado para el programa del próximo curso, de acuerdo con la normativa vigente.
- Programación de la hora semanal de tutoría específica con cada uno de los grupos.

### **VI.2.2.1.-Programación de la hora de tutoría específica del Programa de Diversificación Curricular:**

La Tutoría Específica del Programa de Diversificación Curricular será impartida por el Orientador/a. En el programa base se recoge la siguiente programación, aunque de acuerdo con las necesidades y demandas de los alumnos puede ser modificada durante el curso:

#### **Objetivos:**

- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Desarrollar la motivación y el interés por las actividades académicas.
- Favorecer la comprensión lectora y el razonamiento.
- Reforzar aspectos complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje: procesos cognitivos y técnicas de trabajo intelectual.
- Informar sobre las opciones al término de la ESO y orientar en la toma de decisiones.
- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales, integración en el grupo...
- Realizar el seguimiento del proceso de evaluación y orientar cuando los resultados no sean positivos.

#### **Contenidos:**

- En cada sesión se dedicarán entre 10-15 minutos para el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, establecimiento de estrategias para superar las dificultades y consultas de los alumnos.
- La planificación de la tutoría queda recogida en el Programa Base de Diversificación Curricular.

#### **Metodología:**

- Se favorecerá una metodología participativa y basada en la comunicación activa y el intercambio de opiniones.
- Se fomentará el respeto a la opinión de los compañeros y compañeras y el turno de palabra.

### **VI.2.3.- Formación Profesional Básica y Programa de Cualificación Profesional Inicial:**

- Colaboración en la elaboración de la programación de la hora semanal de tutoría específica con el grupo, de acuerdo con la normativa vigente y las orientaciones publicadas en el portal de Internet por la Consejería de Educación. Asimismo, se partirá de las características y necesidades del grupo concreto.

## **VI.2.4.-Programación de Actividades para el alumnado con NEAE:**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

El aula específica de Educación Especial, así como el aula de Apoyo a la Integración ofrecen una respuesta educativa adecuada e individualizada a las distintas necesidades que presentan determinados alumnos/as, siguiendo los principios de normalización, contextualización de la enseñanza, realidad, significatividad y participación e implicación por parte de toda la comunidad escolar.

El número de alumnos/as puede ir variando a lo largo del curso, en función de las distintas evaluaciones psicopedagógicas que se realicen y posteriores dictámenes de escolarización que se determinen.

Las características concretas de estas aulas quedan recogidas en sus programaciones específicas.

### **2.- PROFESIONALES QUE INTERVIENEN**

*Maestra de Pedagogía Terapéutica del Aula específica de E.E.: Juan Manuel Pérez Ruiz*

*Maestra de Pedagogía Terapéutica del Aula de apoyo a la integración: Fuensanta Aguilera Jiménez*

*Monitoria de EE: Belén Rosales García*

*Orientadora: María Jesús Valenzuela Magaña*

*Director: José Javier Morales García*

*Jefe de estudios: Diego José León Martín*

*Tutores de los distintos grupos en los que están escolarizados los alumnos con NEAE*

*Profesorado de las materias donde se integran los alumnos/as del aula específica*

### **3.- OBJETIVOS**

Los objetivos que nos planteamos para el este curso son:

- Favorecer la normalización e integración escolar del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante una adecuada y correcta respuesta educativa.
- Favorecer el desarrollo integral del alumnado con NEAE.
- Completar la formación y el desarrollo de cada persona mediante una atención individualizada y específica.
- Crear un clima de cooperación entre el profesorado, los/las tutores/as en el aula ordinaria y los maestros de Pedagogía Terapéutica con la finalidad de conseguir una buena integración del alumno/a dentro y fuera de su grupo-clase.
- Realizar, revisar y hacer un seguimiento de las distintas Adaptaciones Curriculares, solicitando cuando sea necesario, la ayuda del Departamento de Orientación y/o del Equipo de Orientación Educativa (E.O.E.)
- Coordinar la actividad del aula de Apoyo a la Integración y Aula Específica de Educación Especial con el Departamento de Orientación.
- Mantener una actitud de colaboración y de información entre órganos directivos, padres y profesorado estableciendo relaciones fluidas y positivas que favorezcan la calidad de vida de estos/as niños/as.
- Confeccionar material didáctico específico para cada alumno/a, de forma que le permita ir avanzando en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar actividades de perfeccionamiento y renovación pedagógica.

### **4.- DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO CON N.E.A.E. ATENDIDO EN EL AULA**

El alumnado atendido por la maestra de PT está matriculado en los niveles de 1º y 3º ESO, con edades comprendidas entre los 12 y 17 años, que presentan necesidades específicas de apoyo educativo asociadas fundamentalmente a Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. No obstante, este número puede ser modificado a lo largo del curso debido a las nuevas necesidades detectadas o a la superación de las mismas.

En el aula específica de educación especial se encuentran matriculados cinco alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual y del desarrollo y discapacidad motórica.

Las programaciones correspondientes se adjuntan como anexos.

## **5.- METODOLOGÍA**

El método a seguir dentro y fuera del aula de Apoyo a la Integración y del aula específica de Educación Especial, con el alumnado que presenta algún tipo de necesidad educativa, se basa en los siguientes principios, que se tendrán en cuenta en cada unidad didáctica:

- A) Utilizar una metodología activa, participativa y flexible adaptada a cada alumno/a.
- B) Hacer hincapié en la funcionalidad y significatividad de lo aprendido.
- C) Motivarles continuamente reforzando sus logros.
- D) Hacer que cada alumno/a se sienta protagonista de su propio aprendizaje.
- E) Integrar al alumno/a con su grupo de iguales y aprender a respetar a los demás (Socialización).

Para ello se elaborarán materiales didácticos específicos para cada uno de los alumnos, de forma que se logren los objetivos propuestos en cada una de las Adaptaciones Curriculares, significativas o no significativas, dependiendo de las características y necesidades que presente el alumno o alumna en cuestión.

## **6.- REUNIONES DE COORDINACIÓN**

- ▶ *CON LOS TUTORES*: a través de contactos periódicos y cuando se considere necesario.
- ▶ *CON LOS PADRES Y MADRES*: cuando se estime oportuno por alguna de las dos partes.
- ▶ *CON EL CENTRO*: a través del E.T.C.P. y reuniones con los Equipos Docentes.
- ▶ Con el DPTO. DE ORIENTACIÓN: reunión semanal los Lunes de 10,15 a 11,15 horas.

## **VI.3.-EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- La evaluación anual de las actividades programadas de Atención a la Diversidad se incluirán en la Memoria de Autoevaluación del centro.
- La valoración y las propuestas de mejora serán realizadas por los diferentes agentes que intervienen en las actividades programadas con la coordinación del Departamento de Orientación
- Los criterios para la evaluación de las actividades programadas serán los siguientes:
  - Adecuación de los objetivos y actividades propuestas a las características y necesidades del alumnado.
  - El grado de consecución de los objetivos y actividades propuestos.
  - La adecuación de la metodología, estrategias de aprendizaje y materiales utilizados.
  - Seguimiento del grado de adecuación de las actividades programadas.

## **VII.- PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS**

### **1. MARCO NORMATIVO**

Este programa se encuadra en el siguiente marco normativo:

- *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*  
Artículo 20. *Evaluación.*

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno dispondrá al finalizar la etapa de un informe de su aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas adquiridas, según dispongan las Administraciones educativas. Asimismo las Administraciones educativas establecerán los pertinentes mecanismos de coordinación.

- *LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.*

Artículo 54. Coordinación entre los centros de educación primaria y los que imparten educación secundaria obligatoria.

1. Se reforzará la conexión entre los centros de educación primaria y los que imparten la educación secundaria obligatoria, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

2. A tales efectos, al finalizar la etapa de educación primaria, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña.

3. Reglamentariamente, se establecerán las obligaciones de los centros y de sus órganos de gobierno y de coordinación docente respecto de lo regulado en el presente artículo.

- *DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía*  
Artículo 2. Normas generales de ordenación de la etapa

d) La educación secundaria obligatoria se coordinará con la educación primaria y con las etapas posteriores del sistema educativo, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ellas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

- *DECRETO 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía*  
Artículo 2. Normas generales de ordenación de la etapa

d) La educación primaria se coordinará con la educación infantil y con la educación secundaria obligatoria, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ellas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

- *DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.*  
Artículo 73. Competencias de la jefatura de estudios.

e) Coordinar las actividades de carácter académico y de orientación, incluidas las derivadas de la coordinación con los institutos de educación secundaria a los que se encuentre adscrito el centro.

- *DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*  
Artículo 76. Competencias de la jefatura de estudios

e) Coordinar las actividades de carácter académico y de orientación, incluidas las derivadas de la coordinación con los centros de educación primaria que tenga adscritos el instituto.

## 2. INTRODUCCIÓN

El tránsito de la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria es un momento fundamental para la mayoría de nuestro alumnado, puesto que supone un cambio de centro y, en ciertas ocasiones, supone el desencadenante de rendimientos académicos inferiores, fracaso escolar, dificultades de integración y problemas de conducta. Todo este cambio implica desconocimiento mutuo del funcionamiento de los colegios y el instituto; desconocimiento recíproco de las metodologías utilizadas en uno y otro centro; cambio de grupo de compañeros y compañeras e, incluso, de ambiente, pudiendo estos factores interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este es el motivo por el que se hace necesario establecer actuaciones que faciliten el tránsito de una etapa a otra, de manera que nuestros alumnos y alumnas lo vivencien como algo progresivo, continuado y paulatino, sin interferir en su proceso de maduración.

Estas mismas circunstancias y situaciones se dan en el tránsito de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa Postobligatoria (Bachillerato, Formación Profesional), especialmente, cuando ocurre entre centros distintos en los que se imparten esas etapas educativas.

## 3. DESTINATARIOS DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

Va dirigido, fundamentalmente, al alumnado de 6º curso de Primaria que se incorpora al Instituto al siguiente curso escolar y para el alumnado de 4º ESO o 2º PCPI que se incorpora a otro centro educativo para cursar enseñanzas postobligatorias.

## 4. OBJETIVOS

- Favorecer la transición progresiva y cómoda del alumnado entre las etapas de Educación Primaria y ESO, y de ESO a Postobligatoria, adoptando medidas de atención adecuadas para ello.
- Facilitar el proceso de acogida e integración del alumnado de nuevo ingreso en el centro para prevenir situaciones de inadaptación personal, ansiedad, aislamiento, bajo rendimiento escolar...
- Potenciar la comunicación entre los Centros de Primaria y ESO, así como con las familias.
- Coordinar la acción tutorial que se desarrolla en los centros de Primaria y en nuestro centro a través de las reuniones de coordinación entre el EOE de la zona y los Departamentos de Orientación.

Esos objetivos generales se especifican en función de cada uno de los sectores de la comunidad educativa implicados en el proceso.

**Con relación al alumnado:**

- Favorecer el conocimiento del Instituto: dependencias, horarios, normas, profesorado...
- Proporcionar al alumnado de Primaria información sobre la nueva Etapa educativa a la que se enfrentan, la ESO.
- Favorecer la acogida, por parte de los alumno/as de ESO, del alumnado de nuevo ingreso en el centro.

**Con relación a las familias:**

- Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo.
- Proporcionarles el conocimiento sobre el funcionamiento del instituto (organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...)
- Favorecer la continuidad en las relaciones familia-centro en esta nueva etapa educativa.

**Con relación al profesorado y centro:**

- Incluir el programa de tránsito en los documentos de planificación de los centros tanto de Primaria como de ESO.
- Coordinar el desarrollo del programa entre los centros de Primaria y ESO: jefes/as de estudio, orientadores/as, profesorado implicado, documentación...
- Proporcionar a los/as tutores/as de Primaria y ESO el plan de actividades a desarrollar para hacer efectivo el programa.
- Promover la coordinación entre etapas educativas (Primaria-ESO y ESO-Postobligatorias) en lo referente a aspectos curriculares, organizativos, disciplinarios...
- Facilitar el trasvase de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en el IES, poniendo especial cuidado en lo referido a alumnado con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo (NEAE), para garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa que han recibido.

## 5. ACTUACIONES

### A. ANTES DE LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE 6º DE PRIMARIA AL IES

- Coordinación de los/as Jefes/as de Estudios de los IES y los Colegios para establecer una continuidad en las programaciones y pautas de actuación en las áreas instrumentales. Se tratará de realizar una prueba de evaluación final de primaria y evaluación inicial de secundaria con el mayor número posible de acuerdos. En cada centro se recabará información por parte de las jefaturas de departamento de Lengua, Matemáticas e Inglés y de los/as tutores/as de 6º de Primaria para establecer criterios comunes. Se dará información de las medidas de atención a la diversidad que se aplican en cada centro. (Mayo-Junio).
- Reunión de Jefaturas de Estudio, Orientadores/as (Primaria y ESO), tutores/as de Primaria, profesorado de PT (Primaria y ESO) para trasvase de información, comentario detallado sobre aspectos relevantes de algún alumno/a, entrega de copia de documentación de alumnado con NEAE... (Junio).
- Envío al IES de los de Informes de tránsito Individualizados. (Junio)
- Visita al IES del alumnado de 6º EP o 4º ESO de otros IES y tutores/as respectivos. Visita guiada (en grupo) en la que se mostrarán las dependencias más específicas, procurando que aprecien qué actividades se realizan en cada una de esas dependencias (Marzo).
- Traspaso de información a los tutores/as y equipos educativos del IES (Septiembre).
- Sesiones formativas para los equipos educativos (Primer Trimestre):
  - Análisis de los problemas que se plantean.
  - Puesta en común de medidas y estrategias a adoptar.

### B. DESPUÉS DE SU INCORPORACIÓN

- Favorecer, los primeros días de clase en las aulas de 1º de ESO el desarrollo de actividades de acogida y cohesión del grupo (quedan recogidas en el diseño del Plan de Acción Tutorial).
- Seguimiento exhaustivo del alumnado durante el primer mes de clase, hasta la Preevaluación (Octubre).
- Reuniones con las familias de todo el alumnado de 1º ESO durante ese período (Octubre-Noviembre).

- Reuniones puntuales, a partir de ese momento, con el alumnado y familias del alumnado con dificultades o problemas.
- Información al alumnado por parte del tutor del funcionamiento del centro: (2ª quincena de Septiembre):
  - Desplazamiento del alumnado por el Centro
  - Funciones de los/as Delegados/as
  - Aspectos organizativos más relevantes
  - Régimen disciplinario.

### C. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Selección de los tutores/as de 1º y 2º de ESO, considerando, entre otros, los siguientes aspectos:
  - Destino definitivo en el Centro para poder realizar un trabajo previo
  - Motivación del profesorado
  - Posibilidad de impartir el mayor número de horas con el grupo.
- Reducir el número de profesores del grupo, impartiendo docencia en varias asignaturas, siempre que sea posible.
- Conveniencia de respetar, en la medida de lo posible, los **mismos grupos** de alumnado que vienen de Primaria, salvo que explícitamente se nos comunique lo contrario por dichos centros. En cualquier caso, los criterios de agrupamientos del alumnado se realizarán en función de lo establecido en el proyecto educativo del IES.
- Establecer la figura del **tutor personal** para alumnos conflictivos, siempre que sea posible.
- Establecer **normas de funcionamiento** para estos grupos que eviten esos conflictos.

## 6. ASPECTOS A EVALUAR

La evaluación del Programa de Tránsito ha de ser formativa y continua, de modo que nos permita retroalimentar el programa constantemente e introducir cambios. Para ello, evaluaremos cada una de las actuaciones que se vayan desarrollando, así como todo el programa en la evaluación final. Los **aspectos a evaluar** son los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos, a través de entrevistas, cuestionarios... formulados por los agentes responsables (Jefaturas de Estudio, Departamento de Orientación y EOE de la localidad), dirigidos a todos los sectores implicados (alumnado, profesorado y familia).
- Cumplimiento de la temporalización prevista.
- Grado de satisfacción de los destinatarios del programa.
- Adecuación de los documentos empleados.
- Grado de participación de los agentes y destinatarios.
- Consecución de objetivos a través de las sesiones de tutoría.

### **VIII.- BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS NORMATIVAS:**

- ◆ Álvarez, M. y Bisquerra, R. (1996). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis.
- ◆ Bautista, R. y otros (1993). *Necesidades educativas especiales*. Málaga: Aljibe.
- ◆ Coll, C., Marchesi, A. y Palacios, J. (1990). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza Psicología.
- ◆ Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- ◆ Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
- ◆ Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.
- ◆ Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.
- ◆ Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ◆ Fernández Sierra, J. (1993). *Orientación profesional y currículum de Secundaria. La educación socio-laboral y profesional de los jóvenes*. Málaga: Aljibe.
- ◆ Instrucciones de 21 de mayo de 2014 conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaria General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y formación profesional básica y otras consideraciones generales para el curso escolar 2014/15.
- ◆ Instrucciones de 22 de mayo de 2014 de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para establecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica.
- ◆ Instrucciones de 15 de septiembre de 2014, complementarias a las de 22 de mayo de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para restablecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica para el curso académico 2014/2015.
- ◆ Junta de Andalucía (1995). *La Acción Tutorial*. E.S.O. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.
- ◆ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ◆ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- ◆ Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ◆ Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- ◆ Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.

- ◆ *Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.*
- ◆ *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*
- ◆ Rus Arboledas, A. (1999). *Tutoría, Departamentos de Orientación y Equipos de Apoyo*. Granada: Universidad de Granada.
- ◆ Sanz Oro, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid: Pirámide.

### **Páginas webs de interés**

- <http://educalab.es/intef>. Página del Ministerio de Educación en la que se recogen numerosos recursos educativos tanto para el profesorado como para el resto de la comunidad educativa.
- [www.orientared.com](http://www.orientared.com). Página dedicada a legislación y recursos para la orientación educativa. Cuenta con artículos y amplios enlaces.
- [www.educaweb.com](http://www.educaweb.com). Ofrece servicios educativos de orientación académica y profesional. Cuenta con una interesante base de datos sobre titulaciones de Ciclos Formativos y Carreras Universitarias, en las que informa del plan de estudios, vías de acceso, perfil profesional, ámbito laboral y acceso a otros estudios.
- [www.educacionenvalores.org](http://www.educacionenvalores.org). La página presenta un banco de herramientas didácticas y biblioteca electrónica para todos los temas de educación en valores.
- <http://www.xtec.es/~cdorado/index2.htm>. Página destinada a información sobre técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje.
- [http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2006/aprender\\_estudiar/index2.html](http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2006/aprender_estudiar/index2.html). Página interactiva para aprender a estudiar. Incluye consejos generales, técnicas de estudio, técnicas de relajación y concentración, juegos de atención y memoria y consejos para padres y profesorado, entre otras sugerencias.
- [orientacionalandalus.blogspot.com](http://orientacionalandalus.blogspot.com). Blog del Departamento de Orientación del Centro.



**IX.-ANEXOS:****IX.1.- PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL****1.- ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO****1.1. RELACION DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE ASISTEN ALAULA ESPECIFICA**

El alumnado que asiste al Aula Especifica es el siguiente:

**ERP:** Alumna con Discapacidad Intelectual por Síndrome de Down, asociado a enfermedad del aparato circulatorio (enfermedad cardiovascular congénita). Tiene reconocido por el Centro de Valoración y Orientación, un grado de minusvalía del 76%.

**RPF:** Alumna con discapacidad del sistema neuromuscular; trastorno cognitivo y retraso madurativo; Retraso moderado del desarrollo y trastornos neurológicos que afectan a la manipulación, marcha y actitudes motrices; problemas de visión, retraso importante del lenguaje y dificultades para centrar la atención.

**MMF:** Alumno con NEE derivadas de un Trastorno del Espectro Autista. Presenta alteraciones a nivel lingüístico, principalmente en relación a los siguientes aspectos del lenguaje oral: Prosodia: entonación, ritmo... Uso pragmático del lenguaje (conversación). Interpreta el lenguaje oral de manera literal (no capta las sutilezas sociales, los dobles sentidos...)

**RMF:** Discapacidad Intelectual Leve (síndrome hiposiquismo, hipertricosis y acromicria). Actualmente no tiene reconocido grado de minusvalía, aunque se ha orientado a la familia para su solicitud. Capacidades comunicativas: su nivel en las habilidades psicolingüísticas se corresponden con una edad de desarrollo de 8-9 años. Presenta un vocabulario reducido, pobre y concreto. Su expresión y comprensión verbales son bajas. Su expresión verbal espontánea es baja, mostrando cierto mutismo, principalmente ante personas que no conoce. Muestra dificultades en iniciar y mantener un diálogo.

**FJGS:** El alumno presenta necesidades educativas especiales asociadas a DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA. El curso pasado estuvo matriculado en 1º ESO en el IES "Puerta del Mar", de esta misma localidad.

**1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**

Las características generales del alumnado objeto de atención específica son:

En el presente curso escolar se atienden tres alumnas y dos alumnos, considerados sujetos de necesidades específicas de apoyo educativo en distinto grado y por etiología distinta.

El alumnado está escolarizado en la modalidad de aula específica en centro ordinario.

Los niveles de competencia curricular que presentan los sitúan a tres en el primer ciclo de la Educación Primaria, y dos en el 2º Ciclo.

El nivel de competencia curricular de este alumnado, haciendo un esfuerzo de síntesis, presentan las siguientes singularidades:

- Escasa capacidad cognitiva para la comprensión de conceptos, hechos y fenómenos, lo que dificulta la adquisición de nuevos conocimientos, y repercute en una mayor laxitud en su ritmo de trabajo y de aprendizaje.
- Tienen dificultades para identificar, relacionar, asociar, deducir y aplicar reglas, retener e integrar nuevos conocimientos y aplicarlos a contextos reales.
- Un nivel rudimentario de las técnicas básicas de lectura y escritura, con grandes déficits en la capacidad de comprensión lectora y en el manejo de los recursos del lenguaje escrito (orden, coherencia, puntuación correcta, ortografía convencional,...), así como un muy escaso vocabulario. Ello le dificulta el abordaje y la comprensión del contenido de los diferentes tipos de texto, extensos para ellos y ellas y de un nivel de vocabulario complicado para sus posibilidades.
- Falta de autonomía para el trabajo escolar. El escaso dominio competencial les hace ser muy dependientes, necesitan orientaciones constantes, explicaciones con numerosos ejemplos prácticos y una guía y corrección permanente. En definitiva, una acción didáctica más personalizada e intensa.

- Autoconcepto escolar muy degradado y baja autoestima; lo que se traduce en dos actitudes muy distintas: en unos casos, una escasa estimación y valoración de sus potencialidades, que actúa como factor desmotivante; en otros, la asunción mal integrada de su diferencia que le hace rechazar por reacción todo aquello que le hace sentir diferente y, muy en concreto, todo lo que tenga que ver con lo escolar.

Tras el análisis general del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que asisten al aula específica existentes en nuestro centro, nos detendremos brevemente en exponer las características más significativas de estos alumnos y alumnas.

A la luz de todo lo que antecede, este alumnado presenta un déficit escolar evidente en:

- a) Habilidades instrumentales básicas para acometer los procesos cognitivos del aprendizaje escolar: un nivel de fluidez y de comprensión lectora que no le asegura la aprehensión ágil de las ideas fundamentales de un texto; un nivel de adquisición y dominio del léxico insuficiente para facilitar esa comprensión; un nivel prácticamente nulo de escritura, orden y coherencia sintáctica en su expresión; dificultades para la memorización de habilidades de cálculo y de estrategias para el razonamiento lógico-matemático y la resolución de problemas sencillos por procedimientos matemáticos.
- b) Autonomía suficiente en su trabajo escolar. Requiere supervisión y orientación constante.
- c) Estrategias de afrontamiento del aprendizaje escolar. Bajo nivel de comprensión lectora y de organización de las ideas; uso incorrecto de recursos facilitadores de la comprensión de la información (vocabulario, diccionario, etc.)
- d) Habilidades personales para la superación de los estados y carencias socioafectivas que se evidencian y se manifiestan grandemente entorpeciendo los estados de ánimo que los procesos de aprendizaje requieren. Trabajo de la motivación y de las actitudes de valoración de los bienes que del aprendizaje se derivan, de la cultura del esfuerzo como medio para conseguir autonomía personal en todos los campos.

## 2.- RESPUESTA EDUCATIVA

El aula específica de este centro es un aula en la que se escolarizarán preferentemente alumnos y alumnas a los hay que dar una respuesta educativa muy significativa, es decir, aquel alumnado con un gran desfase curricular debido a su discapacidad.

El objetivo principal es la atención diferenciada y especializada, a través de la estructuración espacial y temporal, ofreciéndoles a cada alumnado, los recursos y materiales adaptados a sus necesidades educativas.

El modelo de intervención educativa requiere de un proceso de adaptación de los espacios, actividades y rutinas a las necesidades y características personales de cada uno del alumnado, a través de ayudas que les faciliten la comprensión del entorno y de las actividades, y les posibilite la elección de lo que desean conseguir o realizar en cada momento.

Es una intervención basada en la comunicación como núcleo esencial del desarrollo. Por eso, una de las finalidades es el **desarrollo de las habilidades comunicativas**. Otro de los objetivos principales del aula, es el de **conseguir una atmósfera relajada y promover el bienestar emocional**, en un marco estructurado, constante y previsible, que disminuya la ansiedad, frustración, hostilidad, negativismos y la confusión.

### 2.1.- BASES DE LA INTERVENCIÓN EN EL AULA

Hay que tener en cuenta que para intervenir en este aula, es fundamental conocer las características psicológicas del alumnado que asisten a ella, ver sus intereses, sus necesidades y sobre todo, abogar por una intervención educativa que tenga como punto central potenciar el desarrollo global de la persona.

Es necesario crear en el centro un ambiente educativo estructurado, ordenado, utilizar técnicas de modificación de conducta, establecer un contacto diario con las familias, implicar a todos los profesionales, centrarse en las características individuales, necesidades y motivaciones...

Aunque no basta sólo con proporcionar ambientes cuidados y organizados, sino que los materiales también han de ser adecuados y motivadores, personalizados y ajustados a las necesidades y a las características de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Las estrategias basadas en información multisensorial (a través de imágenes, pictogramas, objetos reales, dibujos...), facilitan que el alumnado pueda escuchar, ver y palpar las exigencias del medio.

En la medida de lo posible se evitarán los momentos de improvisación, y cuando surja un cambio de rutina se explicará y se secuenciará ésta.

Las finalidades principales a conseguir son:

- Reducir problemas de conducta y situaciones de ansiedad del alumnado.
- Ayudar a aprender mejor priorizando el canal visual y el auditivo.
- Favorecer ser independientes.
- Generalizar los nuevos aprendizajes.
- Fomentar que el alumnado esté tranquilo.
- Ayudar a entender situaciones y expectativas.

Para ello se emplearán las siguientes ayudas:

- La organización espacial: Hace referencia a la estructura física, a la organización del espacio.
- Horarios: planificando las actividades a realizar, cuando, dónde, el orden de las mismas...
- Rutinas y estrategias: Haciendo siempre la misma secuencia de manera que se facilite la independencia y la flexibilidad.
- La organización visual: proporcionando los pasos de la tarea de forma visual y secuencial y retirando las ayudas de manera progresiva.

Algunas de las necesidades educativas especiales que habitualmente presentan estos alumnos y alumnas son:

**Psicológicamente necesitan:**

- a. Que las propuestas y actividades para construir sus aprendizajes se basen en sus potenciales, es decir, en los aspectos en que su rendimiento pueda ser mejor, determinadas a partir de una cuidadosa evaluación.
- b. Mantener altas expectativas acerca de los posibles logros.
- c. Experiencias de aprendizajes ricas y variadas.
- d. Propuestas curriculares lo más equivalentes posibles al Diseño Curricular provincial en la calidad de los aprendizajes. Dejar siempre abierta la posibilidad de avanzar más en los aprendizajes, sin fijar previamente un “techo” que pueda ser limitativo a priori. En este sentido no se debe organizar la actividad pedagógica a partir del coeficiente de inteligencia, si no de la evaluación de sus potenciales.
- e. Flexibilizar en sus horarios y actividades para adaptarlas a sus ritmos de producción.
- f. Compartir y tener claridad acerca de metas parciales y finales, con planes y sistemas explícitos para lograrlas.
- g. Reducir la precisión de aspectos externos al aprendizaje mismo, como la promoción, la comparación con otros, etc.
- h. Ponderar cuidadosamente los contenidos que se han de tomar en cuenta para la evaluación, para poder dar cuenta de los avances más significativos.

**Socialmente necesitan:**

- i. Sentir que son aceptados, y verdaderamente son parte integrante del grupo clase; que son respetados, que su opinión y su trabajo son tenidos seriamente en cuenta por el docente y el grupo.
- j. Una atmósfera de respeto y comprensión para todos en la clase y la institución, reconociendo y aceptando las diferencias individuales.
- k. Exigencias claras y explícitas tanto desde el punto de vista académico, como del intercambio social.
- l. Un clima institucional que propicie la colaboración entre los miembros del equipo y fundamentalmente con los padres. El enfoque multidisciplinar es decisivo para un trabajo exitoso.
- m. Planes y programas que favorezcan la inclusión efectiva no sólo en el ámbito educativo, sino además en otros como el recreativo, etc.,...

**Intelectualmente necesitan:**

- n. Currículos adaptados a sus necesidades educativas especiales, considerando la:
  - Identificación de obstáculos cognitivos en relación con las áreas y aspectos de los contenidos curriculares.
  - Adaptación de las expectativas de logros, definiendo el nivel de las habilidades a lograr (representación, uso, función).
  - Introducción, si fuera necesario, de aprendizajes sustitutivos o complementarios.
  - Adaptación de las técnicas de enseñanza: de los tiempos, de los recursos a utilizar, de la complejidad de las propuestas, contemplando el enriquecimiento explícito de las estrategias para enseñar.

- Flexibilización de los tiempos previstos para la enseñanza.
- o. Oportunidad para el trabajo en equipo, compartiendo intereses y experiencias.
- p. Posibilidad de desarrollar las motivaciones personales, vinculando sus habilidades y conocimientos con otras áreas del aprendizaje, y con sus experiencias de la vida cotidiana.
- q. Planificación de diferentes modalidades de evaluación, especialmente en lo referente a los requisitos para la promoción, permitiéndoles la continuidad en el grupo aun cuando no logren las acreditaciones necesarias.

### 3.- METODOLOGÍA

Las tareas de Enseñanza-Aprendizaje que requiere el currículum adaptado de estos alumnos y alumnas deberán acometerse con materiales preparados y mediante una metodología que promueva:

- A) La cercanía de los contenidos a su nivel de competencia curricular y zona de desarrollo potencial: contenidos básicos e inclusores, actividades muy estructuradas y secuenciadas, ayudas y orientación formativa, supervisión constante,...
- B) Su autonomía e independencia para orientar su proceso de aprendizaje: actividades que desarrollen habilidades y estrategias básicas (lectura, diccionario, técnicas de estudio,...);
- C) La recurrencia a actividades en las que tenga que interactuar con recursos variados y motivadores: sus propios aprendizajes, libro de texto, enciclopedias, revistas, materiales informáticos e Internet,...
- D) Un ambiente de trabajo afectivo, que promueva orientaciones y correcciones que fomenten la valoración de los logros que consigue y el valor de las tareas que en cada momento realiza.

#### 3.1.- Líneas generales, principios metodológicos y pautas que deben guiar la intervención didáctica con este alumnado:

1. Partir siempre del Nivel de Desarrollo del alumno y no sobrepasar la Zona del Desarrollo Potencial, es decir, el espacio existente entre lo que pueden realizar ellos solos y lo que pueden realizar con ayuda pedagógica.
2. Dotar de sentido a las actividades, al trabajo diario, que sea significativo para ellos y ellas, que sepan siempre lo que está haciendo y para qué lo están haciendo.
3. Procurar que el papel del alumnado sea eminentemente activo y participativo, que se impliquen, que lo aborden por ellos y ellas sin necesidad, en principio, de una ayuda superior, que se equivoquen y reconduzcan el proceso, que construyan su aprendizaje.
4. Prever, siempre que sea posible, la contextualización del aprendizaje, su tratamiento y abordaje desde una perspectiva interdisciplinar, relacionarlo con el trabajo de otras áreas.
5. Potenciar el trabajo cooperativo y solidario entre los iguales. Fomentaremos relaciones respetuosas, democráticas, de respeto hacia las desigualdades, tanto entre los alumnos y alumnas como entre los profesores y profesoras y entre los profesores y los alumnos y alumnas.
6. Ubicar al alumnado en el lugar de clase que favorezca su participación y en el que mejor reciba la información.
7. Posibilitar tareas grupales que faciliten la participación del alumnado al objeto de compensar las situaciones de trabajo individual.
8. Dar órdenes claras y sencillas.
9. Procurar que el ambiente sea estructurado, afable y afectivo, facilitador de la relajación y serenidad que requiere el trabajo intelectual.
10. Procurar una acción motivadora constante y mantenida a través del empleo de ayudas, orientaciones, recursos materiales y estrategias organizativas novedosa y estimulante, que favorezcan un aprendizaje exitoso.
11. Fomentar la responsabilidad y el trabajo autónomo asesorando al alumnado cuando realmente sea necesario y no siempre que lo pida.
12. Coordinación de todos los profesores y profesoras que intervienen con el alumnado para concretar el tipo de material más adecuado y determinar dónde, cuándo y quién desarrollará los mismos.

### 3.2.- Orientaciones metodológicas y pautas de actuación dirigidas a la familia del alumnado

- Reforzar los aprendizajes en situaciones naturales.
- Fomentar la participación del alumnado en actividades de la vida diaria.
- Mantener un contacto directo y periódico con el centro educativo.

### 3.3.- Metodología utilizada en el Aula Específica

Los objetivos de la estructuración espacial del aula son los siguientes:

- Diseño del entorno físico para darles información por adelantado: ofrecerles sentido a la actividad que están realizando.
- Uso de la información visual para organizar el entorno, las rutinas y las actividades.
- Presencia de rincones y lugares de trabajo concretos para cada actividad:

El aula está estructurada en espacios delimitados. En cada espacio se hace una actividad concreta y todos están identificados.

**1. Rincón de trabajo.** El rincón de trabajo lo forman las mesas. Están dispuestas de forma que facilite el trabajo con ellos cara a cara. Y también que puedan realizar trabajos tanto de forma individual como en grupo.

**2. Rincón del material para trabajar.** Son varias estanterías donde se encuentran organizado todo el material que tienen que utilizar en la mesa de trabajo. El material está ordenado de manera que puedan coger el material y lo lleven a la mesa de trabajo, donde lo realizarán para posteriormente guardarlo donde corresponda.

**3. Rincón del ordenador.** En uno de los rincones de la clase está el ordenador, que utilizamos bien en grupo o de forma individual. Es también donde están todos los materiales necesarios para la elaboración de material específico del aula.

**4. Rincón de expresión corporal y movimiento.** Está formado por diferentes tipos de materiales para realizar actividades de educación física.

**5. Rincón de lectura.** Está compuesto por una estantería donde se encuentran todos los libros de lectura que existen en el aula y están colocados de manera que todo el alumnado puede acceder a ellos.

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA INTERVENCIÓN

- I. **Debemos estar preparados para cambiar los pasos de un programa de acuerdo a las necesidades específicas** que presente el alumno en cada momento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- II. **Dentro de cada programa o proceso de enseñanza-aprendizaje se debe tener en cuenta:**
  - Prerrequisitos de aprendizaje: entre ellas el más importante e inicial, conseguir y mantener la atención del niño en lo que se le enseña.
  - La elaboración de las instrucciones debe ser clara y comprensible para el alumno.
  - Prestar ayuda para la consecución de la respuesta correcta o deseada.
  - Presentar los materiales de manera que faciliten la respuesta correcta, evitando reacciones negativas, falta de motivación y frustración en el alumno.
- III. Organizar ayudas de forma inversamente proporcional al nivel de competencia (**andamiaje**)
- IV. Asegurar la **mediación** en el aprendizaje y su posterior **generalización**.
- V. Promover **aprendizajes que se refuercen en el ambiente natural** disminuyendo los reforzadores artificiales.
- VI. Enseñar al alumno a **autorreforzarse**.
- VII. Incorporar las **ayudas visuales y verbales**.
- VIII. Presentar la **información nueva por distintos canales** (auditivo, acompañada de movimientos, gráficos, posibilidad de manipulación), relacionando los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos del alumno, formulando preguntas que los activen y presentando situaciones problemáticas.
- IX. **Recompensar**, de la forma más apropiada, los **esfuerzos** y los logros.
- X. Potenciar **estrategias que desarrollen la relación social y ajuste emocional**.
- XI. Organización de situaciones educativas de trabajo en **pequeño grupo e individual**.

- XII. Metodología activa, participativa y motivadora.**  
**XIII. Adecuación al ritmo de aprendizaje y nivel de desarrollo del alumno.**

Las estrategias concretas que se utilizarán serán:

- XIV. Enseñanza incidental.** Muy apropiada para la intervención en el área de Lenguaje y Comunicación para el desarrollo y empleo del lenguaje funcional y de la expresión de intenciones comunicativas. Aprovecharemos el más mínimo interés del alumno por algo que atrae su atención momentáneamente en el entorno donde se encuentre.
- XV. Modelado.** Se expondrá al alumnado ante modelos que realizan los comportamientos requeridos. La imitación de estos modelos ayudará al alumnado a adquirir, aumentar, o no presentar, un determinado comportamiento.
- XVI. Resolución de problemas.** Proporcionar al alumnado estrategias que puedan serle útiles ante diferentes situaciones para resolver situaciones problemáticas.

### Metodologías basadas en el aprendizaje operante

En mi actuación con el alumnado utilizaré las siguientes técnicas:

- XVII.** Para la **adquisición y mantenimiento** de conductas:

- **El reforzamiento positivo**, lo que supone reforzar otras conductas diferentes a aquellas que se desea reducir o eliminar, en este caso ante conductas disruptivas, el control de la actividad motora y aumento de la atención en las tareas.

- El **manejo de contingencias: Economía de Fichas**, estableciendo de ante mano su valor, las reglas de cambio y las condiciones de uso.

- XVIII.** Para la **Reducción o eliminación** de conductas:

- **Costo de respuesta:** implica la retirada de los reforzadores obtenidos, fichas o privilegios...

- **Sobrecorrección:** consiste en la reparación de los efectos causados por los comportamientos destructivos del alumno, cuando tire algo al suelo, desordene la mesa del compañero,...

- **Reforzadores sociales:** gestos de aprobación, atención, comentarios positivos,...cuando aparezcan las conductas deseables.

Utilizaremos el ordenador como un recurso privilegiado que posee una motivación intrínseca, ya que el alumnado puede actuar obteniendo un refuerzo inmediato que les facilita el aprendizaje. Igualmente es necesario resaltar la importancia que para estos alumnos tiene el uso del ordenador por sus problemas de comunicación como elemento que favorece un sistema de comunicación alternativo y/o aumentativo.

Será prioritario el trabajo del desarrollo personal del alumnado, en todas sus dimensiones, para posibilitar así un adecuado desenvolvimiento en su entorno. Se tendrá muy presente, además de la individualidad y el ritmo propio de aprendizaje de cada alumno, su dimensión social, base de una total inclusión.

El trabajo a lo largo del curso está guiado por las ACIs de cada alumna y alumno y la observación sistemática de las conductas del mismo.

En dichas Adaptaciones se especifican las áreas, objetivos y actividades concretas a desarrollar con cada uno.

Se considera fundamental en la dinámica educativa las salidas al entorno para su conocimiento y desenvolvimiento en el mismo. Entre otras realizaremos las siguientes: visitas a comercios del pueblo, salidas al polideportivo, visitas a edificios significativos...

## A) ESTRUCTURACIÓN TEMPORAL DEL AULA

Si es importante organizar el espacio de manera que sean cada vez más independientes, no nos debemos olvidar de estructurarles el tiempo. Por eso, en el aula hay establecidas rutinas muy diferenciadas:

### 1) ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN A DIARIO:

La repetición es fundamental para que interioricen los pasos de la actividad, y para anticipar las tareas. Se irán introduciendo las actividades en función de las necesidades que vayan surgiendo. Estas son las actividades que se repetirán todos los días y que se llevan a cabo en el orden que se cita a continuación:

- Rutina de entrada: En la rutina de entrada, los alumnos y alumnas llegan a la clase y se quitan la mochila, el abrigo y los cuelgan en la percha.

- Rutina de “trabajo en mesa” (trabajo individual). Es la que tienen organizada en su mesa de trabajo y que corresponde a las actividades que han de realizar durante cada hora. Serán en función del nivel cognitivo y necesidades de cada uno. Se empieza y se acaba una actividad determinada. Es una manera de comprender situaciones, proporcionándoles mayor grado de seguridad (estructuración de las actividades a desarrollar) y facilitar la generalización de los mismos.

### 2.- ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PERIÓDICAMENTE:

Estas actividades no las hacemos a diario, pero forman parte de la dinámica del aula. El objetivo es que sean cada vez más autónomos en el entorno, que se favorezcan las relaciones sociales y la integración en el medio. Algunas de estas actividades son:

- Aprendemos a Reciclar.
- Hacemos actividades relacionadas con la estación del año en la que estamos.
- Fiestas del centro: fiesta del Otoño, día de la Paz, Fiesta de Navidad...
- Excursiones: granja escuela, teatros, conciertos...

## 4.- OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES DEL GRUPO

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del 19 de Septiembre de de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios, hemos tomado los objetivos del currículum de Educación Infantil y Primaria (*Decreto 428/2008, de 29 de julio*, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y *Decreto 230/2007, de 31 de julio* por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía) y los hemos adaptado, proponiendo los siguientes objetivos generales que contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- XIX.** Controlar y articular el propio comportamiento teniendo en cuenta a los demás, y las normas y valores propios de cada situación. (**Competencia social y ciudadana**)
- XX.** Desarrollar estrategias para comprender el entorno adaptando el mismo. (**Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**)
- XXI.** Desarrollar en el alumnado estrategias de comunicación, verbales y no verbales, que les posibilite expresar necesidades, emociones y deseos. (**Competencia en comunicación lingüística**)
- XXII.** Proporcionar aprendizajes funcionales que permitan desenvolverse con autonomía (**Competencia en Autonomía e iniciativa personal**)
- XXIII.** Desarrollar habilidades para desenvolverse con la mayor competencia posible en los entornos habituales, pensando en el momento actual y en el futuro: familiar, escolar, ocio y comunidad. (**Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**)
- XXIV.** Desarrollar estrategias para la resolución de problemas que se presentan en situaciones de la vida cotidiana. (**Competencia matemática**)
- XXV.** Establecer relaciones sociales en distintos ámbitos, articulando progresivamente intereses. (**Competencia social y ciudadana**)
- XXVI.** Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás compañeros/as y adultos en ámbitos cada vez más amplios, mostrar sonrisa social, esperar turnos, prestar atención a las actuaciones de los otros, colaborar, ofrecer ayuda... (**Competencia social y ciudadana**)

- XXVII. Participar de forma activa en situaciones normalizadas del entorno escolar, social y familiar. **(Competencia social y ciudadana)**
- XXVIII. Conocer y respetar las distintas formas de comportamiento favoreciendo hábitos de respeto y ayuda. **(Competencia social y ciudadana)**
- XXIX. Observar, explorar y experimentar nuestro entorno próximo para conocerlo y respetarlo. **(Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico)**
- XXX. Sentirse miembro de los distintos grupos a los que pertenece: familia, escuela, aula. **(Competencia social y ciudadana)**
- XXXI. Utilizar técnicas y recursos básicos de las distintas formas de representación y expresión para aumentar sus posibilidades comunicativas. **(Competencia en comunicación lingüística)**
- XXXII. Establecer relaciones afectivas satisfactorias, expresando sentimientos propios, así como el desarrollo de la empatía. **(Competencia social y ciudadana)**
- XXXIII. Analizar problemas de la vida cotidiana, analizar y resolver un problema. Organizar y secuenciar la propia acción, utilizando apoyos si es necesario, para realizar actividades habituales y tareas sencillas **(Competencia para aprender a aprender)**
- XXXIV. Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio **(Competencia cultural y artística)**
- XXXV. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para su aprendizaje así como para informarse y comunicarse **(Competencia digital)**

## OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS

### EDUCACIÓN FÍSICA

#### OBJETIVOS

- XXXVI. Desarrollar la capacidad para comportarse con hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.
- XXXVII. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física
- XXXVIII. Utilizar sus capacidades físicas y motrices para adaptar el movimiento a cada situación.
- XXXIX. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento para comunicar emociones, sensaciones e ideas.
- XL. Participar en actividades físicas, lúdicas y deportivas.

#### CONTENIDOS

- XXI. El cuerpo humano. Partes del cuerpo y segmentos corporales. Cualidades y características personales y de las de los otros: aspecto físico, sexo, carácter... Cambios físicos propios (aumento de peso, talla) y su relación con el paso del tiempo. Cambios físicos en los compañeros/as y en los amigos/as.
- XXII. Sensaciones que se obtienen del propio cuerpo. Sensaciones y percepciones de la realidad exterior. Los sentidos y sus funciones. Atribución de cualidades a personas, objetos y materiales utilizando las percepciones obtenidas a través de todos los sentidos.
- XXIII. Sentimientos y emociones propios y de los demás. Manifestación de regulación progresiva de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, intereses, utilizando las formas expresivas y los lenguajes adecuados a cada situación.
- XXIV. Posturas básicas del cuerpo y movimiento. Control activo y adaptación del tono muscular y la postura corporal a las características de los objetos, de los otros, de la acción y de la situación. Movimientos del cuerpo y de cada una de sus partes. Habilidades motrices del cuerpo en movimiento. Lateralidad en el propio cuerpo.
- XXV. Psicomotricidad fina progresivamente más precisa para la utilización de objetos y pequeños útiles, así como de las ayudas técnicas si son necesarias. Habilidades oculomanuales, progresiva coordinación...
- XXVI. Valoración del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás. Aceptación de las reglas que rigen los juegos físicos y ajuste a las normas básicas de los mismos.
- XXVII. Nociones básicas de orientación espacial y temporal. Ritmos. Adaptación del propio ritmo a las necesidades de la acción, el juego y el movimiento. Desplazamientos en el espacio con respecto a otros y a los objetos.
- XXVIII. Las actividades de la vida cotidiana. Actividades de juego, rutinas, actividades domésticas. Elección entre alternativas. Espacios en los que se realizan distintas actividades



- XLIX.** Normas elementales que rigen la relación y la convivencia. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales. Pautas de comportamiento en el aula. Normas de comportamiento que rigen las relaciones en la escuela con los adultos y con los compañeros/as. Pautas de utilización de los espacios comunes, dentro y fuera de la escuela.
- L.** Resolución de conflictos, en el aula o en el centro escolar: posesión de objetos, preferencias, conductas agresivas, asignación de roles en los juegos...
- LI.** La salud y el cuidado de uno mismo. Hábitos de higiene personal: sonarse la nariz, cepillado de dientes, utilización de los servicios, lavarse... Utilización adecuada de espacios y materiales para la higiene corporal. Discriminación de hábitos positivos y negativos relacionados con la salud y la higiene personal.
- LII.** Hábitos de higiene relacionados con las comidas: lavarse las manos, ponerse y quitarse la servilleta. Normas de utilización de los utensilios utilizados en las comidas. Tareas relacionadas con el acto de comer: poner y quitar la mesa. Normas establecidas durante las comidas. La alimentación sana y variada: alimentos necesarios.
- LIII.** El dolor corporal y la enfermedad. Control de la salud: medicación, evolución de la enfermedad, control del sueño, control del peso y la talla,... Aceptación y actitud de tranquilidad y colaboración hacia las medidas que se adoptan para superar la enfermedad o pequeños accidentes: dietas, descanso, tomarse las medicinas, curas...
- LIV.** Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA

### OBJETIVOS

- LV.** Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación.
- LVI.** Conocer materiales e instrumentos artísticos.
- LVII.** Desarrollar la capacidad para explorar e identificar objetos, clasificarlos atendiendo a sus características y planificar la acción en función de la información recibida o percibida.
- LVIII.** Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.
- LIX.** Desarrollar la capacidad para utilizar las posibilidades expresivas del propio cuerpo para comunicar sentimientos, emociones, necesidades y deseos propios, así como para imitar y representar.
- LX.** Conocer algunas manifestaciones artísticas del patrimonio cultural andaluz.
- LXI.** Realizar producciones artísticas.
- LXII.** Conocer algunas profesiones de los ámbitos artísticos.

### CONTENIDOS

- LXIII.** Expresión musical. Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo, de objetos, de instrumentos musicales. Discriminación de sonidos según su procedencia y naturaleza. Diferenciación de ruido, música, silencio, canción, ritmo. Interpretación de estribillos, estrofas, canciones, siguiendo el pulso de la melodía. Participación en actividades de canto colectivo coordinándose con los compañeros. Utilización de instrumentos musicales de percusión para acompañar el canto. Improvisación de sonidos y ritmos con instrumentos musicales. Audición atenta de piezas musicales seleccionadas. Valoración de las producciones musicales. Interés por cantar, bailar e interpretar.
- LXIV.** Expresión plástica. Producción de elaboraciones plásticas para expresar hechos, sucesos, vivencias, emociones, sentimientos, fantasías y deseos. Identificación y utilización de materiales específicos e inespecíficos para la producción plástica: Ceras, rotuladores, témperas, barro, agua, pintura. Control del gesto y del instrumento gráfico en las producciones plásticas. Identificación y representación de la figura humana y diferenciación progresiva de las distintas partes y segmentos. Percepción y utilización de: colores primarios y sus complementarios, contraste claro/oscuro. Realización de formas sencillas con plastilina, arcilla, collage. Identificación del tema de obras plásticas. Comparación de producciones plásticas atendiendo a criterios relacionados con: el tema y los materiales y las técnicas empleados. Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y con las de los otros. Afán de superación, evitando cualquier tipo de competitividad, en la realización de producciones plásticas. Respeto a las elaboraciones plásticas de los demás. Cuidado de los materiales e instrumentos que se utilizan en las producciones plásticas.

- LXV.** Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación. El ordenador. Componentes principales (ratón, teclado, lector de CD o DVD, impresora) Transmisión de mensajes a través de imágenes. Uso de programas informáticos para jugar. Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados...Respeto de las normas de uso de los distintos aparatos tecnológicos.

## **CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL**

### **OBJETIVOS**

- LXVI.** Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural de Andalucía.  
**LXVII.** Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal derivado del conocimiento del cuerpo y respetando las diferencias individuales.  
**LXVIII.** Participar en actividades de grupo con un comportamiento responsable.  
**LXIX.** Conocer algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio.  
**LXX.** Utilizar la tecnología de la información y la comunicación.

### **CONTENIDOS**

- LXXI.** Los objetos y los materiales (naturales y elaborados) presentes en el entorno: objetos habituales, utensilios, productos y materiales relacionados con las necesidades y las actividades cotidianas. La exploración de objetos y materiales a través de las acciones. Los cambios y las transformaciones en los objetos y los materiales
- LXXII.** Las características físicas de los objetos y materiales. Atribución de cualidades perceptivas, de uso y de características de objetos y materiales. Clasificación según los criterios dados. Ordenación según características fácilmente perceptibles: peso, tamaño, rugosidad...
- LXXIII.** Funciones y utilización de objetos, materiales, utensilios y aparatos en relación con las necesidades básicas: aseo, alimentación, descanso, salud, vestido, juego y ocio, cultura
- LXXIV.** Identificación, a través de la observación tanto espontánea como sistemática, de elementos y cambios del paisaje natural y de las características y comportamientos de animales y plantas del entorno.
- LXXV.** Los primeros grupos sociales. La familia. El grupo familiar amplio, relaciones de parentesco entre los miembros del grupo. El propio lugar en la familia. Identificación de diferentes tipos de familias. La escuela. Personas que conviven en el centro: el grupo de iguales, maestros/as, educadoras, personal auxiliar. Funciones y ocupaciones del grupo escolar. Discriminación de comportamientos y actitudes adecuadas o inadecuadas en el grupo familiar o escolar. Orientación espacial en espacios habituales del grupo familiar y escolar. Establecimiento de relaciones entre los espacios familiares y escolares y las necesidades afectivas, de trabajo, juego y convivencia. Participación en las tareas domésticas y en las actividades escolares. Realización, progresivamente autónoma de las rutinas habituales y cotidianas, tanto familiares como escolares.
- LXXVI.** Hábitos relacionados con los grupos familiar y escolar. La vivienda y sus dependencias: utilidad y funciones. El aula: elementos y espacios que la configuran. Dependencias del centro: usos y funciones. Respeto por los espacios compartidos
- LXXVII.** Necesidades, ocupaciones y servicios de la vida en la comunidad. Trabajos relacionados con: la alimentación y el consumo, el transporte y la seguridad vial, las comunicaciones interpersonales, la sanidad, la enseñanza, el ocio y la cultura. Relación entre diferentes trabajos y oficios y los beneficios que aportan a las personas y a la sociedad.
- LXXVIII.** Percepción de las formas sociales y convencionales del tiempo. Días de la semana: laborables, no laborables, festivos. Hechos relevantes del paso del tiempo: las estaciones. Otros hechos relevantes: fiestas locales, vacaciones, fechas relacionadas con acontecimientos, el cumpleaños.
- LXXIX.** Pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Conocimiento de las normas básicas de cortesía que deben regir las relaciones entre iguales y con otras personas y respeto por las mismas. Participación en el establecimiento de algunas de ellas. Regulación del comportamiento: evitación de conductas problemáticas, estereotipias, estimulaciones, autoagresiones... y sustitución por otras socialmente adecuadas. Adaptación a las diferentes situaciones sociales en las que se ve implicado (calle, tiendas, teatro, polideportivo...) manteniendo un comportamiento socialmente adecuado. Autonomía progresiva en la resolución de situaciones conflictivas en el ámbito familiar y escolar.

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA****OBJETIVOS**

- LXXX.** Promover, fomentar y compartir la intención de comunicarse con las personas más próximas de su entorno habitual.
- LXXXI.** Vivenciar, comprender y expresar gestos, señales y signos orales en relación a sus necesidades básicas, alimentación, higiene, aseo, sueño, etc.
- LXXXII.** Expresar emociones, sentimientos, deseos a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada situación.
- LXXXIII.** Comprender las intenciones y mensajes verbales y/o alternativos de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua.
- LXXXIV.** Desarrollar la capacidad para producir frases sencillas con pronunciación y estructuración adecuada.
- LXXXV.** Desarrollar la capacidad para usar las formas socialmente establecidas para saludar, despedirse y solicitar.
- LXXXVI.** Comprender y expresarse oralmente y por escrito usando las normas lingüísticas correctamente.
- LXXXVII.** Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
- LXXXVIII.** Desarrollar la capacidad para utilizar las nociones espaciales básicas para situar y desplazar objetos y personas, y para explicar su ubicación.
- LXXXIX.** Desarrollar la capacidad para demostrar interés hacia la comprensión y expresión de símbolos sencillos como forma de comunicación escrita.
- XC.** Desarrollar la capacidad para manifestar gusto y curiosidad por explorar, comparar y contar objetos, así como por actividades que impliquen poner en práctica conocimientos sobre las relaciones entre objetos.
- XCI.** Disfrutar con el uso de las nuevas tecnologías como medio de entretenimiento y aprendizaje.

**CONTENIDOS**

- XCII.** Control del cuerpo: actividad, movimiento, relajación, reposo. Movimientos amplios y restringidos, precisos e imprecisos, continuos y discontinuos. Interpretación de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo: hacia delante/atrás, a un lado y a otro, arriba/abajo, hacia afuera/adentro. Desplazamientos por espacios previamente establecidos con movimientos diversos. Mantenimiento del equilibrio en situaciones de actividad. Coordinación del propio movimiento con el de los demás.
- XCIII.** Experimentación de las posibilidades expresivas de su cuerpo. Gestos y expresiones faciales para expresar y comunicar sentimientos, emociones y necesidades. Identificación e interpretación de los sentimientos y emociones que los otros expresan a través del gesto y el movimiento, con especial atención al conocimiento del lenguaje corporal de los compañeros/as que lo utilizan como medio de comunicación principal.
- XCIV.** Lenguaje verbal. Diferentes necesidades y diferentes contextos. Comprensión de las intenciones comunicativas de adultos y de otros niños en situaciones de la vida cotidiana. Producción de mensajes utilizando el lenguaje verbal o alternativo referido a informaciones, necesidades, emociones y deseos. Pronunciación adecuada de los sonidos de la lengua o uso adecuado del SAAC.
- XCv.** Codificación de informaciones, hechos y vivencias expresados mediante otros lenguajes (corporal, plástico) utilizando los recursos y las convenciones del lenguaje oral. Decodificación de mensajes orales utilizando los recursos de otras formas expresivas. Interés por conocer el lenguaje utilizado por los compañeros para poder realizar las tareas de codificación y decodificación de los mensajes producidos por los otros, valorándolo como una nueva posibilidad de comunicación.
- XCvI.** Conocimiento de las formas sociales básicas para iniciar, mantener y terminar un diálogo. Utilización adecuada y progresivamente autónoma de las normas que rigen el intercambio lingüístico (prestar atención, respetar el turno...) usos del diálogo y participación en conversaciones colectivas como forma de comunicarse e interactuar con los demás.
- XCvII.** Evocación y relato oral, de hechos, cuentos y experiencias de la vida cotidiana, ordenándolos adecuadamente en el tiempo. Producción oral de historias secuenciadas con o sin ayuda de imágenes.
- XCvIII.** La lengua escrita como medio de comunicación e información: Identificación de algunos medios e instrumentos de uso cotidiano que utilizan la lengua escrita en combinación con la expresión plástica. Valoración de la utilidad del lenguaje escrito como medio de información, comunicación y disfrute.
- XCIX.** Identificación de algunas palabras escritas muy significativas y muy seleccionadas que hagan referencia a su entorno habitual y cotidiano. Asociación de palabras escritas con imágenes o mensajes orales. Interés por descodificar y codificar sencillos mensajes muy contextualizados.
- C.** Instrumentos y soportes de la lengua escrita: etiquetas, anuncios, cuentos, libros, periódicos y revistas. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas. Cuidado de los instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito. Gusto y

placer por manejar libros e interpretar, a través de sus imágenes el contenido. Interés por escuchar y mirar un cuento que el adulto le lee, individualmente o en grupo.

## MATEMÁTICAS

### OBJETIVOS

- CI. Aplicar el papel de las matemáticas a la vida cotidiana.
- CII. Conocer y aplicar habilidades matemáticas en situaciones diversas.
- CIII. Utilizar estrategias de cálculo y resolución de problemas.
- CIV. Utilizar las nuevas tecnologías para aplicarlas a la vida diaria en la resolución de problemas.

### CONTENIDOS

- CV. Los objetos y las colecciones. Características cualitativas: color, forma, tamaño y textura. Identificación de propiedades de objetos y atribuciones de propiedades a objetos. Comparación de objetos en función de sus características. Agrupación de objetos en colecciones atendiendo a atributos perceptibles. Clasificación y ordenación de objetos atendiendo a criterios cualitativos.
- CVI. Los cuantificadores. Todo/nada. Muchos/pocos/ninguno. Lo mismo/diferente. Más que/menos que. Identificación de colecciones atendiendo a cuantificadores. Comparación de colecciones utilizando cuantificadores.
- CVII. Los números y sus combinaciones básicas. Identificación de cardinales en colecciones de objetos. Atribución de conceptos cuantitativos. Identificación de cardinales en colecciones regulares de objetos reales o de imágenes de éstos para ampliar el campo numérico. Construcción verbal, gráfica y manipulativa de la serie numérica progresiva. Construcción de la serie numérica regresiva (quitando uno/quitando dos), mediante apoyos manipulativos gráficos. Comparación de colecciones atendiendo a su cardinal. Codificación y decodificación de colecciones de objetos, atendiendo al cardinal de éstos. Codificación y decodificación de acciones (añadir y quitar) utilizando representaciones arbitrarias y códigos convencionales. Realización de combinaciones básicas (componer/descomponer): Con y/o sin apoyos manipulativos gráficos. Resolución de problemas que impliquen la aplicación de combinaciones básicas (operaciones) sencillas: añadir/juntar/reunir; quitar; distribuir/repartir.
- CVIII. Conceptos de premedida: largo/corto, ancho/estrecho, lleno/vacío, mucho/poco. Unidades naturales de medida: longitud. Comparación de tamaños y longitudes
- CIX. Formas geométricas y orientación y representación en el espacio. Conceptos topológicos elementales. Identificación de relaciones de posición espacial de objetos: en relación con uno mismo y de uno mismo en relación con objetos.

## LENGUA EXTRANJERA

### OBJETIVOS

- CX. Escuchar y comprender mensajes sencillos en lengua extranjera.
- CXI. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales.
- CXII. Valorar la lengua extranjera manifestando una actitud receptiva y de confianza.

### CONTENIDOS

- CXIII. Comprensión de mensajes orales sencillos
- CXIV. Los colores
- CXV. Los números
- CXVI. Lectura de palabras y frases sencillas
- CXVII. Vocabularios

## CONTENIDOS COMUNES DE TRABAJO EN EL GRUPO

Partiendo de los Objetivos Generales del grupo, realizamos actividades globalizadas que abarcan todas las áreas consiguiendo así un aprendizaje significativo para el alumnado, llevando a la práctica aquellos aspectos que más favorecen a su integración en el entorno, autonomía personal y comunicación.

### *Actividades cotidianas:*

Las siguientes actividades se ejecutarán diariamente, desarrollando rutinas de la vida diaria, para favorecer en los alumnos, en la medida de sus posibilidades, la adquisición de hábitos básicos, conocimiento del cuerpo... y otros aspectos de la programación.

**Rutinas en el aula:**

Recogida en la entrada del centro.  
Control de esfínteres.  
ASAMBLEA  
TRABAJO INDIVIDUAL.  
RECREO.

**Después del recreo:**

- Aseo. Hidratación.
- Juego con el ordenador.
- Actividad de expresión que corresponda según el día: plástica, musical...

**TRABAJO INDIVIDUAL:****ACTIVIDADES TIPO EN EL GRUPO**

Partiendo de los Objetivos Generales del grupo, realizamos actividades globalizadas que abarcan todas las áreas consiguiendo así un aprendizaje significativo para el alumnado, llevando a la práctica aquellos aspectos que más favorecen a su integración en el entorno, autonomía personal y comunicación.

- CXVIII.** Señalar las partes del cuerpo que le nombramos, en sí mismo, en otra persona, en una imagen.
- CXIX.** Movilizar las distintas partes o segmentos corporales delante del espejo.
- CXX.** Asociar las prendas de vestir a las distintas partes del cuerpo.
- CXXI.** Asociar cada parte del cuerpo a su función y verbalizarlo, realizando la acción o gesto que corresponda.
- CXXII.** Puzles de asociación y composición: ir vistiendo al niño, completar la figura humana...
- CXXIII.** Representar la figura humana, bien a través del dibujo o recortándola de fotos y pegándola, completando sus partes, etc.
- CXXIV.** Imitar posturas con modelo presente o en un dibujo, delante del espejo.
- CXXV.** Carreras hasta una meta, superando obstáculos, dándole las instrucciones precisas primero.
- CXXVI.** Planificar itinerarios o laberintos sencillos con aros, cuerdas, bancos suecos, colchonetas, etc., por los que deben pasar sin derribar nada.
- CXXVII.** Adecuar el ritmo y el movimiento a distintas situaciones: estar sentado mientras escucha, bailar con la música, crear ritmos con su cuerpo, andar para dirigirse a un sitio con un fin...
- CXXVIII.** Experimentar tensión/relajación, tumbado sobre una colchoneta o en movimientos de distinto tipo.
- CXXIX.** Expresión gestual y facial de los estados de ánimo. Ver películas en las que se resalten estas expresiones, lotos de cartas, etc.
- CXXX.** Trabajar con fichas y secuencias donde se secuencian hábitos
- CXXXI.** Realización de recados sencillos con el fin de extender su interacción con los demás compañeros/as del ciclo, así como con los demás tutores/as y personal del centro.
- CXXXII.** Responsabilizarle con tareas relacionadas con el cuidado de la clase y del material, variando la tarea diariamente.
- CXXXIII.** Secuencias de tarjetas donde pueden visualizar las consecuencias de la propia conducta: limpiarse los dientes, encender cerillas, cruzar la calle sin mirar...
- CXXXIV.** Ordenar viñetas para formar una secuencia lógica.
- CXXXV.** Puzles de asociación de imágenes, acción-consecuencias.
- CXXXVI.** Clasificar imágenes o escenas según encierren peligro o no.
- CXXXVII.** Escoger escenas que favorezcan la salud y el cuidado, por centros de interés: los médicos, el deporte, etc.
- CXXXVIII.** Juegos con distintos objetos: pelotas, aros, cuerdas, etc.
- CXXXIX.** Reconocer, a través del juego, objetos a través de todos los sentidos: sonido, tacto, olor, etc.
- CXL.** Identificar y conocer la utilidad de objetos de su entorno.
- CXLI.** Clasificar objetos según cualidades o función.
- CXLII.** Visitar parques, polideportivos, jardines, etc.
- CXLIII.** Nombrar y señalar en escenas los distintos elementos que componen el entorno.
- CXLIV.** Componer una escena o paisaje, con elementos personales, reciclados...siguiendo un modelo.
- CXLV.** Representar situaciones cotidianas que se desarrollen en distintos ámbitos.
- CXLVI.** Día semanal de Cine (miércoles). Organizaremos esta actividad todos los miércoles, asistiendo a la

- sala de audiovisuales donde se proyectará una película y los alumnos llevarán palomitas de maíz, anteriormente hechas en clases con una máquina de hacer palomitas.
- CXLVII.** Responder a preguntas sobre quién va al colegio, qué se hace allí, las partes de la casa y los miembros que la componen.
- CXLVIII.** Conocer las personas que componen su familia, la escuela y el grupo de compañeros, a través de fotos, reconociendo su presencia al verlas...
- CXLIX.** Compartir sus juguetes y juegos con otros compañeros.
- CL.** Establecer diálogos en clase en los que deba escuchar, esperar, observar su entorno, etc.
- CLI.** Trabajar vocabulario por centros de intereses y categorización semántica: utensilios del colegio, ropas, parientes, profesiones, medios de transporte...
- CLII.** A través de fotos y dibujos, comparar distintos tipos de casas, de colegios...
- CLIII.** Participar y colaborar en la preparación de fiestas (de cumpleaños, de disfraces....).
- CLIV.** Ensayar gestos y posturas ante el espejo.
- CLV.** Dramatizar una escena o acción para expresarse.
- CLVI.** Imitar a animales, medios de transporte, etc.
- CLVII.** Desplazarse por el espacio variando la direccionalidad.
- CLVIII.** Juego simbólico como canal expresivo, en relación con sus intereses.
- CLIX.** Imitación de onomatopeyas y sonidos.
- CLX.** Señalar ante preguntas dónde está, qué hace, quién...
- CLXI.** Seguimiento de instrucciones sencillas en las que introduzcamos conceptos básicos que deba manejar para desenvolverse en distintas situaciones de la vida cotidiana: grande/pequeño, arriba/abajo, dentro/fuera, antes/después...
- CLXII.** Manejar el lenguaje oral o sistema aumentativo/alternativo de comunicación en las diferentes situaciones comunicativas: saludo, despedida, asamblea, expresión de sentimientos de agrado o desagrado, expresión de malestar físico, etc.
- CLXIII.** Ser consciente de sus producciones, a través de consignas de relajación, hablar despacio, pronunciar, etc., recibiendo así una retroalimentación de las mismas.
- CLXIV.** Aprendizaje de vocabulario básico a través de juegos informáticos para conseguir la estructura correcta de las frases.
- CLXV.** Lectura y ordenación de pictogramas para formar frases y mensajes.
- CLXVI.** Ejercicios de discriminación auditiva de sonidos producidos por el propio cuerpo y del medio ambiente.
- CLXVII.** Ejercicios de discriminación auditiva de las vocales y letras que trabajemos.
- CLXVIII.** Ordenar de forma secuencial y expresar las actividades que realiza dentro y fuera del centro.
- CLXIX.** Ordenar secuencias de historias y contar la historia.
- CLXX.** Lectura de imágenes en los diferentes medios de comunicación: cuentos, pictogramas, ordenador, revistas, cómics, etc.
- CLXXI.** Realizar fichas de grafomotricidad.
- CLXXII.** Actividades y fichas de lectoescritura.
- CLXXIII.** Contar con un ábaco.
- CLXXIV.** Contar mecánicamente elementos, figuras, tarjetas...
- CLXXV.** Hacer grupos de elementos.
- CLXXVI.** Clasificar elementos según su forma, tamaño o cantidad.
- CLXXVII.** Copiar cantidades y números.
- CLXXVIII.** Comparaciones de números y cantidades.
- CLXXIX.** Actividades y fichas de numeración y cálculo.
- CLXXX.** Realizar actividades de expresión plástica: coloreado, picado, recorte, etc.
- CLXXXI.** Manipular los diferentes medios de expresión plástica y sus diferentes técnicas.
- CLXXXII.** Colorear dibujos con el color correspondiente en una escena sencilla: sol, nube, mar...
- CLXXXIII.** Animarles a pintar objetos y sucesos que ven o han visto. "Etiquetar" con dibujos.
- CLXXXIV.** Participar en dramatizaciones sencillas de un cuento.
- CLXXXV.** Atender a la escucha de canciones y narraciones.
- CLXXXVI.** Seguir ritmos con instrumentos musicales.
- CLXXXVII.** Moverse por el espacio siguiendo diferentes ritmos.
- CLXXXVIII.** Participar en bailes.
- CLXXXIX.** Memorizar y cantar canciones.

**CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ALUMNADO**

Remitirse a las Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas de cada alumno.

**PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

La Planificación de las actividades complementarias para este curso 2014/2015 aparece recogida en los anexos.

**MEDIDAS DE REFUERZO Y DE RECUPERACIÓN**

Dadas las características particulares de nuestro alumnado, la metodología basada en el seguimiento de rutinas diarias constituye el principal medio de refuerzo y recuperación de aprendizajes y hábitos básicos, ya que diariamente se trabajan los mismos conceptos para favorecer el afianzamiento de los mismos, respetando así el ritmo de adquisición de cada alumno.

Otras medidas que contribuyen al refuerzo de los aprendizajes son:

- CXC.** Agrupamientos flexibles para el desarrollo de algunas actividades (Rutina del panel informativo y visita a la cocina, sesiones de Psicomotricidad, etc....).
- CXCI.** Modelo flexible del horario lectivo semanal, para responder a las necesidades concretas del alumnado

**5.- HORARIO**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15-9:15 H	<b>Fuentsanta</b>	<b>Música (1ªA)</b>	<b>Educación Física (1ªB)</b>	<b>Música (1ªA)</b>	Matemáticas (AE)
	Educación Física (2ªA)	Inglés (2ªA) 104	Música (2ªA)	Inglés (2ªA)104	
9:15- 10:15 H	Lengua (AE)	Matemáticas (AE)	<b>Fuentsanta</b>	Tutoría Actividades de Autonomía	Lengua (AE)
10:15-11:15 H	<b>Educación Física (1ªB)</b>	Lengua (AE)	Lengua (AE)	Lengua (AE)	Resolución de Problemas
	Música (2ªA)				
11:15-11:45 H		RE	CRE	O	
11:45-12:45 H	<b>Alternativa (Biblioteca)</b>	Ciencias Naturales y Sociales (AE)	Ciencias Naturales y Sociales (AE)	Matemáticas (AE)	Informática (AE)
	<b>Fuentsanta</b>				
12:45-13:45 H	Matemáticas (AE)	Refuerzo Atención y Memoria (AE)	Refuerzo Atención y Memoria (AE)	Ciencias Naturales y Sociales (AE)	<b>Fuentsanta</b>
13:45-14:45 H	Ciencias Naturales y Sociales (AE)	Plástica (AE)	Informática (AE)	Plástica (AE)	<b>Ciencias Sociales (1ªA) 102</b>
					Plástica (2ªB)

**6.- RECURSOS****6.1.- RECURSOS PERSONALES**

1. Dos profesores especialistas en Pedagogía Terapéutica, uno será el tutor del Aula Específica y estará en coordinación con el resto de profesionales que intervienen en el aula con el alumnado.
2. Orientadora.
3. Monitora de Educación Especial.

## 6.2.- RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales estarán clasificados en función de las diferentes áreas de aprendizaje del alumno.

### Para el trabajo del las materias curriculares:

1. Cuadernillos elaborado por el maestro de PT a partir de los materiales de cuadernería para el apoyo y refuerzo pedagógico en Primaria, de las editoriales Aljibe, Edebé, Anaya y la Calesa.
2. Lecturas comprensivas para el Primer y segundo Ciclo de Primaria, elaboradas por el Seminario Permanente de Educación Especial Valle de Lecrín. Y lecturas comprensivas adaptadas y elaboradas por el maestro de PT.
3. Cuadernillos de trabajo de Lengua castellana del Primer, y segundo Ciclo de Primaria de la Editorial Aljibe, Anaya y Santillana.
4. Clic de Lengua para el Primer y segundo Ciclo de Primaria, elaborados por distintos autores y que se encuentran en la página web [http:// www.xtec.es/recursos/clic/esp/](http://www.xtec.es/recursos/clic/esp/)
5. Actividades de lengua para el Primer ciclo de Primaria del programa informático Maestro Teca.

## 7.- CONTENIDOS TRASVERSALES

El tratamiento de los contenidos transversales no puede estar restringido a un área determinada, ya que estos impregnan todo el proyecto educativo. Al hablar de contenidos transversales, nos estamos refiriendo a un conjunto de contenidos básicos que han de formarse para lograr el desarrollo integral de los alumnos y alumnas. Cualquiera de las áreas del currículo da pie para incorporar los contenidos transversales y el aporte conjunto permitirá alcanzar el objetivo marcado.

Con la inclusión de estos contenidos en la propuesta educativa, se pretende colaborar en el objetivo de lograr una sociedad sólidamente estructurada, resultado de la convivencia interpersonal en un ambiente equilibrado y con igualdad de derechos y deberes entre las personas.

Los maestros y maestras, profesores y profesoras debemos organizar el tratamiento concreto de los contenidos transversales.

En las unidades didácticas, mencionadas a continuación, se trabajarán los siguientes contenidos transversales:

- **El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.**

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia. Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
- Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
- Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
- Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
- Rechazo a los juegos que inciten a la violencia.
- Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.

- **El conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.**

Pretenden fomentar el conocimiento de los valores constitucionales y los recogidos en el Estatuto de Autonomía. Están íntimamente relacionados con los valores democráticos de nuestra sociedad. Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.
- Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo,... etc.



- Conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en Comunidades Autónomas.
- Conocimiento y respeto por el territorio andaluz por los símbolos de Andalucía: estatuto, escudo, himno, bandera y símbolo genérico.
- Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos sociales, deberes y políticas públicas de Andalucía: igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas con discapacidad o minusvalía,... etc.
- Conocimiento de las competencias más relevantes de la Comunidad Autónoma Andaluza: educación, salud, medio ambiente,... etc.
- Conocimiento y valoración de la Administración de la Junta de Andalucía.

- **Los hábitos de vida saludable y deportiva y salud laboral**

Pretende fomentar en los alumnos y alumnas la adquisición de actitudes y hábitos de salud, alimentación, higiene, actividad física, prevención de accidentes,...

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Fomento de hábitos de vida saludable: alimentación, higiene, descanso, deporte,...
- Prevención de drogodependencias.
- Prevención de enfermedades.
- Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y en la vida cotidiana.
- Realización de actividades al aire libre.

- **Educación vial**

El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes. Es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, necesarias para su futura participación en el ambiente urbano como peatón, viajero o usuario de vehículos.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Concienciación sobre la importancia de una adecuada seguridad vial.
- Educación en la prevención de accidentes viales.
- Conocimiento, respeto y valoración de las normas de circulación como peatones y/o conductores.
- Conocimiento y aceptación de las normas sobre el uso de los transportes públicos.
- ... etc.

- **Educación para el consumo**

Los alumnos y alumnas están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación: publicidad sobre ropa, material deportivo, alimentos, productos de nuevas tecnologías,... que configuran gustos, intereses y deseos de consumo. Este tema transversal pretende que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Educar críticamente ante los anuncios publicitarios.
- Uso de materiales reciclados.
- Educación ante el uso desmesurado de marcas y modelos.
- Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

- **Educar para el respeto al medio ambiente**

Supone acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Programación de salidas fuera del centro para la observación y exploración del medio natural.
- Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía...
- Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
- Utilización de los materiales reciclables.

- Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Educación para la sostenibilidad.
- Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención,...etc.

- **Educación para la utilización responsable del tiempo libre y el ocio**

El descanso y el tiempo libre son una necesidad y reivindicación laboral en nuestra sociedad actual. La multiplicidad de ofertas que la sociedad de consumo pone a nuestra disposición hace necesaria una educación responsable de este tiempo libre y de ocio.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Concienciación de la importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre.
- Generación de actitudes saludables evitando abusos en el consumo de bebidas alcohólicas y/o gaseosas, chucherías, tabaco, comidas basura...
- Educación en la utilización racional de los juegos interactivos de consolas y videojuegos.
- Educación en la correcta utilización de Internet y las nuevas tecnologías.
- Conocimiento, respeto y valoración por los juegos de tradición popular.
- Información sobre ciudades y lugares importantes que pueden visitar con sus padres y madres en algún viaje,...etc.

- **Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación**

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Esta construcción para el desarrollo autónomo de los alumnos y alumnas para que adopten sus propias maneras de sentir, de pensar y de actuar. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todas las áreas la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de la lectoescritura.
- Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
- Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo del razonamiento y habilidades lógico-matemáticas.
- Utilización de las nuevas tecnologías para la elaboración de dibujos y obras plásticas.
- Utilización de las nuevas tecnologías para el conocimiento y audiciones musicales.
- Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
- Utilización del correo electrónico.
- Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, grabador...

- **Educación para la superación de desigualdades por razón de género**

La sociedad en que vivimos asigna ya desde pequeños a los niños y niñas roles diferentes en función de su sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
- Uso de un lenguaje no sexista.
- Análisis de problemas o cuestiones relevantes relacionados con la diversidad de género.
- Asignación de responsabilidades en el aula indistintamente a alumnos y alumnas.
- Promoción de juegos tradicionalmente considerados de niños o niñas con la participación de todos y todas.
- Promoción de la participación de los alumnos y alumnas en las tareas domésticas, en colaboración con la familia...etc.

- **Cultura Andaluza**

El objetivo fundamental de la cultura andaluza es tratar de acercar a los alumnos y alumnas a los valores, costumbres, tradiciones, identidad..., en general los rasgos culturales y hechos diferenciadores de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Conocer costumbres y tradiciones más relevantes de Andalucía.
- Conocer aspectos relacionados con el folklore andaluz.
- Conocer aspectos históricos diferenciadores de Andalucía.
- Conocer elementos culturales diferenciadores de Andalucía: gastronomía, juegos populares,...
- Conocer costumbres y tradiciones de minorías étnicas andaluzas: gitanos.
- Conocer zonas geográficas y parajes naturales más importantes de Andalucía...etc.

## 8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Es conveniente resaltar la importancia de estas actividades en el marco del desarrollo integral del alumnado, así como las posibilidades que presentan para favorecer la integración de todos los alumnos y alumnas, especialmente de los ACNEAE. Los criterios para la elaboración y programación de las actividades complementarias y extraescolares.

Se consideran **Actividades Complementarias** las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, el Centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender educativamente al alumnado que no participe en ellas. En el caso de actividades complementarias que exijan la salida del Centro de algún alumno menor de edad, se requerirá la correspondiente autorización escrita de sus padres o madres o tutores y tutoras.

Se consideran **Actividades Extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todo el alumnado del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio.

Con carácter obligatorio tenemos el día de Andalucía y Día de la Constitución, que vienen diseñadas con carácter normativo. Otras vienen determinadas por el contexto social del que se forma parte, carnaval, fiestas patronales, etc., las que suponen la salida al entorno, programadas en el marco de las áreas curriculares, como pueden ser exposiciones, teatro, ... han de enmarcarse en el PCC y han de estar incluidas en Plan Anual de Centro, ya que, cuando la administración aprueba el PAC, aprueba todas las actividades en el incluidas.

Con los alumnos y alumnas del aula específica, tendremos en cuenta que respecto a las actividades complementarias y extraescolares debemos contribuir y facilitar la participación del alumnado objeto de intervención con todos los escolares, es decir, las tareas del aula de apoyo con respecto a las actividades complementarias serían fomentar la participación de los alumnos y alumnas con NEAE en el desarrollo de éstas.

Cuando el alumnado con NEAE participen en las actividades complementarias, nuestra función será la de favorecer su participación en el desarrollo del diseño de estas actividades.

Tener en cuenta las actividades que se van a llevar a cabo en el centro a lo largo del curso, tanto las complementarias como las extraescolares, es un tema muy importante de cara a la integración del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las actividades extraescolares que desde el aula específica a la integración se pretenden organizar son las siguientes:

- Visitas educativas a instituciones del municipio y de la comarca (Ayuntamiento, Centros de Salud, Asociaciones.....)
- Viajes a Salas de Exposiciones (Parque de las Ciencias de Granada, Salas de exposiciones en la ciudad y alrededores...)
- Conciertos, representaciones teatrales...
- Visitas a parques acuáticos de la zona o zonas más próximas.
- Visitas a comercios de la zona (Corte Inglés, McDonald's....)
- Cualquier otra actividad necesaria para conseguir y completar el currículo de los alumnos y alumnas del aula específica.

**9.- EVALUACIÓN****9.1.- CÁRACTER DE LA EVALUACIÓN.**

La función de la evaluación es la de mejorar todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así su finalidad apunta a un doble sentido: por un lado, proporcionar al alumno o alumna y familia la información sobre su proceso de aprendizaje, ofreciéndole las ayudas necesarias y por otro, proporcionar al profesorado y centro de información sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza aprendizaje y del grado de consecución de los objetivos propuestos, con el fin de introducir las medidas oportunas.

Ahora bien, **¿cuál es el carácter de la evaluación?** Presenta un *carácter global*, ya que contribuye al desarrollo general del alumnado; un *carácter formativo*, ya que la evaluación sirve para indagar cómo aprenden los alumnos y alumnas y detectar posibles dificultades de aprendizaje; y un *carácter continuo*, para poder cumplir su carácter formativo es necesario que la evaluación se extienda a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje y que no se limite a determinados momentos.

En el documento “Comprender la evaluación” editado por la CEC de la Junta de Andalucía se esquematiza el desarrollo de la evaluación continua:

Momentos	Características
<b>INICIAL</b>	- Se realiza a principio del periodo de aprendizaje, inicio de la etapa, ciclo, curso...
<b>DEL PROCESO</b>	- Analiza el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. - Recoge información sobre el modo y forma en que se produce el aprendizaje. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. - Detecta problemas y dificultades en el momento en que se producen.
<b>FINAL</b>	- Se ocupa de los resultados al concluir el proceso: etapa, ciclo, curso... - Es la síntesis de lo conseguido en un periodo de tiempo previsto para alcanzar los aprendizajes programados, constata como se ha realizado todo el proceso y refleja la situación final del mismo.

**9.2.- LA EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.**

En **Educación Primaria**, siguiendo el *Decreto 230/2007*, establece:

- El profesorado evaluará los aprendizajes de los alumnos y alumnas, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
- La evaluación será continua y global, teniendo en cuenta los objetivos de la etapa, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas del currículo.
- Los profesores y profesoras evaluarán el Proyecto Curricular, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su actuación y características específicas y necesidades educativas del alumnado.
- Los profesores y profesoras evaluarán su propia práctica docente en relación con el desarrollo del currículo.

**9.3.- CAMPOS DE EVALUACIÓN.**

**1. Proceso de aprendizaje**, cuyas finalidades de evaluación serán:

- Valorar el aprovechamiento educativo del alumno o alumna, para orientarle en su futuro académico y/o profesional.
- Descubrir aptitudes e intereses para facilitar su desarrollo.
- Disponer de medios para la recuperación de los alumnos y las alumnas.
- Facilitar las relaciones del centro con la familia.

**2. El proceso de enseñanza**, que siguiendo la **Orden de 10 de Agosto de 2007**, los aspectos a tener en cuenta son:

- La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- El carácter de las relaciones entre los maestros y maestras, alumnos y alumnas, entre los mismos maestros y maestras, así como la convivencia entre el alumnado.
- La coordinación entre los órganos y personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: Equipo Directivo, Claustro, ETCP, Tutores y tutoras, Profesores y Profesoras Especialistas.
- La regularidad y calidad de las relaciones con los padres, madres o tutores y tutoras legales.

**3. El Proyecto Curricular**, siguiendo las Órdenes anteriores:

- La adecuación de los objetivos a las necesidades y características del alumnado.
- La validez de la secuenciación de los objetivos y contenidos. Por ciclos.
- La idoneidad de la metodología, materiales curriculares y didácticos empleados.
- La validez de las estrategias de evaluación y promoción establecida.
- La pertinencia de las medidas de adaptación curricular adoptadas para los alumnos y las alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.

**9.4.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

En el siguiente cuadro, se puede observar, las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, más habituales:

<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>MOMENTO</b>
<b>Observación</b>	- Escalas de observación. - Listas de control. - Registro anecdótico	- En todo momento. - Habitualmente.
<b>Revisión de tareas de los alumnos.</b>	- Guías y fichas para el registro.	- Habitualmente.
<b>Diálogo.</b> <b>Entrevistas.</b>	- Guiones más o menos estructurados.	- En el caso de alumnos con problemas.
<b>Cuestionarios</b>		- Inicio y final de una unidad o fase de aprendizaje.

**9.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación, que forman parte del Proyecto Curricular de Centro, indican de forma clara y precisa el grado en que el alumnado deberá desarrollar cada una de las capacidades previstas en los objetivos del área, es decir, lo que se espera que sea capaz de hacer con lo que ha aprendido al final de un periodo de aprendizaje.

En los correspondientes Decretos y Órdenes de enseñanza se fijan los criterios de evaluación de cada área, apareciendo de manera amplia y abierta, con lo que deben ser concretados y contextualizados a las características del centro y de sus alumnos, es decir, a las características y posibilidades del alumnado, sin olvidar que se explicita lo que se desea que el alumno sea capaz de hacer tras un periodo de aprendizaje. Esta tarea corresponde al equipo de profesores de cada centro.

En el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, esta concreción se ajustará más, teniendo presentes su Nivel de Competencia Curricular y sus necesidades educativas, quedando reflejadas en su Adaptación Curricular. Será competencia conjunta del profesor-tutor, del resto de profesores que atienden al alumnado.

**9.6.- LA EVALUACIÓN EN EL AULA ESPECÍFICA.**

Va a constar de tres momentos:

**1. Evaluación inicial:** coincidiendo con el inicio del curso, que va a constar de: una entrevista personal con los padres y estudio de informes del alumnado, que me orientará de las necesidades y dificultades que presenta este alumnado y a partir de éste orientar la intervención.

**2. Seguimiento:** a través de una ficha informatizada, donde se expondrá: datos personales del alumnado, fecha de inicio en el aula específica, si acude con el especialista en audición y lenguaje, así como todos aquellos aspectos que vamos trabajar durante todo el curso escolar (objetivos de las unidades didácticas). En cada casilla se pondrá la fecha a la que acude al aula, coincidiendo con él, los objetivos trabajados en ese día, con una gama de colores, dando el significado de su progreso a lo largo del curso. Ej.: azul-progresar, amarillo-se mantiene, rojo-no progresa, verde-conseguido.

Al dorso de esta ficha, se expondrá un diario, con aquellas anécdotas más interesantes que ocurran en el aula para trabajos posteriores, el informe de EOE (si procede) y otros informes relevantes.

Periódicamente se mantendrán reuniones con los padres y otros profesionales para analizar los logros conseguidos, las dificultades encontradas y cualquier problema que pudiera surgir, para poner en marcha nuevas estrategias si fuesen necesarias.

**3. Evaluación final:** coincidiendo con el final del curso académico, donde se realizará un análisis de la ficha anterior y observando sus progresos a lo largo del curso, junto con los datos aportados por sus padres y el resto de profesorado

A final de curso se elaborará un informe final sobre el trabajo realizado con cada uno de los alumnos y alumnas a lo largo de todo el curso académico, para seguir la intervención en el curso próximo, traslado del alumnado o llegada de algún profesor o profesora nuevos al Centro. Éste informe constará de los siguientes apartados:

- |  |
|--|
| <p>a. Datos del alumno.</p> <p>b. Valoración de los aspectos deficitarios.</p> <p>c. Informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué se ha trabajado.</li> <li>• Cómo se ha trabajado.</li> <li>• Cuanto se ha trabajado (sesiones).</li> <li>• Perspectivas para el curso siguiente.</li> </ul> |
|--|

Por tanto, el alumnado del Aula Específica necesita de un proceso de evaluación que se realice conforme a criterios que:

- Contemplan su punto de partida y los logros alcanzados. Es decir, que valore los progresos respecto a los objetivos marcados.
- Tenga en cuenta las capacidades, sus posibilidades, las dificultades que su estilo de aprendizaje presenta, y el afán de superación (esfuerzo y actitud) que pone en juego.
- Motivación constante, fomento de sus logros y orientación formativa en los errores que cometa.

En las informaciones que deban hacerse regularmente a las familias debe constar una evaluación realizada conforme a estos criterios y se hará constar que lo es en referencia al nivel curricular en que el alumnado trabaja, principalmente en aquellas áreas o materias para las que se ha realizado adaptación que afecta a contenidos.

## **IX.2.- PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN**

### **1. JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA**

El Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, plantea una atención a la diversidad permanente y continua. Por ello, los centros docentes y el profesorado arbitrarán las medidas necesarias para adaptar el currículo a las diferencias que por motivos personales, sociales o culturales, pueda presentar el alumnado.

Por todo lo anteriormente comentado, y dado el carácter obligatorio de esta enseñanza, dos de los aspectos sobre los que se hará especial hincapié son la adquisición de las competencias básicas y la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje; todo ello en permanente colaboración con las familias.

Según la Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, entre los principios generales de atención a la diversidad, esta será la pauta ordinaria de la acción educativa en la enseñanza obligatoria, para lo cual se favorecerá **una organización flexible, variada e individualizada** de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.

Del mismo modo, dicha orden, en su artículo 7, recoge las medidas específicas para la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria planteando, entre otras, el **desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales**, con la finalidad de reforzar su enseñanza.

Esta programación está planteada para una serie de alumnos, escolarizados en 1º y 3º ESO, que por distintos motivos, no han alcanzado el nivel que corresponde al curso en el que se encuentran o que sí los han alcanzado, precisamente porque en años anteriores hemos tomado esas medidas. En la mayoría de los casos se trata de alumnos con desfase curricular derivado de dificultades de aprendizaje, así como alumnado diagnosticado de TDAH.

Por ello, se tendrán en cuenta como punto de referencia los objetivos mínimos para las áreas de Lengua, Matemáticas, y Física y Química en el caso de 3º y de Lengua y Matemáticas en 1º, los cuales aparecen recogidos en sus programaciones didácticas correspondientes.

### **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN**

- Proporcionar al alumnado el refuerzo pedagógico preciso para concluir con éxito su proceso educativo.
- Adaptar los contenidos curriculares a las necesidades del alumnado y a su ritmo de aprendizaje, previo análisis de sus características individuales, vistos sus informes y realizadas las pruebas de evaluación inicial.
- Fomentar el desarrollo de los procesos de socialización, atencionales, cognitivos, comunicativos,...
- Colaborar e intercambiar información con los profesores tutores y con aquellos que impartan las áreas a reforzar, el maestro del aula específica y la orientadora, para ofrecer una respuesta educativa coordinada y adaptada a las necesidades de cada alumno/a.
- Dadas las características de algunos miembros del grupo, no podemos olvidar como prioritario lo siguiente: Educar en la responsabilidad, las normas de conducta dentro un grupo social, eliminar conductas disruptivas, y evitar que el alumno imponga su capricho.

Hasta la fecha presente, la actitud de cuatros alumnos del aula de apoyo es totalmente contraria a las normas de respeto y convivencia: traen el material cuando “se acuerdan”, “olvidan” las tareas a realizar en su casa, insultan, y continuamente tenemos que resolver conflictos con otros alumnos o mandarles tarea al aula de convivencia por indicación del Jefe de Estudios.

### 3. NIVELES DEL APOYO

**1.- Apoyo al Centro**, mediante la participación en las revisiones y elaboración de los *documentos* generales de planificación *del Centro* para que en ellos quede reflejada la atención a la diversidad, incluidos los alumnos/as con NEAE, como parte de ésta. Al mismo tiempo desde el aula se organizará, junto con el resto del D.O. toda la actividad de inclusión, mejorando la calidad de nuestro centro en cuanto a su capacidad para dar respuesta educativa a la diversidad del alumnado escolarizado en él.

**2.- Apoyo al profesorado**, coordinando la atención de los alumnos/as con NEAE, tanto los que presentan Discapacidad o Dificultades graves de Aprendizaje como los que presentan necesidades de Compensación Educativa, colaborando con los equipos docentes en la realización y aplicación de las adaptaciones curriculares, en la evaluación y promoción del alumnado, en la adaptación de materiales y en la relación con las familias.

**3.- Apoyo al alumnado**, colaborando en la detección y evaluación de sus necesidades, participando y/o elaborando las adaptaciones curriculares, colaborando en la organización de sus apoyos y/o interviniendo directamente con ellos dentro y fuera de sus aulas.

**4.- Apoyo a las familias**, colaborando en el asesoramiento e información de las *familias*, contribuyendo a establecer una línea educativa común, valorando sus aportaciones

### 4. AGRUPAMIENTOS Y HORARIOS DEL AULA DE APOYO

A) Alumnado de 1º ESO: el grupo está formado por 6 alumnos y alumnas que obtiene apoyo en las asignaturas de Lengua y Matemáticas. Hay que señalar que en ambas materias, en principio, están los mismos alumnos, aunque las necesidades de éstos y las del resto de alumnos del aula de referencia irán marcando los componentes del mismo a lo largo del curso. De hecho, este grupo ya ha cambiado por decisión del Equipo Educativo tras la sesión de Evaluación Inicial. El grupo fue determinado por el D.O. y la dirección del centro, conocedores de las dificultades de los alumnos de nuevo ingreso tras las reuniones mantenidas a finales de junio del curso anterior con los Jefes de Estudios y Tutores de 6º de Primaria de todos aquellos centros cuyos alumnos habían solicitado nuestro IES. Esta práctica es habitual en nuestro IES, como segunda fase del Programa de Transición de Primaria a Secundaria. Estas informaciones han sido, con una sola excepción, verbales, pues “en teoría” ningún alumno presentaba dificultades que precisaran de un informe por parte del EOE de la zona. La evaluación inicial, y sobre todo el desarrollo curricular y comportamental de los alumnos en estas primeras 4 semanas ha justificado, por un lado, el cambio de alumnado, y por otro la incomprensión total de que ciertos alumnos vengan sin un informe detallado de sus dificultades e incluso que pasen a la ESO sin haber repetido 6º de Primaria, intentando que el paso de una etapa a otra se hiciera con una mayor madurez del alumno tanto a nivel personal como curricular.

Las horas semanales de dichas asignaturas se trabajan todas, a excepción de una de matemáticas en el pequeño grupo.

B) Alumnos de 3º de ESO: Se les atiende en pequeño grupo en el Aula de Apoyo, 3 de las cuatro horas de Lengua, 3 de las cuatro de Matemáticas y en las 2 horas de Física y Química. Son 8 alumnos, de los cuales 7 han venido recibiendo atención especializada desde su ingreso en Secundaria: en Lengua y Matemáticas en 1º fuera del aula de referencia, y en 2º en Lengua, Matemáticas, Inglés, Sociales y Plástica tanto dentro como fuera del grupo clase. Los resultados fueron muy buenos, y esto, junto con la no necesidad de apoyo en 2º, ha permitido que puedan recibir de nuevo atención, aún estando de 3º de ESO.

Los alumnos son muy diversos: TDAH, TDAH en alumnos extranjeros que no terminan de dominar el idioma, DIA por capacidad intelectual límite, y alumnado con años acumulados de retraso escolar que han ido superando en cursos anteriores, pero que EN NINGÚN CASO pueden abordar la tarea con éxito en un grupo de 30 alumnos, y menos con el hándicap del “inglés”, por ser centro bilingüe.

En este grupo hemos incorporado un nuevo alumno proveniente del aula específica. Es un alumno diagnosticado con Síndrome de Asperger y TDAH. Tiene 17 años. Llegó a nuestro centro con una modalidad de integración C y estuvo, en principio, muy bien ubicado, sobre todo por el gran desfase curricular que traía, pero con unas habilidades muy por encima de la media; en Dibujo, incluso, podemos decir que extraordinarias, y en Sociales con grandes intereses, aunque su nivel de estudio es bajo. Sin embargo, las características de los alumnos del Aula Específica fueron cambiando y él se sentía muy infeliz: sin amigos fuera del aula por su dificultad para comunicarse y sin querer ni poder compartir experiencias ni intereses con sus compañeros del aula específica (con un grado de afectación a nivel mental mayor). Esto hizo que no quisiera venir al centro. El curso pasado en reunión del departamento de orientación se acordó que este alumno se integrara en Matemáticas y Sociales en el pequeño grupo y si bien no podía seguir el currículo de Matemáticas, puesto que no tenía la base necesaria, le fue muy positivo a nivel socioemocional. Se le fue preparando para una mayor normalización y este curso está plenamente integrado en el pequeño grupo y en su grupo-clase. A final de curso se le cambió la modalidad de escolarización de C a B, y si



bien presenta grandes dificultades de aprendizaje, confiamos en que pueda ir superándolas poco a poco, pues no solo son los contenidos lo que tiene que aprender, sino el ritmo, la velocidad y los tiempos a la hora de hacer las tareas, el orden y presentación, la responsabilidad ante un grupo de iguales, etc.; en definitiva, las responsabilidades que como alumno tiene en un grupo más normalizado.

C) Alumnos con ACI significativa: se trata de tres horas semanales con alumnos del Aula Específica, en las que se trabaja fundamentalmente la programación de su profesor tutor en el área de Matemáticas siguiendo sus cuadernillos; Lengua: con la lectura en voz alta en base a textos teatrales adaptados y con prácticas de mejora de la velocidad y comprensión lectoras; y en Plástica vamos a intentar realizar un mosaico con teselas de colores que tenga la doble función de mejorar todas sus habilidades a la vez que sirve para visualizar ante el centro y el resto del alumnado algunas de las capacidades de las que estos alumnos pueden hacer gala.

## 5. GRUPOS DE ALUMNOS/AS

### A) Grupo de 1º ESO:

Francisco D. Muñoz Rodríguez  
José Manuel Jerónimo González  
Rosa M<sup>a</sup> Jiménez Maldonado  
Alba M<sup>a</sup> Morales Rivas  
Antonio David Rodríguez Maldonado  
Daniel Rodríguez Rodríguez

### B) Grupo de 3º ESO:

Edward Crocker  
Daniel Alexander Furtado  
María García Barbero  
Brenda Garciolo Reyes  
Lucía Montoya Montilla  
Alberto Rodríguez González  
Iván Ruiz Franco  
Francisco Ruiz Pérez

### C) Alumnos con ACI significativa:

Miguel Morales Fernández  
Rocío Martín Fernández  
Rocío Pérez Flores  
Esmeralda Rodríguez Palacios  
Francisco García Sánchez

## 6. HORARIO DE ATENCIÓN DIRECTA CON EL ALUMNADO

Sesiones	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª HORA	3º ESO MATEMÁTICAS				
2ª HORA		3º ESO MATEMÁTICAS	AULA ESPECÍFICA	1º ESO LENGUA	
3ª HORA			1º ESO LENGUA	3º ESO LENGUA	
4ª HORA	3º ESO FISICA Y QUÍMI.	1º ESO LENGUA	3º ESO FISICA Y QUÍMI.	3º ESO MATEMÁTICAS	1º ESO LENGUA
5ª HORA	1º ESO MATEMÁTICAS	1º ESO MATEMÁTICAS	3º ESO LENGUA		AULA ESPECÍFICA
6ª HORA		3º ESO LENGUA	1º ESO MATEMÁTICAS		AULA ESPECÍFICA

## 7. METODOLOGÍA

En primer lugar, definimos “**metodología**” como el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: el papel que juegan los alumnos/as, el de los docentes, de utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de tiempo y espacio, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, ... facilitando, así, el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La finalidad de la metodología es delimitar cómo se va a llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Toda metodología planteada para cualquier actuación educativa, ha de estar enmarcada en una serie de principios metodológicos. Éstos, son los principios psicopedagógicos y didácticos que deben orientar la intervención educativa en la etapa de Educación Primaria y que se enmarcan en una concepción constructivista del aprendizaje, por lo que deben impregnar todo el currículo. Los **principios metodológicos** son los siguientes:

1. Principio de Globalización: hace referencia a que los contenidos de esta programación se presentan de forma interrelacionada, para posibilitar que el aprendizaje se lleva a cabo de una forma global.
2. Principio de Individualización: se trata de que se adaptará el proceso de enseñanza-aprendizaje a las particularidades que presente cada alumno o alumna.
3. Principio de Actividad: se persigue la implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, convirtiéndose en el verdadero protagonista del mismo, por ello, las actividades aquí planteadas exigen su participación activa en las mismas.
4. Principio de Interacción: puesto que las interacciones son la base para la socialización y para la realización de numerosos aprendizajes, la metodología aquí planteada apuesta por ella.
5. Principio de Funcionalidad: el objetivo de todo aprendizaje realizado por el alumnado es que éste sepa aplicarlo en distintas situaciones de su vida cotidiana para poder resolver diferentes problemas que puedan presentársele.
6. Principio de Adecuación: es fundamental adaptar el proceso educativo a las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.
7. Principio de Motivación: apostamos por una metodología que sea atractiva e interesante para el alumnado.
8. Principio de Significatividad: nuestra meta es que los alumnos y alumnas lleguen a conectar los nuevos aprendizajes con sus conocimientos previos.
9. Principio de Valoración Psicoevolutiva: adaptaremos toda acción educativa al nivel de desarrollo evolutivo de cada alumno y potenciaremos con ellas su desarrollo integral.
10. Principio de Contextualización: tendremos en cuenta el contexto próximo de nuestros alumnos y alumnas, planteando situaciones de aprendizaje aplicables en el mismo y que sean significativas para ellos/as por enmarcarse en su entorno más cercano; por eso, en esta programación, muchas de las actividades recogidas parten de él.

## 8. EVALUACIÓN

Definimos la **evaluación** como la interpretación mediante pruebas y medidas de los resultados alcanzados por los alumnos y alumnas, docentes y el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido de la necesaria formulación de un juicio con el fin de tomar decisiones coherentes para la mejora del proceso educativo. Sus **finalidades** son las siguientes:

- Mejorar la calidad y la equidad de la educación.
- Orientar las políticas educativas.
- Aumentar la transparencia y eficacia del sistema educativo.
- Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las Administraciones Educativas.
- Proporcionar información sobre el grado de consecución de los objetivos educativos, en cumplimiento con la demanda de la sociedad española y de la Unión Europea.

### **8.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA**

La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía**, señala que la evaluación del sistema educativo andaluz, se aplicará, entre otros ámbitos, sobre los procesos de enseñanza.

De acuerdo con lo anterior, se realizará una reflexión sobre la propia práctica docente para proceder a su mejora en cuanto a estos aspectos: adecuación de los objetivos, contenidos, metodología y evaluación a los intereses, motivaciones y capacidades del alumnado, organización del aula y sus espacios, distribución y aplicación de los materiales,...

### **8.2. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN**

Puesto que el tipo de evaluación que vamos a realizar es la **evaluación continua**, entendida como *la que se realiza de forma sistemática y grupal, haciendo conocer al alumnado el nivel de progreso alcanzado*, ésta la llevaremos a cabo en tres momentos:

1. Evaluación Inicial: se hará al principio, antes de realizar la actuación educativa, para conocer el punto de partida de cada alumno/a.
2. Evaluación Progresiva: para determinar el grado en que se van consiguiendo los objetivos. Para ella se utiliza, sobre todo, la observación del comportamiento del alumnado, el análisis de su trabajo diario y la realización de las pruebas escritas.
3. Evaluación Final: es la síntesis de los resultados de la evaluación progresiva.

### **8.3. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO ATENDIDO EN APOYO**

En el caso de los alumnos y alumnas de 1º y 3º ESO, la evaluación se llevará a cabo tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos para el curso en el que están escolarizados. Asimismo, se tendrán en cuenta los siguientes factores: trabajo diario, actitud en clase y ante la asignatura y pruebas escritas.

## **IX.3.- PROGRAMA BASE DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Actualmente la normativa que regula los Programas de Diversificación Curricular es la siguiente:

1. *Ley Orgánica 2/2006*, de 3 de Mayo, de Educación.
2. *Decreto 231/2007*, de 31 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía.
3. *Orden de 10 de Agosto de 2007*, sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO.
4. *Orden de 25 de julio de 2008*, de atención a la diversidad en la educación básica.

La Diversificación Curricular se entiende como una forma excepcional y distinta de cursar 3º y 4º de ESO. Supone un último esfuerzo en favor de aquellos alumnos y alumnas que, por causas diversas, se encuentran con dificultades importantes para ir superando esta etapa, de manera que no se vean privados de adquirir una formación básica y común ni de obtener el correspondiente título de Graduado en Educación Secundaria.

Nuestra experiencia anterior demuestra la utilidad de esta medida para facilitar el acceso del alumnado a estudios posteriores (fundamentalmente, ciclos formativos de grado medio) y al mundo profesional/laboral, en el que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria es un requisito imprescindible, y por lo tanto, una herramienta útil para facilitar el acceso a la integración social de los mismos.

### **2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS, METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS**

Nuestra intención es establecer unos principios que trasciendan a la mera descripción de contenidos teóricos y sean funcionales para la práctica educativa. Con ellos pretendemos, de una forma asequible, guiar la actividad del profesorado implicado en el diseño y desarrollo del programa, dando unas pautas a seguir que están basadas en las características del centro, el entorno y el alumnado. El objetivo es desarrollar una nueva manera de enfocar la educación de estos alumnos y alumnas, modificando ciertas formas de hacer que con anterioridad no dieron resultado.

#### **2.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

Tras finalizar el proceso de evaluación psicopedagógica, de acuerdo con la *Orden de 19 de septiembre de 2002*, del alumnado seleccionado para su inclusión en el programa, encontramos unas características comunes que servirán de base para crear un entramado de prácticas que deberán guiar nuestra acción. Así, de cada característica o conclusión común extraída de dicho proceso, deriva un principio pedagógico para el desarrollo del programa:

1. Los alumnos y alumnas seleccionados para el programa presentan un considerable desfase curricular: por eso nuestro punto de partida será una evaluación inicial que nos ofrezca un punto de partida del grupo en general y de los alumnos/as en particular, con el objeto de detectar sus lagunas de aprendizaje y ofrecer un nivel inicial que no desmotive al alumnado. Por esta razón, las programaciones de los ámbitos (correspondientes a los departamentos didácticos) deberán ser amplias en cuanto a los niveles, y bien secuenciadas; también harán especial hincapié en qué punto del continuo de adquisición de contenidos se encuentran nuestros alumnos y alumnas.
2. El alumnado del programa puede sentirse diferente a sus compañeros: por ello cumpliremos escrupulosamente el principio de normalización y asistirán el máximo posible de horas lectivas con el grupo de referencia, estableciendo en el plan de orientación y acción tutorial del centro actividades de acogida y cohesión grupal especialmente exhaustivas (en la programación de tercero y cuarto ordinarios).
3. Los alumnos y alumnas del programa tienen problemas de autoestima: y por lo tanto, un bajo autoconcepto académico. Este, desarrollado a partir de los 8 o 10 años de edad, suele estar en estos casos plagado de fracasos que marcan un “saber hacer” basado en la desmotivación y la dejadez de las tareas escolares. En muchos casos esta situación puede estar íntimamente relacionada con experiencias de fracaso y rechazo hacia las actividades escolares, que son sustituidas en sus ámbitos de interés por otros aspectos de la vida donde pueden tener más probabilidad de éxito, como los grupos de iguales, la música, primeras relaciones de pareja, etc. Por ello, propiciaremos experiencias de éxito, proponiendo actividades adecuadas para su nivel de desarrollo intelectual y curricular, avanzando de forma progresiva sin cargar al alumnado de contenidos o actividades, así como hacer saber al alumnado en qué punto de avance está en cada momento y resaltando el carácter funcional del aprendizaje propuesto (“para qué sirve”, “por qué debo aprenderlo”).

4. Los alumnos y alumnas del programa son diferentes entre sí: aunque presentan un perfil común (que la legislación explicita), se debe atender a la diversidad dentro del grupo. Para ello:
  - a. Estableceremos una clara diferenciación entre los contenidos y actividades que son fundamentales para la adquisición de las competencias básicas de la ESO y los que son menos importantes e incluso superfluos; así nos resultará más fácil adaptar el currículo a las diferentes necesidades del alumnado del grupo.
  - b. Los contenidos básicos a los que nos referimos serán objeto de una mayor atención, haciendo especial hincapié en la adquisición de los mismos.
  - c. En las programaciones se dedicará un tiempo al trabajo individual, para facilitar la personalización de las tareas encomendadas al alumnado de manera que puedan superar sus lagunas de contenido (que suelen presentarse de forma muy distinta de un individuo a otro).
  - d. El estudio de las adaptaciones curriculares, en su caso, que algunos alumnos y alumnas del programa ya tenían durante cursos anteriores, deberá ser uno de los temas que ocupe al equipo docente durante el curso. También se realizarán seguimientos periódicos de las mismas.
5. Los alumnos y alumnas del programa son adolescentes: y como tales precisan de una formación integral que les lleve a ser personas formadas y preparadas para la inserción social y profesional. La finalidad última de la educación no es la mera obtención de un título-diploma, sino la educación integral del alumnado. Es por esto que el espacio dedicado a la transversalidad es fundamental en las programaciones a seguir, temas como la educación para la salud, la cultura de la paz y la no violencia, la prevención de accidentes de tráfico, o de los trastornos de la conducta alimentaria, aparecen como imprescindibles para el tratamiento transversal de las diferentes áreas, y deberán ir integrados en la programación de los ámbitos.
6. Se favorecerá, en la medida de lo posible, que los alumnos y alumnas del programa obtengan el Título de Graduado en ESO: por ello, deberemos garantizar la adquisición de unas determinadas competencias básicas y objetivos mínimos, que coincidan con los propios de la etapa. Estos deberán ser objeto de evolución e inclusión en las programaciones.

## 2.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

En cuanto a la organización del profesorado, señalar la necesidad de establecer un mecanismo de seguimiento y coordinación del progreso del alumnado del grupo, con el objeto de mantener una continuidad en el tratamiento educativo del alumnado, evitando la discontinuidad al cambiar de curso.

En cuanto a la metodología, seleccionaremos una serie de “ideas fuerza” que guíen nuestra práctica diaria, tratando de concretarlas al máximo para darle utilidad a nuestras palabras.

- a. Constructivismo: basándonos en lo que el alumnado conoce (evaluación inicial) y destacando el papel de los conocimientos previos, los chicos y chicas irán avanzando en la secuencia de aprendizajes propuesta, siendo conscientes en cada momento del punto en el que están y de los avances que han resultado de sus esfuerzos. Los exámenes y pruebas serán analizados en clase, para que aprendan a resolver las consecuencias de sus errores; darle al alumnado el protagonismo en su proceso de aprendizaje es fundamental.
- b. Funcionalidad: los contenidos y actividades irán encaminados hacia aprendizajes útiles, con aplicación en la vida diaria del alumnado, y partiendo en muchos casos de los campos de interés de los mismos, relacionándolos con la realidad externa al centro (noticias, música, actualidad).
- c. En lo referente a los espacios, nos centraremos en el aula de diversificación, donde el alumnado permanecerá una buena parte del programa. Esta deberá ser suficientemente espaciosa, con una distribución flexible del mobiliario que permita diferentes disposiciones, es oportuno organizar diferentes rincones (biblioteca, exposición de trabajos, avisos, mapas, horarios y calendarios, etc.), facilitando en la medida de lo posible la implicación del alumnado en la organización, personalización y mantenimiento de las condiciones del aula, para evitar destrozos y deterioros innecesarios.
- d. Al igual que el resto de sus compañeros los alumnos y alumnas del programa de diversificación curricular harán uso de una Agenda Escolar, para el seguimiento de tareas y comportamiento del alumnado.
- e. Las unidades didácticas no resultarán demasiado extensas para evitar la habituación de los alumnos y alumnas con los temas a tratar.
- f. Los contenidos más difíciles o de mayor nivel se repetirán en diferentes áreas, con el objeto de facilitar su adquisición al ser presentados desde varios puntos de vista de forma repetitiva.

### 2.3. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

Según el *Decreto 231/2007*, de 31 de Julio, y la *Orden de 25 de julio de 2008*, la duración de los programas de diversificación será de:

- Un año para el alumnado que se incorpore desde 4º E.S.O.
- Dos años para el alumnado que se incorpore desde 2º ESO.
- Uno o dos años para el alumnado que se incorpora desde 3º, en función de la edad, circunstancias académicas, evolución durante el primer año, del programa, previo informe del departamento de orientación y una vez oída la familia y el alumno/a.

Encontramos de gran importancia destacar los siguientes aspectos:

1. Las medidas que se tomen en lo referente a este aspecto irán encaminadas a conseguir la mayor integración posible del alumnado en su grupo de referencia.
2. La participación de los alumnos y alumnas en las actividades complementarias y extraescolares de sus grupos de referencia deberá ser potenciada al máximo.
3. El currículo de los ámbitos deberá aproximarse, en la medida de lo posible, al que se sigue en el grupo ordinario, para planificar actividades conjuntas.
4. Al ser un grupo reducido, y dadas las características específicas del centro –bilingüismo y línea 2 en la ESO-, el alumnado será asignado a un solo grupo de referencia, tanto en 3º como en 4º.
5. Reuniones de equipo docente: convocadas por la jefatura de estudios y coordinadas por el tutor/a del grupo en el que se encuentran matriculados alumnado del Programa, de acuerdo a lo establecido en el Proyecto Educativo del centro (*Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES*). Los temas concretos a tratar sobre este alumnado podrán ser los siguientes:
  - Análisis del progreso de los alumnos/as
  - Revisión y seguimiento de adaptaciones curriculares, en su caso
  - Análisis del desarrollo de las programaciones didácticas
  - Preparación del consejo orientador del alumnado, en el caso del alumnado de 4º
  - Revisión de casos concretos de especial dificultad

### 3.-PERFIL DEL ALUMNADO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Según el *Decreto 231/2007, de 31 de Julio*, y la *Orden de 25 de julio de 2008*, podrá cursar el programa de diversificación curricular de *tercero* el alumno o alumna en el que concurran las siguientes circunstancias:

- Haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, no estar en condiciones de promocionar a tercero y haber repetido ya alguna vez en esta etapa educativa.
- Haber realizado por primera vez el tercer curso y no estar en condiciones de promocionar al cuarto curso.

En ambos casos se deben contemplar las siguientes circunstancias:

- A) Existir posibilidades de que, con la incorporación al programa, pueda desarrollar las capacidades necesarias para acceder al cuarto curso o, en su caso, realizar el mismo en el programa de diversificación curricular, con posibilidades de obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria, superando así las dificultades que hubiera tenido el alumno o alumna siguiendo el currículo con la estructura general de la etapa.
- B) Haber sido objeto de otras medidas de atención a la diversidad en etapas educativas o cursos anteriores, incluida, en su caso, la adaptación curricular significativa, sin que las mismas hayan resultado suficientes para la recuperación de las dificultades de aprendizaje detectadas.

Podrá cursar el programa de diversificación curricular en el *cuarto* curso el alumnado en el que concurran las siguientes circunstancias:

- A) Haber realizado el tercer curso, promocionar a cuarto con materias pendientes y presentar dificultades evidentes para alcanzar el título de Graduado en educación secundaria obligatoria siguiendo el currículum con la estructura general de la etapa.
- B) Haber cursado cuarto curso, presentar dificultades evidentes para alcanzar la titulación siguiendo el currículum con la estructura general de la etapa, y existir posibilidades de que con la incorporación al programa pueda alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

**4.- CURRÍCULO DE LOS ÁMBITOS FORMATIVOS LINGÜÍSTICO Y SOCIAL Y CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO****4.1. OBJETIVOS (Ver Programación específica)****4.2. CONTENIDOS (Ver Programación específica)****4.3. METODOLOGÍA (Ver Programación específica)****4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN*****Evaluación del alumnado de Programas de Diversificación. Marco normativo.***

Según la Orden de 10 de Agosto de 2007, la evaluación del alumnado que se haya incorporado a un programa de diversificación curricular se realizará tomando como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos de cada programa.

***Promoción***

Los Equipos Docentes decidirán si el alumnado de 3º ESO promociona a cuarto curso en régimen ordinario o si continúa un año más en el programa. Podrán acceder a 4º curso ordinario quienes habiendo superado los ámbitos lingüísticos y científico-tecnológico tengan evaluación negativa en una o dos materias y, en su caso, el ámbito práctico. Así mismo, los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular se recuperarán superando los ámbitos del segundo año. En el caso de las materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, se procederá de la forma expresada anteriormente. En caso contrario, el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

***Permanencia extraordinaria***

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.8 del *Decreto 231/2007*, de 31 de julio, el alumnado que al finalizar un programa de diversificación curricular no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad establecidos en el artículo 2.a) del *Decreto 231/2007*, de 31 de julio, podrá permanecer un año más en el Programa.

***Titulación***

El alumnado que se ha incorporado a un programa de diversificación curricular desde cuarto curso o que está en el segundo año de realización del mismo obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria si supera todos los ámbitos y materias que integran el programa.

Asimismo, podrán obtener dicho título aquellos alumnos y alumnas que, habiendo superado los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico del programa, tengan evaluación negativa en el ámbito práctico, en su caso, y en una o dos materias y, excepcionalmente, en tres, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa. En cualquier caso, el procedimiento de titulación será el que determine el centro en el apartado de Evaluación y Titulación del Alumnado de nuestro Proyecto Educativo. Aquel alumnado que no promocione recibirá un certificado de escolaridad.

**4.5. HORARIO LECTIVO**

<b>3º DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR</b>	
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	7 horas
ÁMBITO CIENTÍFICO-TÉCNICO	8 horas
ÁMBITO PRÁCTICO	1 hora
INGLÉS	4 horas
EDUCACIÓN FÍSICA	2 horas
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	1 hora
CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO	2 horas
RELIGIÓN/ALTERNATIVA	2 horas
TUTORÍA	1 hora
TUTORÍA ESPECÍFICA	2 horas
<b>TOTAL</b>	<b>30 horas</b>

<b>4º DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR</b>	
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	8 horas
ÁMBITO CIENTÍFICO-TÉCNICO	7 horas
INGLÉS	4 horas
EDUCACIÓN FÍSICA	2 horas
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	3 horas
RELIGIÓN/ALTERNATIVA	1 hora
PROYECTO TALLER TECNOLOGÍA	1 hora
ÁMBITO PRÁCTICO	1 hora
TUTORÍA	1 hora
TUTORÍA ESPECÍFICA	2 horas
<b>TOTAL</b>	<b>30 horas</b>

## **5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CURRÍCULUM BÁSICO Y MATERIAS OPTATIVAS**

A través de las áreas comunes del currículum básico y de las materias optativas incorporadas al programa de diversificación curricular, se desarrollará un importante número de las capacidades contempladas en los objetivos generales de la etapa. Por ello, es fundamental establecer unos criterios orientadores para la elección de las mismas:

### **Principios normativos**

El *Decreto 231/2007*, de 31 de Julio, establece que se incluirán dos ámbitos específicos: el ámbito lingüístico y social y el ámbito científico-tecnológico, y al menos tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores. Una de estas materias será la Primera Lengua Extranjera. Asimismo se alude a un ámbito de carácter práctico que incluirá los contenidos correspondientes a la materia de Tecnologías. La *Orden de 25 de julio de 2008*, por la que se regula la atención a la diversidad, recoge entre las materias obligatorias u opcionales de tercer curso Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

### **Selección de las áreas básicas del currículum**

Basándonos en los principios normativos serán áreas básicas del currículo del Programa de Diversificación en tercero la Primera lengua extranjera, la Educación Física, la Educación para la Ciudadanía y la Religión o enseñanza complementaria.

Aparte de la prescripción legal, se procura con ello:

- Elección de aquellas áreas del currículo básico que ofrezcan menor dificultad de aprendizaje al alumnado, de acuerdo con su perfil educativo. Habrá que tener en cuenta también, que en caso de ser necesario, las áreas elegidas del currículum básico puedan ser adaptadas, con la menor dificultad posible, a las necesidades de aprendizaje de los alumnos/as de diversificación curricular.
- Las áreas elegidas deben procurar favorecer la interrelación grupal y la comunicación interpersonal. El perfil tipo del alumnado de diversificación requiere un fuerte apoyo de actividades que refuercen el proceso de integración y socialización de los mismos. Áreas como la Educación Física, pueden ser instrumentos valiosos para desarrollar este tipo de capacidades.
- Las áreas seleccionadas del currículum básico y común han de ser funcionales y útiles. Es decir, han de servir para poder continuar estudios y aprendizajes posteriores, pero al mismo tiempo, deben servir al alumnado para resolver problemas cotidianos de la vida real.

### **Selección de las materias optativas**

Basándonos en los principios normativos (*Decreto 231/2007*, de 31 de Julio), las materias optativas para el tercer curso son Segunda lengua extranjera, Cultura Clásica y Cambios sociales y de género. Aparte de lo anterior, y según la norma, se podrán incluir otra u otras materias relacionadas con las que componen el currículo de la educación secundaria obligatoria. Por cuestiones organizativas del centro, el alumnado de Diversificación cursa la asignatura de Cambios sociales y de género.

En 4º curso las materias opcionales que se ofrecen son Música, Tecnología, Informática y Educación Plástica y Visual. De ellas el alumno de Diversificación cursa una hora de Tecnología por su carácter práctico y de continuidad con el ámbito práctico y Educación Plástica y Visual.



Aparte de la prescripción legal, con la elección de materias optativas se pretende:

- Su contribución al desarrollo de las capacidades generales que constituyen los objetivos generales de la etapa.
- La necesidad de dar respuesta desde el currículum a un alumno con capacidades, intereses, motivaciones e historia personal y de aprendizaje muy diversos.

Las materias optativas contribuyen, pues, a alcanzar los objetivos generales de la etapa a través de itinerarios académicos diferentes más acordes con la individualidad de cada alumno. Dentro del programa de diversificación curricular, deberán contribuir a:

- Mantener la proximidad al currículum ordinario, tanto en lo que se refiere a los objetivos como a los criterios de evaluación.
- Mantener la máxima integración del alumnado en su grupo-clase de referencia, lo que implica cursar con éste el máximo número posible de áreas y materias optativas.
- Mantener la máxima integración del programa en la organización general de la etapa, participando de las características y principios que el Proyecto Curricular establece para la misma.

De acuerdo con estos criterios, las materias optativas que se ofrecen a estos alumnos están dentro de la oferta del Centro para 3º y 4º de ESO. El Departamento de Orientación, atendiendo a las diferentes capacidades, intereses y posibilidades académicas y/o profesionales futuras de los alumnos, aconsejará, en su caso, individualmente a cada alumno y alumna sobre la elección de optativas. Asimismo, se tendrá en cuenta la disponibilidad organizativa del centro.

## **6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES DE LAS ÁREAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO Y LAS MATERIAS OPTATIVAS**

- a. Partir de los centros de interés más atractivos para el alumno/a como estrategia para garantizar la motivación e implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b. Tener en cuenta las preocupaciones y vivencias de los alumnos/as para conseguir captar su atención y mantener su interés.
- c. Las actividades deben ser variadas, se proponen los siguientes tipos de actividades:
  - Actividades de iniciación-motivación: tratan de inducir/provocar el interés del alumnado por lo que van a aprender.
  - Actividades de indagación de conocimientos previos: tratan de detectar las experiencias, aprendizajes, aciertos, errores conceptuales, etc. de los alumnos/as en relación a los contenidos que se van a abordar.
  - Actividades de desarrollo: tratan de establecer un vínculo significativo de la nueva información con los esquemas de conocimiento que poseen los alumnos/as (información, investigación, descubrimiento guiado, resolución de problemas...).
  - Actividades de síntesis: tratan de resumir relaciones establecidas entre los distintos contenidos abordados.
  - Actividades de refuerzo/ampliación: son aquellas que, bien se dirigen a aquellos alumnos/as que necesitan mayor número de actividades -o mayor tiempo- de distinto nivel de dificultad para alcanzar los conocimientos propuestos (refuerzo), bien posibilitan que otros alumnos/as puedan continuar y profundizar en algunos contenidos (ampliación).
  - Actividades de generalización/evaluación: tratan de valorar el grado de desarrollo alcanzado en cada unidad didáctica trabajada en clase, aportando información para la valoración que a nivel general se realizará en cada área o ámbito específico del programa.
  - Actividades de adaptación: son aquellas que se programan para alumnos/as con adaptaciones curriculares individualizadas.
- d. Flexibilidad a la hora de hacer trabajos: Desde esta perspectiva deberá conjugarse el trabajo en gran grupo con el trabajo individual o en pequeño grupo.
- e. Registro de la observación sistemática del alumnado de diversificación curricular.
- f. Información al alumno de los progresos alcanzados en sus programas de actividades individuales y que serán tenidos en cuenta a la hora de realizar la valoración final del curso.
- g. Además de buscar la adaptación a las necesidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos, procuraremos desarrollar con ellos y con los alumnos de los cursos paralelos actividades que favorezcan su integración y normalización educativa en todos los ámbitos y actividades de la vida del centro.

## **7. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA**

El grupo de diversificación curricular recibirá 3 horas semanales de tutoría, siendo una de ellas con su grupo de referencia y las otras dos con el grupo de diversificación.

Las actividades de la tutoría específica desarrollarán aspectos concretos y ajustados a las características y personalidad del alumnado y serán impartidas por el orientador/a del centro. Se podrán incluir:

- Estrategias y técnicas de estudio
- Actividades de comprensión lectora
- Técnicas de relajación
- Dinámica de grupos. Trabajo en equipo
- Actividades para la mejora de las capacidades de asimilación, razonamiento, ordenación y expresión de ideas
- Incremento de la autoestima y habilidades sociales
- Técnicas para la búsqueda de empleo
- Orientación académico-profesional dirigida a los ciclos formativos y a la incorporación al mundo laboral

Algunas de las tareas planteadas en estas actividades podrán implicar visitas a determinadas zonas de la localidad, como otros institutos, la playa o la casa de la cultura, según disponibilidad horaria y condiciones climatológicas.

## **8. CRITERIOS A UTILIZAR PARA EL AGRUPAMIENTO**

Los alumnos y alumnas que siguen el programa de diversificación curricular se integrarán en grupos ordinarios de tercero y cuarto curso de la etapa, con el que cursarán las áreas del currículo básico, las materias optativas elegidas y las actividades formativas propias de la tutoría grupal.

A la hora de formar los grupos de diversificación, no sólo se tendrá en cuenta el nivel de competencia curricular de los alumnos, sino también, otros muchos factores, como por ejemplo, sus intereses y motivaciones, las áreas del currículo básico, la edad, etc.

La inclusión de los alumnos y alumnas que cursan diversificación curricular en los grupos de referencia se realizará procurando que se consiga la mayor integración posible de este alumnado.

El currículo de los ámbitos lingüístico y social, científico-técnico y práctico, así como las actividades formativas de la tutoría específica, se desarrollarán en el grupo de diversificación curricular, el cual, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.

## **9. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, HORARIOS Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO**

### **9.1. Espacios**

Sería conveniente que el Centro dispusiera de un aula para impartir las áreas específicas, las optativas que lo requieran, así como para desarrollar las actividades de tutoría.

Con respecto al ámbito científico-tecnológico, éste precisará la utilización del laboratorio de ciencias, por lo que será necesario distribuir los tiempos de utilización en función de las necesidades que cada grupo requiera o habilitar en el aula específica un apartado con los elementos necesarios.

Se necesitará un aula para cada grupo de diversificación y se apostará decididamente por la utilización de espacios no tradicionales y no habituales que puedan mejorar la funcionalidad y el carácter instrumental de los aprendizajes, como por ejemplo: salas de usos múltiples, visitas a centros de trabajo, excursiones a museos, salidas al entorno urbano y medioambiental más próximo, etc.

El mobiliario del aula específica del grupo de diversificación contará con una disposición que facilite el trabajo cooperativo mediante mesas amplias, talleres de trabajo, biblioteca de aula, bancos de recursos de todo tipo, cartografía, medios audiovisuales, ordenador, aparatos de medida, etc., que permitan una utilización dinámica y activa del espacio. Estos materiales se utilizarán con el mayor grado de flexibilidad posible.

Todo esto depende, por supuesto, de los recursos materiales, físicos, y de mobiliario con los que cuente el centro, por lo que deberemos adaptarnos a los mismos.

## **9.2. Horarios**

El horario de los alumnos que siguen un programa de diversificación tiene necesariamente que adaptarse a las condiciones generales del centro y contemplarse con una **gran flexibilidad**. No obstante, podemos apuntar algunos criterios que pueden ayudar a definir los horarios de un Programa de Diversificación.

Por ejemplo, señalar que a la hora de confeccionar los horarios se procurará facilitar la máxima integración de los Programas Diversificados en la organización general de los cursos 3º y 4º. Sin embargo, en líneas generales los tiempos horarios se interpretarán con un criterio flexible y lo suficientemente abierto como para posibilitar posibles alteraciones puntuales, en función de la dinámica de trabajo que se siga.

## **9.3. Materiales y Recursos**

Los materiales son del mismo tipo que los usados por el resto de los alumnos de la Etapa: Libros de consulta, cuadernos de trabajo, textos literarios, fichas, mapas y cartografía, material de laboratorio, medios informáticos, material audiovisual.

Se procurará que el aula de Diversificación esté equipada con un tablón de anuncios y un armario para guardar materiales. Además se contará con la biblioteca y la sala de ordenadores.

Todas las áreas elaborarán o adaptarán sus materiales curriculares específicos a las necesidades del alumnado. De dichos materiales se deberá dejar constancia en las programaciones correspondientes.

Como materiales didácticos se acuerda el uso de los siguientes:

- Cada alumno debe utilizar diariamente una **agenda de tareas**, en la que vaya apuntando las actividades que ha de hacer en casa, el tiempo que ha empleado en ello y las dudas que le han surgido en su realización (al objeto de que pueda preguntarlas en la próxima sesión).
- Por si fuera en algún momento necesario, también, se expondrán en el tablón el horario del grupo y el horario del aula.

## **10. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

### **10.1. Procesos de Coordinación y Evaluación del Programa**

Con el fin de atender a las necesidades de coordinación del equipo docente y de programación curricular se acuerda celebrar una reunión de coordinación entre el profesorado que imparte el programa de diversificación curricular y la orientadora a principios de curso (segunda quincena de noviembre) y al inicio del segundo trimestre. El resto coincidirán con las sesiones de evaluación ordinarias y reuniones de equipo docente.

### **10.2. Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Revisión del Programa Base de Diversificación Curricular y de las Programaciones de las Áreas.**

#### **10.2.1. Criterios sobre el Rendimiento del Alumnado.**

Indicadores a valorar:

- Calificaciones del alumnado y valoración de sus trabajos.
- Actitudes hacia el programa, conducta e interés en clase.
- Grado de participación, implicación personal de cada alumno o alumna en las tareas del curso.
- Nivel de integración y cooperación alcanzado dentro del grupo diversificado y con su grupo ordinario con quienes comparten aulas y horarios.
- Nivel de absentismo.
- Logros y avances conseguidos con su propuesta de adaptación individual.

Para valorar estos indicadores se utilizarán los procesos ordinarios de evaluación señalados en el Proyecto Curricular del centro y en el presente Programa Base.

**10.2.2. Criterios sobre la Coordinación Interna del Equipo docente.**Indicadores para la evaluación:

- Grado de consecución alcanzado en los objetivos propuestos al inicio del curso. Funcionamiento y dinámica de las sesiones de coordinación.
- Actividades de elaboración, desarrollo y evaluación del programa base de diversificación curricular en el centro. Propuestas de mejora introducidas.
- Valoración del seguimiento de las propuestas individuales de adaptación curricular.

Para valorar estos indicadores utilizaremos las sesiones de coordinación del Equipo docente, de preevaluación y de evaluación.

**10.2.3. Criterios sobre la relación y colaboración Familia-Centro.**Indicadores:

- Valoración de la suficiencia de los contactos programados y llevados a cabo por el profesorado y las familias.
- Valoración de la participación de las familias en: Sesiones colectivas, entrevistas personales, cartas o comunicaciones por teléfono, etc.
- Nivel de colaboración conseguido con las familias: apoyo y seguimiento de sus hijos o hijas, actitud y compromiso mostrado con el programa de diversificación curricular.
- Nivel de satisfacción mostrado por las familias con respecto al programa y a los progresos de sus hijos.

La valoración de estos indicadores se hará de forma continuada durante las reuniones de coordinación.

**10.2.4. Criterios sobre la relación Desarrollo del Programa-Repercusiones y Colaboración con el Instituto.**Indicadores a valorar:

- Uso de los recursos del centro, intercambio de documentos, materiales con el resto del profesorado de tercero y cuarto de ESO y su alumnado.
- Grado de satisfacción del profesorado que no imparte el programa con las ventajas que haya supuesto para el centro.

Esta valoración se realizará en cada una de las reuniones del ETCP.

**10.2.5. Instrumentos y Procesos a Utilizar.**

- Procesos de evaluación ordinarios del alumnado y de la programación didáctica de cada área, contemplados en el Proyecto Curricular del centro.
- Actas de las sesiones de coordinación interna.
- Libreta de incidencias a lo largo del curso.
- Cuestionarios de valoración a contestar por el alumnado y por sus familias.
- Valoración de los materiales curriculares elaborados.
- La guía para el análisis del programa base de diversificación curricular.
- Memoria final de curso.

## **10. RECURSOS MATERIALES Y DIGITALES**

### **RECURSOS MATERIALES:**

- *Estudiar para aprender. Programa de técnicas de estudio para Secundaria y Bachillerato* (2009). Regadera López, A. y Sánchez Carrillo, J.L. Editorial Brief.
- *Programa de Orientación educativa y sociolaboral* (2003). Santana Vega, L. (coord.) Editorial EOS.
- *Programa de recuperación para el Razonamiento III y IV*. Yuste Hernanza, Carlos. Editorial EOS.
- Materiales fotocopiados de diversas fuentes

### **REFERENCIAS WEBS**

- <http://juegosdelogica.net>
- [http://www.isftic.mepsyd.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2006/aprender\\_estudiar/index2.html](http://www.isftic.mepsyd.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2006/aprender_estudiar/index2.html)
- <http://www.quiz.es/quiz1/juegos/juegos1.html>
- <http://www.sudoku-online.org/>
- [orientacionalandalus.blogspot.com](http://orientacionalandalus.blogspot.com)

## **IX.4.- PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA “CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO”**

### **1. INTRODUCCIÓN**

La materia «Cambios sociales y género» pretende contribuir a la formación del alumnado en la autonomía personal, fomentar el cambio en las relaciones de género y contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para hombres y mujeres. Esta materia puede prestar una valiosa contribución a la socialización en igualdad de los alumnos y alumnas entendiendo su desarrollo personal como un desarrollo integral y singular de todas sus potencialidades -emocionales, racionales, creativas, etc.- y al compromiso personal y social con el mayor desarrollo democrático.

Para elaborar la presente Programación nos hemos basado en el Anexo II de la *Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía*, en el cual aparece recogida dicha materia optativa.

### **2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO**

Nuestro instituto desarrolla el programa bilingüe en todos los grupos de la ESO y en uno de los grupos de 1º Bachillerato. Por este motivo, la materia de Cambios Sociales y Género se oferta como una optativa en 3º ESO para el alumnado con mayores dificultades de seguimiento del currículum, alumnos repetidores y alumnado matriculado en el programa de Diversificación Curricular, en el lugar de la materia de Francés.

Actualmente, el grupo está formado por 12 alumnos y alumnas de 3º ESO, con la casuística mencionada anteriormente. Cinco de ellos están cursando el Programa de Diversificación Curricular y otros cinco están diagnosticados como alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (TDAH, Síndrome de Asperger y dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite).

No obstante, se trata de alumnado participativo, interactivo, respetuoso con las ideas de los compañeros/as y atento hacia la asignatura. Aún así, la apreciación de lo aprendido se fundamenta, especialmente, en las tareas realizadas en clase, la participación en los debates programados, el interés por la temática propuesta y el respeto hacia las opiniones de los demás. Los exámenes teóricos pretenden valorar en mayor medida el conocimiento de conceptos muy básicos y la habilidad de saber dar una opinión, aclarando siempre el porqué de la misma.

### **3. OBJETIVOS**

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de uno mismo como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Identificar los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.

#### 4. COMPETENCIAS BÁSICAS

La asignatura Cambios Sociales y de Género va a resultar muy apropiada para el desarrollo y la adquisición de la mayoría de las competencias básicas que establece el currículo de la ESO. En concreto éstas son:

- Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. En este sentido el alumnado va a adquirir el dominio de todo un léxico relativo y referente a sexo, género, machismo, feminismo, androcentrismo, etc. Esta competencia contribuirá a la creación de una imagen personal positiva y fomentará las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es establecer lazos con otras personas, es acercarnos a nuevas culturas que adquieren consideración y afecto en la medida en que se conocen. El desarrollo de esta competencia lingüística es clave para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.

- Competencia social y ciudadana

Esta competencia le ayudará al alumnado a vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar y afrontar los conflictos. Adquirir esta competencia supondrá ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. Esta competencia la va a adquirir el alumno a lo largo de todas las unidades didácticas, ya que en todas está presente la relación social y de género.

- Competencia cultural y artística

Esta competencia le supondrá apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos. Exige familiarizarnos con manifestaciones del pasado y del presente, potenciando el desarrollo estético, la creatividad, el pensamiento convergente y divergente... Facilita tanto comunicarse como comprender y enriquecerse de las diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura. Estará presente principalmente en la Unidad didáctica titulada "La mujer en la historia". En ella el alumnado podrá percibir el papel tan importante que ha jugado la mujer a lo largo de la historia.

- Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida

Aprender a aprender supondrá iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Supone también poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas que satisfagan la lógica del conocimiento racional. Implica admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques. Esta competencia la adquirirá el alumnado con el estudio de las distintas Unidades Didácticas que le van a ir enseñando valores como respeto, tolerancia, comprensión, estima, etc.

- Competencia para la autonomía e iniciativa personal

Con esta competencia podrá optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral. Supondrá además poseer habilidades que permitan adaptarse a los cambios sociales y económicos con una visión positiva de las posibilidades que ofrecen, así como de sus propias capacidades para poder elegir y decidir con responsabilidad.

- Competencia digital y tratamiento de la información

Con esta competencia el alumno podrá llevar a cabo actividades utilizando las tecnologías de la información y comunicación, especialmente se incidirá en la búsqueda de información a través de Internet y en el seguimiento del blog de la asignatura.

## 5. CONTENIDOS

### 5.1. Contenidos conceptuales

La *Orden de 10 de agosto de 2007* agrupa los contenidos en los siguientes cinco bloques:

Bloque 1: El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

- Conceptos básicos: Diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo, micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género. Violencia de género. Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El proceso de socialización: Interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: análisis de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual. Modelos familiares. Estereotipos de masculinidad, feminidad, maternidad, paternidad. Detección, análisis e interpretación crítica de la imagen estereotipada de los hombres y las mujeres en el lenguaje, publicidad, cine y televisión.
- Rechazo de los prejuicios y estereotipos misóginos y androcéntricos.
- Las identidades masculina y femenina en la adolescencia. Consecuencias en el proyecto de vida.

Bloque 2: Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

- Sensibilización sobre la realidad social de desigualdad entre hombres y mujeres.
- División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos.
- Brecha digital de género.
- Interés por conocer la organización social en función del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.
- Búsqueda, selección y utilización de informaciones de actualidad que evidencien situaciones de desigualdad entre los sexos a través de fuentes orales, escritas y audiovisuales.
- Lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativos sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.
- Búsqueda, síntesis y exposición de la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas.
- Actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- Valoración de medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.

Bloque 3: Relaciones y sentimientos.

- Relaciones afectivas: Relaciones de poder –dominio y sumisión– en las relaciones de pareja.
- Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo. Expresión de los sentimientos. Solidaridad y cuidado de los demás.
- Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.
- Género y relaciones afectivas y sexuales entre los hombres y las mujeres. Heterosexualidad y homosexualidad.
- La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.
- Realización de debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios propios de forma argumentada.
- Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y de participación.
- Comprensión, respeto mutuo e igualdad de trato en las relaciones afectivas entre los jóvenes de ambos sexos.



**Bloque 4: Visibilización de las mujeres.**

- Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.
- Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.
- Representación y poder: Paridad-Acción positiva. Logros y dificultades estructurales: el techo de cristal.
- Biografías de mujeres.
- Análisis e interpretación crítica sobre la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información.
- Manejo y uso de un lenguaje no sexista.
- Interés por conocer la participación de las mujeres en la cultura y en la historia.
- Imagen de la mujer en la publicidad.

**Bloque 5: Violencia contra las mujeres.**

- Conceptos. Tipos de violencia.
- Detección.
- Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.
- Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género.
- Ejercitación sobre la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.
- Aprecio por el diálogo y la cooperación y rechazo de las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.
- Solidaridad con las mujeres víctimas de la desigualdad de género.

**5.2. Contenidos procedimentales**

Dada las características de esta materia, los contenidos procedimentales, las estrategias de trabajo empleadas, adquieren una importancia fundamental.

1. Detección, análisis e interpretación crítica de la imagen estereotipada de hombres y mujeres en el lenguaje, la publicidad, las páginas y juegos de Internet, el cine, la música, la televisión, etc.
2. Análisis de los papeles desempeñados por las mujeres y los hombres, sus principales características en diferentes épocas históricas y detección de justificaciones androcéntricas de los mismos en la mitología, la literatura, la filosofía, las religiones, la ciencia, etc.
3. Búsqueda, selección y utilización de informaciones relativas a cuestiones de actualidad sobre aspectos de desigualdad entre los sexos en la prensa, la radio, la televisión, Internet, y otras fuentes de información.
4. Lectura, comprensión y comentarios de textos de diversa índole (literarios, filosóficos, históricos, científicos, etc.) relativos a igualdad/desigualdad en las relaciones de género.
5. Lectura, interpretación de cuadros estadísticos y elaboración de gráficos sobre la situación socioeconómica de ambos sexos en España, en otros países de la Unión Europea, en países en vías de desarrollo, etc.
6. Análisis comparativo de los datos estadísticos sobre la situación de las mujeres en distintos países, España y Andalucía (situación laboral, reparto de tareas domésticas, segregación profesional, presencia en niveles de decisión, maltrato y violencia de género, etc.
7. Búsqueda, síntesis y exposición de la información obtenida en diversas fuentes y organizaciones (Internet, asociaciones de mujeres, partidos políticos, ayuntamientos, prensa, programas televisivos, Institutos de la Mujer, etc.) para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas propuestas o adoptadas por las instituciones para corregirlas.
8. Realización de proyectos de trabajo sobre mujeres que hayan destacado en la ciencia, la literatura, el arte, la política, el deporte, etc., etc. Búsqueda de información en distintas fuentes y elaboración de materiales en que se plasme dicha información.
9. Elaboración de muestras informativas sobre la aportación de las mujeres a lo largo de la historia y sobre la historia del feminismo (elaboración de murales plastificados, videos, montajes en versión digital, periódicos escolares, etc.)
10. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y las alumnas, exponiendo las opiniones y juicios propios de forma argumentada.
11. Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género.
12. Ejercitación en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.

13. Formación en el razonamiento lógico-moral y en la capacidad crítica.
14. Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y de participación en el grupo-clase.
15. Manejo y uso de un lenguaje no sexista, tanto oral como escrito, fomentando habilidades de argumentación y de comunicación.
16. Elaboración de un blog en el que se recojan todas estas aportaciones.

### **5.3. Contenidos actitudinales**

1. Sensibilización sobre la realidad social de desigualdad entre hombres y mujeres.
2. Actitud crítica frente a los estereotipos sexistas en los medios de comunicación y otras situaciones de la vida cotidiana.
3. Atención y cuidado en el uso de expresiones sexistas.
4. Rechazo de los prejuicios y estereotipos misóginos y androcéntricos, así como de todo tipo de prejuicio en función del sexo a que se pertenezca o la orientación sexual elegida.
5. Valoración de las interpretaciones de carácter no androcéntrico sobre los acontecimientos históricos y sociales.
6. Interés por conocer y valorar la participación de las mujeres en la cultura y la historia.
7. Comprensión hacia las personas de distinto sexo, respeto mutuo e igualdad de trato en las relaciones afectivas entre jóvenes de ambos sexos.
8. Actitud positiva hacia las elecciones, tanto personales como profesionales, no condicionadas por razón de sexo y respeto a la autonomía personal.
9. Rechazo de toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres y cualquier otro tipo de discriminación y/o violencia.
10. Aprecio por el diálogo y la cooperación y rechazo de las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género como sistema de poder.
11. Desarrollo de la capacidad de escucha en el diálogo y la confrontación de opiniones.
12. Desarrollo de una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico y del cuidado.
13. Interés por conocer la organización social en función del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas.
14. Respeto y comprensión de otras culturas, rechazando posturas etnocéntricas y relativistas que pretendan justificar la desigualdad de género.
15. Rechazo de todo intento de justificación de las discriminaciones de género, y las situaciones que suponen una violación de los derechos humanos.
16. Valoración de la igualdad entre hombres y mujeres como condición necesaria para el desarrollo y la paz mundial, así como para el mayor desarrollo democrático.
17. Valoración de aquellas medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que aporten alternativas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, así como para permitir a las personas que hayan optado por una orientación homosexual el pleno ejercicio de sus derechos.
18. Compromiso personal con los principios y valores morales de igualdad y diferencia de las personas independientemente de su sexo.
19. Solidaridad con las mujeres víctimas de todo tipo de desigualdad de género, y, muy especialmente, con las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia de género: asesinatos, agresiones, maltrato físico o psíquico, violación, prostitución, etc.

## **6. METODOLOGÍA**

Se utilizará, fundamentalmente, una metodología activa e interactiva. Primarán aquellos procedimientos que faciliten el diálogo entre iguales y que procuren la detección, crítica y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas, valorando positivamente los cambios sociales y/o personales que favorezcan la igualdad entre las personas. Se procurará que los alumnos y alumnas sean protagonistas de la construcción de su aprendizaje y experimenten y desarrollen su autonomía cognitiva, afectiva y moral. Se utilizarán técnicas metodológicas lúdicas para producir un aprendizaje vivencial, tanto de forma colectiva como individual. Se procurará que en las actividades y dinámicas de aprendizaje el diálogo racional y sereno tenga un peso central. Se fomentará el trabajo en equipo, utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo y todas aquellas formas de organizar el aprendizaje que fomenten actitudes como la cooperación y la solidaridad.

Para ello se tendrán en cuenta:

- Dramatizaciones y role-play que permitan al alumnado vivenciar situaciones y dar una respuesta personalizada a las mismas
- Debate y reflexión en pequeño grupo de trabajo y puesta en común en el grupo-clase
- Estudio de casos
- Actividades socio-afectivas que permiten trabajar conjuntamente los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales
- Diseño por tareas y proyectos que incluyan búsqueda de información, reflexión crítica sobre la misma y elaboración de productos finales en que puedan plasmar los conocimientos adquiridos y difundirlos: blog de la asignatura, periódicos murales, presentación de trabajos en formato digital, organización de actividades de divulgación dentro del instituto, etc.
- Visionado y comentario de películas
- Lectura y comentario de diversos textos
- Exposiciones personales en clase sobre los temas previamente preparados

## 7. EVALUACION

### 7.1. Criterios de evaluación

De acuerdo con la normativa referida en esta programación, los criterios de evaluación son los siguientes:

*1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.*

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna conoce, comprende y distingue los principales conceptos básicos que se utilizan en la materia y que constituyen la base para poder construir el resto de los aprendizajes.

*2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.*

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar la influencia de los distintos agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, iguales) en la construcción de las identidades masculina y femenina, a través de los cuentos, juegos, juguetes, lenguaje, publicidad, etc., a través del análisis de estos elementos. También, si cuando se le presentan casos reales o hipotéticos, noticias o tablas de datos estadísticos, es capaz de reconocer y detectar los estereotipos y las situaciones de desigualdad presentes en ellos, de manera implícita o explícita y si manifiesta actitudes de rechazo ante las mismas.

*3. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos públicos y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal.*

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar la diferente participación o representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado de acuerdo con los roles asignados tradicionalmente en función del género, mediante el tratamiento de diversas fuentes de información, así como analizar las consecuencias que se derivan de ello, tanto para los hombres como para las mujeres, y reconocerlas en situaciones de la vida cotidiana.

*4. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.*

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de comprender la organización social y económica de las sociedades hasta el momento actual, que basan su funcionamiento en la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres –productivo y reproductivo-, a la vez que las consecuencias que tiene para ambos en cuanto a la configuración de su proyecto de vida. También si es capaz de identificar en su entorno o a partir de situaciones didácticas planteadas, este tipo de situaciones.

*5. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.*

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y detectar en sus relaciones interpersonales, en su entorno y en situaciones dadas, indicadores de violencia hacia las mujeres, a la vez que manifestar actitudes de rechazo ante las mismas, comprometiéndose con su denuncia.

*6. Conocer y valorar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.*

Este criterio permite comprobar que el alumnado conoce el papel que las mujeres han tenido a lo largo de la historia, fundamentalmente los principales hitos del movimiento feminista, a la vez que relacionarlo con el desarrollo de los sistemas democráticos. A través de este criterio también se comprobará que es capaz de analizar su invisibilidad a través del lenguaje, los libros de texto, etc.

*7. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.*

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y reconocer los nuevos modelos de masculinidad y feminidad, a la vez que exponer y argumentar los beneficios que tiene para la autonomía personal integrar ambas culturas para la construcción de un nuevo modelo armónico de persona.

*8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.*

Con este criterio se pretende valorar si alumnos y alumnas son capaces de pasar del plano intelectual o emocional al plano de la acción, incorporando los principales aprendizajes realizados a su vida cotidiana.

*9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar la relevante y analizarla críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.*

Este criterio permite comprobar que el alumnado es capaz de utilizar distintas fuentes de información dadas, orales, escritas y audiovisuales, seleccionando y analizando la información que se transmite en ellas. Así, será capaz de extraer la información de una conferencia, mesa redonda, de artículos periodísticos, dossier informativos, de anuncios publicitarios, de tablas estadísticas, etc., siendo además capaz de organizarla y de argumentar ideas de forma oral a través de diálogo y debates, de forma escrita a través de exposiciones, presentaciones, participación en blogs, foros, etc. o de forma gráfica, elaborando cuadros o gráficos estadísticos con los datos proporcionados, etc. Asimismo, valora la capacidad de participar en diálogos y debates respetando las ideas y opiniones de los demás.

## 7.2. Instrumentos de evaluación

- Exámenes y actividades relativos a los contenidos de los temas a lo largo del curso.
- Progresión del alumno en todos los aspectos citados.
- Faltas de asistencia recogidas en el cuaderno del profesor.
- Actitud positiva y de respeto: observaciones en el cuaderno del profesor; partes de disciplina (tutor/a).
- Presentación adecuada de las actividades.
- Carpeta o libreta con todas las actividades que se realicen, ordenadas y bien presentadas.
- Ortografía y expresión correcta.

## 7.3. Criterios de calificación

Se valorará:

- Asistencia a clase.
- Participación en clase y realización de las tareas propuestas.
- Participación en las actividades organizadas y realización de las tareas correspondientes con anterioridad y posterioridad a la actividad.
- Presentación de los trabajos a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital (blog, PowerPoint), murales, dramatizaciones, presentaciones orales, en vídeo, etc.
- Exposiciones orales en clase.
- Exámenes teóricos de los distintos temas.

La distribución del porcentaje de la nota final será:

Conceptos teóricos	Procedimientos	Actitudes
30%	50%	20%

#### **7.4. Actividades de recuperación**

Partiendo del carácter de evaluación continua, se tendrá en cuenta el progreso del alumno a lo largo del curso en el manejo de los contenidos, procedimientos y actitudes.

Para la recuperación de evaluaciones suspensas, el alumno tendrá constancia de qué tipo de actividades tiene pendientes de evaluación positiva. Se realizarán exámenes de recuperación transcurrido un tiempo desde el último examen para la recuperación del mismo. Asimismo, al final de cada trimestre el alumno o alumna tendrá la oportunidad de recuperar todos los exámenes no superados.

#### **7.5. Medidas de atención a la diversidad**

Se abordará de la siguiente forma:

- Proponiendo reflexiones iniciales sencillas para detectar el nivel de conocimientos previos y la motivación de los alumnos y alumnas.
- Planteando actividades de enseñanza y aprendizaje variadas a partir de las cuales se pueden detectar las dificultades.
- Presentando actividades finales con distinto grado de complejidad de modo que el profesor pueda evaluarlas atendiendo a las capacidades de cada alumno o alumna.

Aún así, se debe tener en cuenta que todos los alumnos y alumnas que conforman el grupo presentan necesidades educativas en mayor o menor medida, por lo que la programación ya está adaptada a los mismos; no obstante, se consideran las características peculiares de cada uno de ellos para favorecer su aprendizaje individual en la mayor medida posible.

#### **7.6. Seguimiento de alumnado con la materia pendiente**

El alumnado de 4º ESO que tenga esta asignatura pendiente deberá leer un libro relacionado con la temática de la materia y realizar un resumen con comentario personal sobre él. Por ejemplo, “Caricias de León” o “El diario azul de Carlota”. También realizará un pequeño trabajo de investigación sobre tres mujeres que hubiesen destacado en alguna actividad (ciencia, literatura, filosofía, cine), sólo pudiendo ser uno de estos personajes actual. El formato de trabajo será en PowerPoint. La presentación de ambos trabajos deberá estar entregada para el mes de abril, de acuerdo con lo que se establezca en ETCP.

### **8. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

Se organizan los contenidos en nueve unidades. Se desarrollarán dos unidades por evaluación, una por cada mes y medio. En el caso de que el avance del alumnado lo permita, se trabajarán las tres últimas unidades por el orden establecido a continuación:

**Unidad 1. ¿Qué es un hombre? ¿Qué es una mujer?**

**Unidad 2. Distintas formas de violencia contra las mujeres.**

**Unidad 3. La discriminación de la mujer en el pasado y en el presente.**

**Unidad 4. El siglo XX. El movimiento internacional de mujeres en nuestros días. Logros y reivindicaciones en la España actual.**

**Unidad 5. La mujer como protagonista: aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia.**

**Unidad 6. Autoestima y construcción de la identidad personal, independientemente de los estereotipos de género.**

**Unidad 7. La sexualidad humana. La orientación heterosexual y homosexual.**

**Unidad 8. Desarrollo psico-afectivo-sexual y relaciones de género igualitarias.**

**Unidad 9. La lucha por los derechos de las mujeres: las precursoras, la Ilustración y el movimiento de mujeres del siglo XIX.**

**9. DESARROLLO DE LAS UNIDADES****Unidad 1. ¿Qué es un hombre? ¿Qué es una mujer?**

## Objetivos

1. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina. Conocer y comprender cómo influye en la construcción de la identidad personal la construcción de la identidad de género y cómo ésta está condicionada por los estereotipos de género socio-culturales.
2. Reconocer el sexismo en diferentes expresiones culturales: cuentos, canciones, publicidad, etc.
3. Reconocer el sexismo en el lenguaje. Conocer y utilizar construcciones gramaticales y expresiones que eviten el sexismo en el lenguaje.

## Contenidos

1. Diferencia entre sexo y género. Las diferencias cromosómicas, anatómicas y fisiológicas entre los sexos. La construcción social del sexo y la construcción social del género. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos de masculinidad y feminidad, de maternidad y paternidad.
2. Patriarcado y androcentrismo. Sexismo. Diferencia entre los términos sexismo, machismo y feminismo. Mitos, prejuicios y estereotipos de sexo-género en la cultura patriarcal.
3. El proceso de socialización y la interiorización de papeles de género. La transmisión de los estereotipos de sexo-género a través de los diversos agentes de socialización y la reproducción social de la desigualdad.
4. Los estereotipos de género reflejados en la imagen de chicas y chicos que ofrecen: los cuentos infantiles, las letras de canciones, los anuncios publicitarios, los programas de televisión, la publicidad, el cine, etc.
5. El sexismo en el lenguaje. El papel del lenguaje en la comunicación humana, en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de identidades masculinas y femeninas.

## Procedimientos

1. Detección, análisis e interpretación crítica de la imagen estereotipada de hombres y mujeres en el lenguaje, la publicidad, las páginas y juegos de Internet, el cine, la música, la televisión, etc.
2. Búsqueda, selección y utilización de informaciones relativas a cuestiones de actualidad sobre aspectos de desigualdad entre los sexos en la prensa, la radio, la televisión, Internet, y otras fuentes de información.
3. Lectura, comprensión y comentario de textos de diversa índole (literarios, filosóficos, históricos, científicos, etc.) relativos a igualdad/desigualdad en las relaciones de género.
4. Formación en el razonamiento lógico-moral y en la capacidad crítica.
5. Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y de participación en el grupo-clase.
6. Manejo y uso de un lenguaje no sexista, tanto oral como escrito, fomentando habilidades de argumentación y de comunicación.

## Actitudes

1. Sensibilización sobre la realidad social de desigualdad entre hombres y mujeres.
2. Actitud crítica frente a los estereotipos sexistas en los medios de comunicación y otras situaciones de la vida cotidiana.
3. Atención y cuidado en el uso de expresiones sexistas.
4. Rechazo de los prejuicios y estereotipos misóginos y androcéntricos, así como de todo tipo de prejuicio en función del sexo a que se pertenezca o la orientación sexual elegida.

## Tareas

- Análisis individual o en pequeño grupo de un cuento tradicional, descubriendo los estereotipos de género.
- Análisis de letras de canciones, que reflejen estereotipos de género.
- Análisis de anuncios publicitarios, descubriendo los estereotipos de género que puedan presentar.
- Análisis de una película o serie de televisión, descubriendo los estereotipos de género.
- Visionado del capítulo de “Los Simpsons”: “las chicas sólo quieren sumar” y de la película “Quiero ser como Beckham”. Comentario de esta última.

**Unidad 2. Distintas formas de violencia contra las mujeres.**

## Objetivos

1. Conocer, identificar racional y emocionalmente y rechazar de forma activa y constructiva, la injusticia que han sufrido históricamente y aún sufren las mujeres por el mero hecho de serlo.

2. Conocer e identificar racional y emocionalmente los comportamientos y las actitudes de violencia hacia las mujeres.
3. Reflexionar sobre las causas socio-culturales de la violencia contra las mujeres.
4. Reconocer la violencia de género que puede darse entre grupos de amistad y parejas de adolescentes y jóvenes.
5. Reconocer y rechazar la discriminación en función del sexo, y cualquier forma de violencia contra las mujeres, al igual que cualquier otra forma de discriminación, como vulneración de los Derechos Humanos, y de los Derechos reconocidos en la Constitución Española.
6. Adoptar una postura activa, constructiva, crítica y de rechazo y de denuncia de todo tipo de violencia de género.
7. Desarrollar estrategias de exigencia de respeto a sí mismo/a y a las demás personas, independientemente de su sexo y orientación sexual.

#### Contenidos

1. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. Situaciones de agresión a las mujeres: explotación, mutilación genital, etc. La utilización del relativismo cultural y la defensa de la tradición para justificar la vulneración de los derechos humanos de las mujeres.
2. La relaciones de poder en el ámbito afectivo-sexual. La violencia contra la mujer en el ámbito doméstico: conductas y actitudes de control, maltrato psicológico y maltrato físico. La situación actual en España.
3. Identificación y análisis crítico de las creencias erróneas sobre las causas del maltrato y la violencia contra las mujeres.
3. Otras formas de violencia contra las mujeres en la sociedad: la explotación sexual de las mujeres, la prostitución.
4. Acciones de rechazo a la violencia contra las mujeres. Marco legal. Servicios públicos y asociaciones de apoyo a la mujer. Responsabilidad de todas las personas en la erradicación de la violencia de género y todo tipo de violencia.

#### Procedimientos

1. Búsqueda, selección y utilización de informaciones relativas a cuestiones de actualidad sobre aspectos de desigualdad entre los sexos en la prensa, la radio, la televisión, Internet, y otras fuentes de información.
2. Lectura, comprensión y comentario de textos de diversa índole (literarios, filosóficos, históricos, científicos, etc.) relativos a igualdad/desigualdad en las relaciones de género.
3. Análisis de películas que reflejen la situación de violencia contra la mujer.
4. Simulación de casos y búsqueda de soluciones.
5. Búsqueda, síntesis y exposición de la información obtenida en diversas fuentes y organizaciones (Internet, asociaciones de mujeres, partidos políticos, ayuntamientos, prensa, programas televisivos, Institutos de la Mujer, etc.) para identificar las situaciones de violencia contra la mujer y las medidas propuestas o adoptadas por las instituciones para corregirlas.

#### Actitudes

1. Rechazo de toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres y cualquier otro tipo de discriminación y/o violencia.
2. Aprecio por el diálogo y la cooperación y rechazo de las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género como sistema de poder.
3. Rechazo de todo intento de justificación de la violencia de género, y las situaciones que suponen una violación de los derechos humanos y la dignidad humana de las mujeres.
4. Valoración del papel fundamental que desempeñan las personas profesionales especializadas en el apoyo a mujeres que sufren discriminación o violencia.
5. Solidaridad con todas aquellas mujeres que puedan sufrir cualquier tipo de discriminación o violencia. Actitud de apoyo activo y constructivo: denuncia, ofrecimiento de apoyo e información, etc.

#### Tareas propuestas

- Ejercicios sobre conceptos básicos y análisis de la información actual en periódicos, televisión, Internet.
- Elaboración de materiales informativos y de sensibilización para su divulgación en el instituto.
- Participación en la organización de los actos que se celebrarán en el instituto con motivo del día 25 de noviembre, día Mundial contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Análisis de canciones contra el maltrato y la violencia.
- Visionado de diferentes cortos: diferencias entre las mujeres del norte y del sur; la violencia de género entre adolescentes; y de la película "Te doy mis ojos". Comentario crítico oral y por escrito de lo visto.

**Unidad 3. La discriminación de la mujer en el pasado y en el presente.****Objetivos**

1. Reconocer y rechazar la discriminación en función del sexo, al igual que cualquier otra forma de discriminación, como vulneración de los Derechos Humanos, y de los Derechos reconocidos en la Constitución Española.
2. Reflexionar sobre la necesidad ética de la igualdad entre mujeres y hombres, como premisa para la construcción de relaciones más justas e igualitarias entre todas las personas.
3. Reconocer y reflexionar sobre las diferentes formas de sexismo y discriminación que siguen dándose actualmente en nuestra sociedad y en el entorno del alumnado: sexismo en el lenguaje, sexismo en el medio escolar, en los medios de comunicación, en canciones, películas, anuncios, prácticas sociales, en el ámbito familiar, en el ámbito de las relaciones entre iguales, etc.
4. Entender el sexismo como un problema de desigualdad social que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
5. Reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (ideológicos, socio-económicos, en diferentes ámbitos, etc.), estimulando el respeto a la singularidad de cada persona, sin ser limitada por los roles de género impuestos culturalmente.

**Contenidos**

1. La situación de discriminación de la mujer en diferentes épocas de la historia: el mundo clásico, la edad media, el mundo victoriano. La visión de la mujer en la Filosofía, los mitos religiosos, la ciencia y la medicina a lo largo de la historia.
2. La mujer en nuestra sociedad: a) división sexual del trabajo en las sociedades desarrolladas y desigual acceso al mundo laboral; b) diferencia en el acceso de hombres y mujeres a los diversos ámbitos del conocimiento y el poder. Papeles asignados a hombres y mujeres en la sociedad de consumo; c) el desigual reparto de tareas en el ámbito doméstico y del cuidado.

**Procedimientos**

1. Análisis de los papeles desempeñados por las mujeres y los hombres, sus principales características en diferentes épocas históricas y detección de justificaciones androcéntricas de los mismos en la mitología, la literatura, la filosofía, las religiones, la ciencia, etc.
2. Búsqueda, selección y utilización de informaciones relativas a cuestiones de actualidad sobre aspectos de desigualdad entre los sexos en la prensa, la radio, la televisión, Internet, y otras fuentes de información.
3. Lectura, interpretación de cuadros estadísticos y elaboración de gráficos sobre la situación socioeconómica de ambos sexos en España, en otros países de la Unión Europea, en países en vías de desarrollo, etc.
4. Búsqueda, síntesis y exposición de la información obtenida en diversas fuentes y organizaciones (Internet, asociaciones de mujeres, partidos políticos, ayuntamientos, prensa, programas televisivos, Institutos de la Mujer, etc.) para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas propuestas o adoptadas por las instituciones para corregirlas
5. Análisis comparativo de los datos estadísticos sobre la situación de las mujeres en distintos países, España y Andalucía.

**Actitudes**

1. Sensibilización sobre la realidad social de desigualdad entre hombres y mujeres.
2. Actitud crítica frente a los estereotipos sexistas en los medios de comunicación y otras situaciones de la vida cotidiana.
3. Atención y cuidado en el uso de expresiones sexistas.
4. Rechazo de los prejuicios y estereotipos misóginos y androcéntricos, así como de todo tipo de prejuicio en función del sexo a que se pertenezca o la orientación sexual elegida.

**Tareas propuestas**

- Lectura y análisis de textos de diferentes épocas y autores en que quede reflejada la discriminación hacia la mujer, desde presupuestos filosóficos, religiosos, científicos, etc.
- Recogida y análisis de noticias en diferentes fuentes de información.
- Elaboración, aplicación y análisis de encuesta sobre actitudes sexistas y discriminatorias en el ámbito familiar, escolar, de barrio, de grupo de iguales, etc.
- Elaboración de materiales (posters, periódicos murales, etc.) que puedan desplegarse para información del resto del alumnado.
- Visionado de la película “En tierra de hombres” y posterior comentario crítico sobre la misma, tanto de forma oral como escrita.



**Unidad 4. El siglo XX. El movimiento internacional de mujeres en nuestros días. Logros y reivindicaciones en la España actual.**

## Objetivos

1. Valorar el enriquecimiento que suponen las relaciones justas, igualitarias y de mutuo entendimiento y apoyo, entre mujeres y hombres en el ámbito privado y el ámbito público, asumiendo el esfuerzo personal y social que implica el equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar los logros obtenidos en nuestra sociedad y la importancia de apoyar las reivindicaciones a favor de que mujeres y hombres disfruten de derechos como personas, como ciudadanos, como trabajadores, etc., independientemente de su sexo.
3. Conocer los medios legales, de apoyo institucional o asociativo, etc., de que pueden disponer las mujeres en nuestra sociedad, y hacer una valoración crítica de los mismos.

## Contenidos

1. Evolución de la igualdad de mujeres y hombres en el siglo XX. El feminismo del los años 70 y los feminismos contemporáneos.
2. El feminismo como proyecto ético-político. La igualdad legal en la Constitución Española y el Estatuto de Andalucía.
3. Instituciones, organismos y asociaciones de apoyo a la mujer.
4. Medidas legales de apoyo a la mujer: las medidas de discriminación positiva.
5. La internacionalización del movimiento feminista: los encuentros internacionales de mujeres, las reivindicaciones de las mujeres a nivel mundial.

## Procedimientos

1. Lectura, comprensión y comentario de textos.
2. Elaboración de entrevistas a directivas de servicios de la mujer y mujeres pertenecientes a asociaciones.
3. Recogida de información en visitas efectuadas a distintos servicios y asociaciones.
4. Lectura y análisis en pequeños grupos de textos legales referentes a la mujer.

## Actitudes

1. Valoración de aquellas medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que aporten alternativas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, así como para permitir a las personas que hayan optado por una orientación homosexual el pleno ejercicio de sus derechos.
2. Valoración de la participación en acciones ciudadanas pacíficas que ayuden a la reivindicación de derechos.
3. Valoración de la participación en distintos tipos de asociaciones.

## Tareas propuestas

- Preparación de las visitas propuestas.
- Preparación en pequeños grupos de un informe sobre la legislación relativa a la mujer en España y posterior exposición en clase.

**Unidad 5. La mujer como protagonista: aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia.**

## Objetivos

1. Reconocer la invisibilidad a que han estado sometidas las mujeres en la historia, los currículos académicos, los libros de texto, etc.
2. Conocer y valorar las aportaciones de las mujeres en la ciencia, la medicina, la política, la literatura, la creación artística, el deporte,...
3. Completar los conocimientos adquiridos en otras materias con la aportación de las mujeres en esos campos del saber.

## Contenidos

1. La aportación de las mujeres en la historia del pensamiento.
2. Las mujeres escritoras. Escritoras en lengua inglesa y francesa. Escritoras latinoamericanas. Escritoras españolas del siglo XIX y XX.
3. La aportación de las mujeres en el arte: mujeres pintoras, escultoras, fotógrafas, compositoras, directoras de cine, etc.
4. La aportación de las mujeres científicas: astrónomas, químicas, físicas, doctoras, inventoras, etc.
5. Mujer y aventura: la aportación de las mujeres en el deporte; las mujeres viajeras.

## 6. La aportación de las mujeres en la política y los movimientos de cambio social.

## Procedimientos

1. Búsqueda de información en diversas fuentes.
2. Realización de proyectos de trabajo sobre mujeres que hayan destacado en la ciencia, la literatura, el arte, la política, el deporte, etc. Búsqueda de información en distintas fuentes y elaboración de materiales en que se plasme dicha información (8 de marzo: día de la Mujer).
3. Lectura de una obra literaria escrita por una mujer (23 de abril: día del Libro).

## Actitudes

1. Valoración de las interpretaciones de carácter no androcéntrico sobre los acontecimientos históricos y sociales.
2. Interés por conocer y valorar la participación de las mujeres en la cultura y la historia.

## Tareas propuestas

- Realización de proyectos de trabajo individuales o en equipo sobre mujeres que hayan destacado en diferentes campos del saber, en la política, el deporte, etc., utilizando fuentes bibliográficas y de Internet.
- Elaboración de materiales para su divulgación en el centro: murales plastificados, vídeos, participación en el blog de la asignatura, etc.
- Visionado de la película “Gorilas en la niebla” y posterior comentario crítico sobre la misma.

**Unidad 6. Autoestima y construcción de la identidad personal, independientemente de los estereotipos de género.**

## Objetivos

1. Valorar y desarrollar el conocimiento de uno/a mismo/a como ser humano y como sujeto social, favoreciendo la propia aceptación (aceptación del propio cuerpo, de la identidad personal y de la identidad sexual), y favoreciendo la comprensión, el respeto y el acercamiento a la realidad de las demás personas.
2. Desarrollar la autoestima personal y la importancia de exigir el respeto de las demás personas, independientemente del sexo al que se pertenezca.
3. Desarrollar habilidades sociales de autoestima y asertividad.

## Contenidos

1. La construcción de la identidad personal, basada en el autoconcepto y la autoestima, superando los estereotipos impuestos socialmente.
2. Conocimiento y aceptación de sí mismo/a: aceptación del propio cuerpo.
3. Comportamientos de adolescentes que suponen una auto-agresión: rechazo del propio cuerpo (trastornos de la alimentación: anorexia y bulimia nerviosas), adicciones (alcohol, tabaco y otras drogas), relaciones sexuales de riesgo, etc.
4. Descubrimiento de los propios valores y deseos. Importancia de realizar las opciones personales y profesionales en base a nuestros deseos y decisiones, sin depender de estereotipos impuestos.

## Procedimientos

1. Juegos socio-afectivos que desarrollen el autoconocimiento y la autoestima.
2. Juegos socio-afectivos que desarrollen la asertividad.
3. Lectura y debate en pequeños grupos de textos sobre conductas autoagresivas de adolescentes.
4. Juegos de rol y simulaciones de situaciones que requieren asertividad.

## Actitudes

1. Autoestima: valoración personal y sentido de dignidad independientemente del sexo al que se pertenezca.
2. Comprensión hacia las personas de distinto sexo, respeto mutuo e igualdad de trato en las relaciones afectivas entre jóvenes de ambos sexos.
3. Actitud positiva hacia las elecciones, tanto personales como profesionales, no condicionadas por razón de sexo y respeto a la autonomía personal.

## Tareas propuestas

- Juegos socio-afectivos.
- Debates en pequeño grupo.
- Creación individual de textos en que cada alumna o alumno desarrolle sus valores personales, sus aspiraciones e ilusiones, etc.

- Autorretrato verbal y/o gráfico resaltando los aspectos positivos.
- Visionado de la película “Billy Elliot” y posterior comentario crítico de la misma.

### **Unidad 7. La sexualidad humana. La orientación heterosexual y homosexual.**

#### Objetivos

1. Comprender cómo se construye la identidad sexual y desarrollar actitudes de aceptación y respeto a las distintas opciones de identidad sexual.
2. Valorar la sexualidad como parte fundamental del ser humano a lo largo de toda la vida.
3. Aclarar creencias erróneas referentes a los procesos fisiológicos, relaciones sexuales, etc.
4. Conocer y respetar el propio cuerpo.

#### Contenidos

1. Desarrollo de la sexualidad en las distintas etapas de la vida.
2. Anatomía y fisiología de los órganos sexuales del hombre y de la mujer. Terminología apropiada para referirse a los mismos sin eufemismos ni términos sexistas ni despectivos. Los procesos fisiológicos propios de la sexualidad de la mujer: menarquía, menstruación, embarazo, parto.
3. Salud sexual: higiene sexual; métodos anticonceptivos; control y planificación de relaciones íntimas para disminuir el riesgo de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, etc.
4. Tabúes y creencias erróneas en torno a la sexualidad.
5. Formas de violencia sexual y desarrollo de estrategias para identificar situaciones de riesgo y prevenirlas o buscar la ayuda adecuada.

#### Procedimientos

1. Comentario sobre vídeos informativos
2. Lectura y comentario de textos.
3. Tormenta de ideas sobre tabúes y creencias erróneas relativas a la sexualidad.
4. Construcción de un cuestionario sobre salud sexual, que se completará con una búsqueda realizada en diversas fuentes, incluyendo entrevistas a profesionales especializados/as.
5. Exposición oral y/o escrita sobre un tema relacionado con la sexualidad utilizando la terminología adecuada.

#### Actitudes

1. Valorar y respetar el propio cuerpo
2. Valorar la sexualidad humana.
3. Respetar la orientación sexual de cada persona.
4. Valorar la importancia de una vida sexual sana.
5. Valorar la importancia de unas relaciones sexuales sanas y en las que se respete la dignidad y la libertad de cada persona.
6. Rechazar toda postura de burla o discriminación en función de la orientación sexual.
7. Respetar la participación de todos los compañeros y compañeras al expresarse sobre temas relacionados con la sexualidad.

#### Tareas propuestas

- Ver y comentar videos de información sexual.
- Entrevista con profesionales especializados/as.
- Lectura de textos sobre sexualidad.
- Exposición de un tema previamente preparado consultando diversas fuentes.
- Visionado de la película “Juno” y posterior comentario crítico sobre la misma.

### **Unidad 8. Desarrollo psico-afectivo-sexual y relaciones de género igualitarias.**

#### Objetivos

1. Desarrollar la expresión de emociones, respetando los sentimientos y emociones de las demás personas.
2. Desarrollar habilidades sociales tales como: saber pedir, saber agradecer, saber decir no, saber defender los propios puntos de vista sin agresividad hacia la otra persona, etc.
3. Valorar y desarrollar actitudes y comportamientos constructivos a favor de una sociedad basada en relaciones de igualdad, entendimiento y diálogo entre las personas, independientemente de sus diferencias de sexo, etnia, cultura, etc.

### Contenidos

1. La emotividad humana. El peso de los estereotipos de género sobre la expresión equilibrada de las emociones: las niñas juegan con coches y los chicos sí lloran. Emociones y sentimientos experimentados por los seres humanos. Diferencia entre agresividad y violencia.
2. La amistad: sentimientos, comportamientos y actitudes que favorecen la amistad. Influencia de las amistades en nuestras conductas. La amistad en la diversidad.
3. El amor: emociones relacionadas con el enamoramiento. Diferencia entre atracción, enamoramiento y amor.
4. Envidia y celos, efecto negativo sobre las relaciones de amistad y de amor.
5. Las emociones negativas. Estrategias de autocontrol del enfado, la ira, la envidia, la agresividad, etc.
6. Actitudes y habilidades que favorecen la relación de amistad. Actitudes y habilidades que favorecen la relación amorosa.
7. La comunicación en las relaciones interpersonales. La empatía. Habilidades y estrategias para favorecer el diálogo en las relaciones interpersonales.
8. El conflicto como parte integrante de la vida del ser humano. La resolución de conflictos.

### Procedimientos

1. Juegos socio-afectivos que favorezcan el desarrollo de habilidades de relación humana.
2. Resolución de casos en pequeño grupo.
3. Actividades de role-play y simulación de situaciones conflictivas que requieran la utilización de diferentes estrategias.

### Actitudes

1. Comprensión hacia las personas de distinto sexo, respeto mutuo e igualdad de trato en las relaciones afectivas entre jóvenes de ambos sexos.
2. Aprecio por el diálogo y la cooperación y rechazo de las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género como sistema de poder.
3. Desarrollo de la capacidad de escucha en el diálogo y la confrontación de opiniones.
4. Compromiso personal con los principios y valores morales de igualdad y diferencia de las personas independientemente de su sexo.
5. Confianza en la posibilidad de mantener relaciones afectivas, igualitarias y justas entre los sexos, en los distintos ámbitos de la vida.

### Tareas propuestas

- Juegos de rol y simulaciones representando diferentes situaciones.
- Elaboración de un cuento o historia en que se planteen relaciones interpersonales libres de estereotipos de género.
- Creación de una dramatización en que aparezcan situaciones de relaciones interpersonales libres de estereotipos de género. Representación ante otros grupos del instituto.
- Visionado de la película "Diarios de la calle" y comentario crítico posterior de la misma.

## **Unidad 9. La lucha por los derechos de las mujeres: las precursoras, la Ilustración y el movimiento de mujeres del siglo XIX.**

### Objetivos

1. Conocer la historia del movimiento por los derechos de las mujeres, como parte de la lucha de los seres humanos por conseguir una vida digna y una sociedad justa.
2. Hacerse conscientes de la importancia que el movimiento feminista representa para toda la humanidad.
3. Valorar el enriquecimiento que suponen las relaciones justas, igualitarias y de mutuo entendimiento y apoyo, entre mujeres y hombres en el ámbito privado y el ámbito público, asumiendo el esfuerzo personal y social que implica el equilibrar las relaciones de poder.
4. Valorar los logros obtenidos en nuestra sociedad y la importancia de apoyar las reivindicaciones a favor de que mujeres y hombres disfruten de derechos como personas, como ciudadanos, como trabajadores, etc., independientemente de su sexo.

### Contenidos

1. La Ilustración y la reivindicación universalista de derechos y libertades. Participación de las mujeres en la Revolución Francesa y aparición de un pensamiento feminista. Los primeros escritos feministas: Olimpia de Gouges, el marqués de Condorcet, Mary Wallstonecraft, John Stuart Mill.

2. El primer feminismo o amplio movimiento de mujeres del siglo XIX. La lucha por obtener el acceso a la educación, al mundo del trabajo, al ejercicio de la medicina y otras profesiones liberales y la obtención de derechos en el matrimonio. El movimiento sufragista en el mundo anglosajón.
3. El movimiento de mujeres en España. Las primeras feministas: Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal, Clara Campoamor, Victoria Kent, etc. El avance por los derechos de la mujer: las mujeres intelectuales y la Institución Libre de Enseñanza, la obtención del voto en la II República. La mujer en la guerra.

#### Procedimientos

1. Búsqueda de información en diversas fuentes.
2. Elaboración de muestras informativas sobre la historia del feminismo.
3. Lectura, comprensión y comentario de textos de diversa índole sobre la historia del movimiento de mujeres.
4. Lectura y comentario en pequeños grupos de textos de pensadoras y pensadores que han defendido los derechos de la mujer: extractos de: La Vindicación de los Derechos de la Mujer, de Mary Wallstonecraft; El sometimiento de las mujeres, de John Stuart Mill; La Declaración de Sentimientos de Seneca Falls, etc.

#### Actitudes

1. Valoración de las interpretaciones de carácter no androcéntrico sobre los acontecimientos históricos y sociales.
2. Interés por conocer y valorar la participación de las mujeres en la cultura y la historia.
3. Valorar el esfuerzo realizado para obtener derechos básicos por parte de las mujeres.
4. Valorar la importancia de mantener una actitud reivindicativa y solidaria.

#### Tareas propuestas

- Comentario sobre los textos leídos.
- Elaboración de una muestra sobre historia del movimiento de mujeres.
- Elaboración de un texto reivindicativo de los derechos aún no obtenidos por las mujeres en la práctica, en nuestra sociedad o en otros lugares del mundo, y/o contra la discriminación y/o la violencia contra las mujeres.

### 10. RECURSOS MATERIALES

- Blog de la asignatura: [csg-andalus.blogspot.com](http://csg-andalus.blogspot.com).
- La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria. Directora: María José Díaz Aguado. Instituto de la Mujer. Serie Estudios nº. 73. Madrid, 2001.
- Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad. Directora: María José Díaz Aguado. Instituto de la Mujer. Madrid, 2002.
- Programa Agarimos. Programa coeducativo de desarrollo psicoafectivo y sexual. María Lameiras Fernández. Yolanda Rodríguez Castro. Manuel Ojea Rúa. Margarita Dopereiro Rodríguez. Universidad de Vigo. Edic. Pirámide. Madrid, 2004.
- Programa Un Mundo por Compartir. ASPA. Diputación de Málaga y Junta de Andalucía. 2003.
- Violencia de Género y Currículum. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos. Varios. Coordinador: Fernando Barragán. Ediciones Aljibe. Málaga, 2001.

## **IX.5.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 2º PCPI**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

El presente plan de acción tutorial se elabora partiendo de las necesidades y características del alumnado que cursa el segundo año del Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), detectadas a partir de las reuniones con el equipo educativo, lectura de expedientes del alumnado, etc.

Asimismo, se tienen en cuenta los siguientes principios:

- Globalidad, pues se tendrán en cuenta las interacciones que se darán entre los distintos ámbitos de organización del centro.
- Psicosocial, al considerar como unidad al grupo-clase y las interacciones que se producen en él debido a su carácter dinámico.
- Individualización, pues consideramos que en el grupo hay personas individuales distintas en intereses, motivaciones, procedencia social, capacidades aunque tengan características comunes como la edad o el plan de estudios.

La planificación de las acciones a desarrollar está encuadrada dentro de un proceso permitiendo que todo el alumnado pueda participar en ellas y procurando que las actividades sean las más adecuadas a su edad. Además se procurará realizar una serie de actuaciones con las familias como agentes del proceso educativo implicándolas en el proceso de orientación personal, escolar y vocacional de sus hijos.

El marco legislativo de la acción tutorial es el siguiente:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-7-2010).
- Orden 24-06-2008, por la que se regulan los programas de calificación profesional inicial. Según el Artículo 19 de la Orden 24-06-2008, cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor. En este segundo año, la tutoría la corresponde a alguno de los profesores/as que impartan la docencia del mismo. El titular de la tutoría de todos los grupos de enseñanzas post-obligatorias dedicará tres horas dedicadas a las tareas relacionadas con la tutoría. En el caso del PCPI una de ellas tendrá carácter lectivo.

### **2.- OBJETIVOS**

Los Objetivos Generales del Plan de Orientación y Acción Tutorial deben servir para dinamizar las estructuras del Centro, potenciando el trabajo de los equipos educativos y la función tutorial.

#### **2.1. Objetivos generales:**

- a. Ayudar a personalizar la educación.
- b. Educar según las necesidades de alumnos que cursan el programa.
- c. Contribuir al desarrollo personal del alumnado, potenciando su autoestima y el ejercicio de la ciudadanía.
- d. Garantizar una educación diferenciada y especializada.
- e. Asegurar la continuidad educativa a través de las diferentes enseñanzas.
- f. Facilitar la innovación y calidad de una educación orientadora y desarrollar la oferta educativa.
- g. Contribuir al desarrollo de las Competencias Básicas.
- h. Contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para permitir la inserción social y profesional cualificada.
- i. Facilitar el conocimiento del mercado laboral y búsqueda activa de empleo.

#### **2.2. Objetivos de la Acción Tutorial y Orientación Académica-Profesional para el grupo.**

- a. Desarrollar la mejora del autoconcepto y de las habilidades sociales en el alumnado.
- b. Trabajar una Educación en Valores que facilite la participación, el diálogo y la tolerancia.
- c. Contribuir al desarrollo de los planes y proyectos que se desarrollan en el Centro.
- d. Facilitar la integración del alumnado en su grupo-clase.
- e. Ayudar a mejorar su rendimiento escolar y darles a conocer los criterios que se van a seguir para su evaluación y promoción.
- f. Conseguir que el alumnado se interese en profundizar en el conocimiento de sí mismo, es decir en su propia identidad.
- g. Concienciar al profesorado de las implicaciones curriculares de las unidades del este Programa de Orientación Académica y Profesional con determinados módulos del Programa, con el fin de que las

- entrelacen con contenidos concretos de las áreas.
- h. Ofrecer al alumnado una panorámica lo más amplia posible de las opciones que el mundo educativo ofrece.
- i. Abordar el conocimiento del mundo laboral.
- j. Analizar el proceso de toma de decisiones.

Con estos Objetivos se contribuye al desarrollo de las siguientes Competencias Básicas: Autonomía e Iniciativa Personal, competencia Social y Ciudadana, competencia en Comunicación Lingüística.

### 3.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Las características y necesidades del alumnado que cursa el PCPI justifican la elección de contenidos, actividades y temporalización a desarrollar en la Acción tutorial. Las características comunes del grupo de alumnos que forman este programa son: dificultades generalizadas de aprendizaje, fracaso escolar, necesidad de aumentar su autoestima, desmotivación...

De estas características se desprenden las siguientes NECESIDADES:

- Toma de conciencia, comprensión y modificación de hábitos relacionados con salud y la convivencia, para la adquisición de Habilidades para la Vida.
- Valoración y construcción de un Proyecto de Vida, de la Madurez Vocacional y de la Transición a la vida activa.

Para darle respuesta a estas necesidades, hemos adaptado y recopilado muchas actividades de diferentes programas, que creemos idóneas para el grupo del PCPI, centrándonos mayoritariamente en actividades de autoestima, habilidades sociales, valores y orientación vocacional, prevención de drogodependencias y coeducación. Otras actividades necesarias para el adecuado funcionamiento de las tutorías son la elección de delegado y la preparación de las distintas evaluaciones.

### 4.- METODOLOGÍA

Es fundamental crear a priori una atmósfera adecuada que sensibilice y motive al alumnado. Se trabajará en base a una metodología que propicie la autorreflexión, un clima de confianza y complicidad y la implicación de todos los miembros, desde un enfoque socioafectivo, dinámico y vivencial, que prime los principios de comunicación e intervención social. A través de un trato personalizado, teniendo en cuenta sobre todo el número de alumnos.

### 5.- RECURSOS

- Catalogo de títulos y vídeos de CFGS.
- Programa Orienta
- Material de elaboración propia.
- Ordenadores y DVD.
- Blog del Departamento de Orientación: [orientacionalandalus.blogspot.com](http://orientacionalandalus.blogspot.com)
- Materiales extraídos de cuadernos de tutoría de la ESO.

### 6.- AGENTES

Tutor, Equipo educativo, Orientadora y otros profesionales externos al centro, en función de la disponibilidad de los mismos.

### 7.- PLANIFICACIÓN DE ENTREVISTAS

- a) Entrevistas con el alumnado: se realizarán las entrevistas necesarias en el horario previsto para las mismas según las necesidades del grupo y los problemas que vayan surgiendo a lo largo del curso.
- b) Entrevistas con las familias: se realizará un reunión general en el mes de Octubre-Noviembre con los objetivos siguientes:
  - Primer contacto y presentación del tutor
  - Explicar las normas de funcionamiento del centro.
  - Informar sobre los diferentes planes y proyectos del Centro.
- c) Entrevistas con la familia del alumnado que presente problemas de adaptación.

La hora dedicada a la atención a los alumnos/as y sus familias está fijada los lunes de 16:30 a 17:30 hs.

## **IX.6.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 1º FPB**

### **1. OBJETIVOS**

Teniendo como referencia las características y las necesidades educativas de este alumnado, los objetivos de la programación de la tutoría lectiva deben ir encaminados a:

- Mejorar aspectos conectados con el desarrollo personal, como habilidades sociales relacionadas con la necesidad de autoafirmarse, adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y el trabajo en equipo, que se le van a exigir desde el campo laboral y la vida adulta.
- Facilitar el autoconocimiento y mejorar la autoestima del alumnado, proporcionándoles estrategias para conocer sus propias posibilidades y limitaciones, sus valores e interese, que le permitan proponerse los objetivos necesarios para desarrollar un proyecto de vida adecuado a las características personales.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico
- Reforzar los aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como los procesos cognitivos, metacognitivos y técnicas de trabajo intelectual con objeto de fomentar el éxito escolar.
- Desarrollar la competencia lingüística mediante el fomento y mejora del uso del lenguaje oral y el hábito y comprensión lectoras, como aspectos fundamentales para el desarrollo integral del alumno.
- Fomentar la responsabilidad y el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones académicas y vocacionales, enseñándoles a saber asumir y aprender de los errores que se puedan cometer.
- Ayudar al alumno y alumna a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Facilitar la orientación vocacional con autonomía y proactividad, desarrollando la iniciativa responsable, apoyando los procesos de maduración vocacional, que permitan optimizar los procesos de toma de decisiones y elaboración de un proyecto personal del alumnado tanto a nivel académico como profesional.
- Desarrollar en el alumnado la adquisición, asimilación de conocimientos y experimentación de algunas habilidades, destrezas y actitudes para la búsqueda “activa” y conservación de empleo.
- Asesorar a las familias para una correcta intervención en la educación de sus hijos/as, especialmente en lo que se refiere a la orientación personal, académica y profesional del alumnado.
- Fomentar la participación de las instituciones sociales, sanitarias y culturales del entorno de cara a mejorar la educación de nuestros alumnos y alumnas.

### **2. CONTENIDOS**

Para facilitar la planificación de las actuaciones a realizar en la tutoría lectiva se establecen tres bloques de contenidos:

- a. **Desarrollo personal y social**
- b. **Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje**
- c. **Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera**

#### **a. Desarrollo personal y social**

Dentro del bloque de **desarrollo personal y social** se priorizarán, teniendo en cuenta las características e intereses de este alumnado, los siguientes contenidos:

- Autoconcepto y Autoestima: conocimiento de uno mismo, de las diferentes actitudes, aptitudes, valores,... destacando los aspectos positivos y potenciando el autorrefuerzo y la autoconfianza de los puntos fuertes de cada alumno o alumna.
- Integración social y desarrollo de las habilidades sociales.



- Estrategias de autocontrol: autorregulación de su propio comportamiento de forma autónoma y responsable.

#### **b. Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje**

Se incluirán en el bloque de **apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje** todos aquellos programas y actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y de los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada alumno o alumna desarrolle al máximo sus potencialidades. Para ello, se diseñarán y aplicarán actuaciones encaminadas al desarrollo de:

- Competencia en comunicación lingüística, con especial énfasis en la adquisición del hábito lector y el desarrollo de los procesos de comprensión lectora.
- Programas específicos para la mejora del resto de las competencias clave.
- Mejora de la motivación y refuerzo del interés.
- Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

#### **c. Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera**

Se incluirán en el bloque de **desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera** todos aquellos programas y actuaciones dirigidos a:

- Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- Análisis de expectativas escolares y profesionales.
- Toma de decisiones.
- Establecimiento de Compromisos.
- Emprendimiento e iniciativa personal.
- Técnicas de búsqueda activa de empleo.

### **3. ASPECTOS METODOLÓGICOS**

En estas enseñanzas cobra gran importancia los siguientes **principios metodológicos**:

#### **• Atención más individualizada**

Si la personalización de la enseñanza es importante en cualquier alumnado, con este tipo de alumnos y alumnas cobra aún más relevancia. Para contribuir a su éxito escolar es necesario personalizar la enseñanza respetando su ritmo de aprendizaje y sus necesidades específicas de formación. Asimismo, el seguimiento personalizado nos permite tener en cuenta los elementos sociales que rodean al alumno o alumna y que pueden estar influyendo de forma decisiva en su propio desarrollo como persona. De esta forma, será necesario en estas enseñanzas complementar la atención grupal con la atención individual que el tutor/a llevará a cabo con cada uno de los alumnos y alumnas, otorgando tanta importancia al trabajo colectivo como al individual.

#### **• Responsabilización**

Es importante que este alumnado aprenda a asumir las consecuencias de sus actos. Es necesario que le ayudemos a establecer consensos en límites y normas. A nivel grupal será necesario fomentar el trabajo en equipo y la distribución de responsabilidades. A nivel individual es importante el establecimiento de compromisos así como la revisión semanal de dichos compromisos. Esto permitirá la autonomía y reafirmación del alumno o alumna, el fomento de la responsabilidad y el reforzamiento de la consecución de lo establecido así como la motivación intrínseca.

- **Refuerzo Positivo**

La baja motivación del grupo y su autoconcepto de fracaso hacen necesario el uso de refuerzos positivos tanto individuales como grupales. Con ello se pretende romper el círculo vicioso de su historial de fracasos y la discriminación a partir de la obtención de beneficios derivados del cambio de comportamiento que a su vez provoquen una confianza positiva en el cambio en el alumnado.

- **Visión integral de la persona**

Hay que tener en cuenta y abordar todas las dimensiones y facetas del alumnado: biológica, psicológica, social, cultural, ético-moral y espiritual para conseguir un desarrollo equilibrado de su personalidad.

- **Desarrollo de trabajo cooperativo**

El trabajo cooperativo mejora no solo las relaciones intergrupales sino que también es altamente eficaz para el rendimiento académico de todo el alumnado. A través del trabajo cooperativo además de fomentar el aprendizaje entre iguales también permite el desarrollo y puesta en práctica de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, aspectos muy necesarios en el proceso educativo de este tipo de alumnos y alumnas.

- **Comunicación**

Se fomentará la comunicación fluida entre los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo: tutor/a, familia, equipo docente, alumnado. Será necesario establecer cauces y mecanismos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa como elemento esencial para favorecer la información recíproca y la participación conjunta.

- **Participación**

Fomento de la participación activa del alumnado: todos colaboran, opinan, etc. Se trata de hacer partícipe al alumnado, de involucrarlos en su propia educación y en su proyecto personal, hacerlos protagonistas activos de su actividad; esto a su vez permite desarrollar un sentimiento de pertenencia al centro y a su comunidad, como aspecto necesario para la confianza en el cambio de la trayectoria educativa de estos alumnos y alumnas.

- **Partir de los intereses del alumnado**

Se tendrá en cuenta a la hora de abordar las diferentes actividades los intereses del grupo, partiendo así de temas cercanos y a los que ellos les vean utilidad para su vida diaria. Como principio fundamental para que el aprendizaje sea significativo y funcional será necesario conectar con lo que al alumno o alumna les resulte familiar y a su vez con aquellos aspectos que despierten su interés y curiosidad como elemento básico para aumentar su motivación hacia las actividades académicas.

Partiendo de estos principios metodológicos el tutor o tutora deberá diseñar en la programación de la tutoría actividades y rutinas de trabajo con el grupo clase que posibiliten el desarrollo de estas premisas básicas. A modo de ejemplo algunas de estas actividades y rutinas de trabajo pueden ser: Actividades de dinamización grupal en los primeros días de clase (conocimiento, pertenencia, distribución de responsabilidades, etc.), firma de compromisos educativos por escrito con el alumnado y sus familias, designación de horario destinado a la atención personalizada de los alumnos y alumnas de la tutoría, establecimiento de cauces de información (horario de tutoría, entrevistas familiares, reuniones, tablón de anuncios, etc.), estrategias de trabajo cooperativo en clase (agrupamiento, distribución, reparto de responsabilidades, etc.).

#### 4. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de la tutoría lectiva abarcará todo el curso escolar, siendo de una hora a la semana, a excepción del bloque del desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera, que se realizará en el tercer trimestre. El resto de las actividades se desarrollarán a lo largo de todo el curso.

## 5. EVALUACIÓN

Cualquier planificación que se lleve a cabo en el contexto educativo, incluyendo la de la acción tutorial, debe incluir procedimientos para la evaluación, tanto de los aprendizajes alcanzados por el alumnado como de la propia práctica docente.

De este modo, en la evaluación de la acción tutorial, se podrán considerar las siguientes orientaciones:

### a. Evaluación de la práctica docente

Se trata de comprobar en qué medida se ha ajustado la planificación y puesta en práctica de las actividades de acción tutorial a la realidad y a las necesidades presentes en el grupo y en el contexto. Esta evaluación, que deberá realizarse de forma procesual (evaluación formativa), podría tomar en consideración, entre otros, los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido en la metodología, en la elaboración de la programación y en los materiales y recursos materiales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Nivel de satisfacción del alumnado.
- Grado de efectividad de las dinámicas y organización de las actividades de tutoría.
- Grado de implicación de las familias y profesorado.
- Nivel y clima de las relaciones de grupo.
- Grado de mejora en la madurez vocacional del alumnado.
- Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado.

Para ello, los instrumentos que se podrían emplear, podrían ser, entre otros, los siguientes:

- Cuestionarios y actividades de satisfacción sobre las actividades de tutoría programadas para el alumnado.
- Escalas de observación durante el desarrollo de dinámicas de trabajo (clima, relaciones interpersonales).
- Cuestionario pre-test (a principios de curso) y pos- test (finalización del programa) acerca de los conocimientos, inquietudes, intereses académicos y profesionales del alumnado.
- Reuniones con el profesorado de los distintos módulos a lo largo del desarrollo de curso (ajuste de las necesidades y posibles mejoras).

### b. Evaluación de los aprendizajes alcanzados por el alumnado:

La planificación de la acción tutorial, por supuesto, incluye una serie de objetivos que deberían ser alcanzados por el alumnado destinatario de la misma. No resulta posible establecer de manera descontextualizada los indicadores de evaluación que se tendrían en cuenta a la hora de medir y calificar los progresos de los alumnos y alumnas del grupo. Estos indicadores se elaborarán a partir de las actividades que, en cada clase, se hayan seleccionado para el desarrollo de los tres ámbitos: desarrollo personal y social; apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje; y desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera.

Sin embargo, sí es posible incluir en este apartado una serie de recomendaciones en relación con los procedimientos que se podrían emplear para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Algunas de estas técnicas son:

- Portafolios
- Observación
- Diarios de aprendizaje
- Rúbricas

